



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

VICERRECTORIA DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN

DECANATO DE POSGRADOS EN ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA DE LOS
FRANCISCANOS DEL CONVENTO DE SAN
GABRIEL EN CHOLULA, SIGLOS XIX Y XX

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS
PRESENTA:

GABRIELA CUATLAYOTL VEGA

DIRECTORA: DRA. LIDIA ERNESTINA GÓMEZ GARCÍA

DRA. MARÍA PÍA BENITEZ DE UNÁNUE MTRO. DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PUEBLA, MÉXICO AGOSTO DEL 2019



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mis padres: Enedino Cuatlayotl Ibarra

Ernestina Vega, por su apoyo, paciencia y confianza.

A mis hermanos: Bul, Lore, Ángel.

A la doctora María Pía Benítez de Unánue, por sus enseñanzas.

A todos los compañeros de la maestría en Estudios Históricos.

A todos los profesores de la maestría en Estudios Históricos.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, por la oportunidad de realizar la maestría en Estudios Históricos en sus instalaciones y proporcionar una adecuada formación con profesores capacitados.

También a los profesores de la maestría en Estudios Históricos por la formación académica que proporcionaron, por su tiempo, atención y amabilidad: Mtro. Juan Armando Louvier Calderón, Dr. Juan Pablo Salazar Andreu, Mtra. Sigrid Louvier Nava, Mtro. José de Jesús Hernández Roldan, Mtro. José Antonio Luna Alarcón.

En especial a la Dra. Lidia E. Gómez García por su orientación para la realización de esta investigación.

También en especial a la Dra. María Pía Benítez de Unánue, por su tiempo y amabilidad en la revisión de este trabajo.

Al maestro David Sánchez Sánchez por su disposición para la revisión de esta investigación, por la orientación y el apoyo en lo que respecta a lo administrativo.

Al Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio de México del Convento de San Gabriel en Cholula, por brindarme el acceso a los documentos necesarios, a Adrián e Israel por su paciencia, atención y amabilidad.

A fray Francisco Morales, director del Centro de “Estudios Franciscanos en Humanidades Fray Bernardino de Sahagún” Universidad de Las Américas, Puebla, por el apoyo con sus investigaciones y orientaciones que sin duda condujeron en gran parte este proceso.

A las personas de Cholula que fueron entrevistadas y que con amabilidad enriquecieron con su experiencia este trabajo.

A todos los que de alguna manera estuvieron involucrados con su tiempo, apoyo y gentileza en este proyecto.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Capítulo 1.- La Orden de Frailes Menores en Cholula.....	13
1.1.- La orden franciscana y el convento de San Gabriel en Cholula en el siglo XVI.....	14
1.2.- Los franciscanos en Cholula en los siglos XVII Y XVIII.....	23
1.3.- Los franciscanos y los conflictos nacionales en el siglo XIX.....	26
1.4.- El Colegio Apostólico de la Inmaculada Concepción en Cholula.....	32
1.5.- Cholula y los movimientos sociales de México en el siglo XX.....	40
Capítulo 2.- Actores en las alianzas con la sociedad y el gobierno: fray Juan de la Cruz Bueno, fray Alfonso María Sánchez y fray Miguel Soria..	46
2.1.- Los franciscanos en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula.....	48
2.2.- Las misiones franciscanas como rasgo de acercamiento a la feligresía...60	
2.3.- Los franciscanos en el siglo XX y la creación del Colegio Seráfico.....	64
2.4.- Restauración de la orden franciscana en Cholula.....	69
Capítulo 3.- Impacto de la orden franciscana en la religiosidad de los cholultecas.....	76
3.1.- Vínculo e influencia con la sociedad cholulteca.....	77
3.2.- Aspectos que limitan las relaciones entre franciscanos y fieles.....	92
Conclusiones.....	94
Anexos.....	98
Referencias.....	103

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata sobre el tema de la subsistencia de la institución de la Orden de Franciscanos Menores (O. F. M.) o franciscanos en el convento de San Gabriel en Cholula, Puebla, Estados Unidos Mexicanos, pese a los continuos momentos de crisis a lo largo de su historia, en específico en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. Fundada en Italia por Francisco de Asís¹ en 1209, la Orden de Franciscanos Menores es un grupo de frailes pertenecientes a la Iglesia católica. Esta fraternidad vive conforme al ejemplo de San Francisco expresada en la Regla, la cual consiste en observar el Evangelio y vivir en la obediencia, la pobreza y la castidad. De las llamadas órdenes mendicantes la franciscana es la más numerosa. Algunas de sus principales acciones son atender a los enfermos y misionar en las comunidades más necesitadas. Los franciscanos en Europa se organizaron en dos vicariatos, el vicariato general cismontano y el vicariato general ultramontano, éste último es el que estuvo vinculado con la expansión virreinal ibérica aceptando la responsabilidad de expandir el cristianismo en los nuevos territorios de América, Portugal y Castilla².

La familia franciscana comprende diversas órdenes religiosas masculinas y femeninas. De las órdenes masculinas se dividen en: franciscanos conventuales que nunca han ejercido apostolado en México; franciscanos capuchinos que ejercieron tardía y limitadamente en nuestro país; y los franciscanos o hermanos menores que misionaron en la Nueva España desde el siglo XVI. Por la mención necesaria de las autoridades de la orden a lo largo de esta investigación, cito la siguiente estructura jerárquica: los hermanos menores franciscanos están gobernados por el “Ministro General” que rige toda la hermandad, ésta se dividía en “Provincias” y “Custodias”. Ambas estaban constituidas por uniones de conventos establecidos en un territorio determinado, si la unión era autónoma

¹ Francisco de Asís nació en Asís, Italia en 1181 y murió el 4 de octubre en Porciúncula en 1226. En 1210 el Papa Inocencio III le otorgó, juntos con sus seguidores la categoría de predicadores itinerantes de Cristo. En 1224, se le manifestaron sobre su cuerpo las heridas de la estigmatización de cristo crucificado. Fue canonizado en 1228, apenas a dos años de su muerte. Fundó la Primera Orden para frailes, la Segunda Orden para monjas y la Tercera Orden para seglares. De la primera Orden se divide en tres ramas: hermanos menores (O. F. M.), hermanos conventuales y hermanos capuchinos.

² García J. (1993). La orden franciscana ante el nuevo mundo, reformas espirituales de la orden y misión. En *Franciscanos en América*. México: Curia provincial franciscana. Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, p. 25.

moral y económicamente recibía el nombre de Provincia, de lo contrario era llamada Custodia. La Provincia era regida por un “Provincial”, la Custodia por un “Custodio” asesorados por consejeros llamados “Definidores”. Al frente de cada convento mayor, como el de Cholula, estaba el “Guardián”, si era convento pequeño lo regía un “Vicario”. Para el caso de Nueva España, quien era el delegado del Ministro General de los franciscanos era un “Comisario General” quien supervisaba a las Provincias³. Ver esquema 1.

Una característica de la historia de la Iglesia en México, en particular de la orden franciscana, es que se ha visto envuelta en diversas crisis sociales y políticas que ha tenido que enfrentar. Desde su llegada al actual México, la dificultad de la comunicación; durante el virreinato, la secularización palafoxiana, pero que finalmente logró consolidarse como institución. Con la independencia del país, las posteriores Leyes de Reforma y los gobiernos revolucionarios, lograron disminuir, a partir de leyes, su presencia e influencia colocándola como un detonante para el desarrollo económico del país. Fueron golpes políticos que la orden tuvo que encarar dando como resultado que no quedó del todo intacta. Gran cantidad de ex conventos en ruinas son la evidencia de su vulnerabilidad ante el Estado.

Para analizar el tema, es necesario conocer las causas y los momentos de los continuos ataques, desde el virreinato, pero sobre todo, a partir de la independencia, fue en aumento la participación política y económica de la iglesia. Ésta participó en asuntos de gobierno espiritual y temporal, obtuvo riqueza económica y bienes, pero que al tomar partido con los conservadores, y ante la caída de este, se vio inmersa en la lucha, no por poder, sino por subsistir.

¿Cómo fue la llegada de la Orden de Frailes Menores a América? ¿Cuáles fueron algunos los momentos de crisis? Les llamaremos en adelante únicamente franciscanos. El arribo de los primeros religiosos fue en 1519, acompañando a Hernán Cortés, llegaron al actual México algunos sacerdotes que más adelante se especifican, como capellanes de la tropa y por las funciones que ejercieron no son considerados como misioneros.

³ Chauvet, F. (1984). Las Misiones Franciscanas, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. México: Ediciones Paulinas, S. A. 1984, pp. 29-30.

Posteriormente y por petición del rey Carlos V, en 1523 el Ministro General de la Orden Franciscana en Europa, envió a los “primeros Doce” o los “Doce apóstoles” con objetivos misioneros. Este grupo fue dirigido por fray Martín de Valencia y llegaron, del actual México, a Veracruz el 13 de mayo de 1524. Los franciscanos llegaron al poco tiempo, en 1528 a Cholula, iniciando pronto la evangelización empezando por las regiones más pobladas. Los frailes se distribuyeron por Ciudad de México, Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo, en donde fundaron el convento de San Francisco, el de San Antonio de Padua, el de la Asunción de María y el de San Miguel, respectivamente, a éste último quedó sujeta la ciudad de Cholula. En el Capítulo General de Niza de 1536 se otorgó a los primeros frailes fundaran en México la Provincia del Santo Evangelio, a la cual quedó incorporada la ciudad de Cholula. Hay bibliografía extensa de los frailes evangelizadores, sobre las penurias y también de sus avances en su cometido.

En 1641, las órdenes religiosas de México padecieron la secularización del Obispo enviado de España, Juan de Palafox y Mendoza. Su objetivo fue reducir las doctrinas en manos de los frailes y otorgárselas al clero secular. Pronto vio realizado su proyecto en los conventos del obispado de Puebla. En el convento de San Gabriel de Cholula, como en otros conventos, los frailes fueron obligados a dedicarse a la vida contemplativa. A fines del siglo XVII, la Congregación de Propaganda Fide (propagación, difusión de la fe) hizo el proyecto de renovar el trasfondo de la actividad misionera. Para ello se fundaron los Colegios de Propaganda Fide a partir de 1682⁴, con el objeto de formar misioneros mejor preparados para asistir a comunidades de la frontera y los lugares que fueron asistidos antes por los jesuitas. Este proyecto de renovación fue cubierto en lo económico por los reyes de España.

En la segunda mitad del siglo XIX y con la victoria del grupo político liberal mexicano, para castigar a la Iglesia por su participación en asuntos políticos y

⁴ Los Colegios de Propaganda Fide fundados en México fueron: el de la Santa Cruz en Querétaro en 1682, el de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas en 1704, el de San Fernando en México de 1734, el de San Francisco de Pachuca en 1785, el de San José de Gracia de Orizaba en 1799, el de Nuestra Señora de Zapopan en 1812 y el de la Inmaculada Concepción de Cholula en 1960. En Abad, A. (1993). La Organización Franciscana en el Nuevo Mundo. Siglo XVI-XVII. En *Franciscanos en América*. Ed. Francisco Morales. México. Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, pp. 127-128.

por el apoyo económico a los conservadores, se fueron decretando leyes que la afectaron en distintos ámbitos. Una de ellas fue la Ley de exclaustración de monjas y frailes que prohibió la existencia de conventos y se decretó la salida de religiosos y religiosas que ahí vivían. Otras leyes limitaban en lo económico a la iglesia, en general, se intentaba disminuir la influencia y el poder político y económico que ésta tenía. En 1859, legalmente, todos los conventos desaparecieron, en especial de manera efectiva en los conventos de las ciudades donde había casas de estudio. Los de los pueblos alejados y pequeños siguieron subsistiendo bajo la apariencia de parroquias o colegios⁵, que fue el caso de Cholula.

Durante el Porfiriato, las Leyes de Reforma no fueron aplicadas de manera estricta, pero tampoco derogadas. En este periodo hubo una política de tolerancia y conciliación, sólo en casos específicos la ley se hacía valer. En Cholula se presentó una situación particular, el gobierno sacó del convento a los frailes y se los llevó a Puebla junto con el archivo. Fue en la primera mitad del siglo XX, que la Iglesia volvía a ser trastocada por los gobiernos revolucionarios. Primero, causó inestabilidad el movimiento armado de Revolución Mexicana, pues algunos de los templos, como el de Cholula, fueron utilizados como cuarteles. Después, la Constitución de 1917 desconocía a la Iglesia jurídicamente como entidad. Las leyes volvían a ser aplicadas en su forma radical para el control del culto religioso por parte del gobierno. En 1926, entró en vigor la llamada Ley Calles, en ella se limitaba el culto público en su forma esencial, cuya consecuencia fue la Guerra Cristera, que, aunque no participaron todos los estados de la República Mexicana, la persecución a la Iglesia afectaba de manera general a los pueblos que se vieron afectados en su organización ritual religiosa. Después de este preámbulo nos preguntamos ¿cómo es que, en medio de este contexto conflictivo a lo largo de su historia, en el caso de Cholula, aún permanece la orden?

Esta investigación surgió a partir del interés por saber la importancia del convento de Cholula a nivel nacional por la cual permanece en funcionamiento. La orden franciscana, ha subsistido desde su llegada a la ciudad a partir de que

⁵ Morales, F. (1993). México Independiente y Franciscanos en *Franciscanos en América*. México: Ed. Francisco Morales. Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, p. 546.

fundó su convento. A diferencia de otros lugares aledaños, en que la misma orden, por diversas razones sociales y políticas tuvo que abandonar sus espacios de adoctrinamiento y sus edificios que los albergaban. La orden franciscana en Cholula, por el contrario, logró hacer frente a las contrariedades políticas que se le fueron presentando y es necesario analizar esas contrariedades para contrastar el impacto de las leyes que se aplican en México que tuvieron en ellos.

Hay también un interés académico por analizar y saber explicar desde el punto de vista histórico, el origen de una sociedad profundamente religiosa. Los franciscanos fueron el medio por el que se forjó la nueva identidad cultural. Se ha estudiado el resultado de un proceso, pero no el origen y el proceso mismo de aceptación y aprehensión de la nueva religión, la base que ha dado forma a la sociedad que ha sido objeto de interés por muchos estudiosos. La ciudad de Cholula, ha sido motivo de estudios desde distintos enfoques, principalmente a partir del siglo XX, los enfoques varían desde antropología, arquitectura, sociología, etc., pero por las características de la población de la ciudad, la mayoría de estos estudios se enfocan a cuestiones socio-religiosas incluida la arquitectura. No faltan los trabajos de antropología social enfocados en la organización del sistema de cargos y las fiestas⁶. La orden franciscana se ha mencionado sólo de paso en los libros y revistas, pero no se ha hecho un estudio dedicado a esta institución en el ámbito local, bajo este nuevo enfoque. Siendo los franciscanos los responsables directos de esta nueva forma de concebir a dios y dar sentido a la vida de los cholultecas, pero también en este devenir, han sido olvidados de manera local, aquellos que guiados por la vida de San Francisco de Asís, impactaron y dieron forma a la nueva sociedad que se gestaba. Tampoco se ha estudiado, salvo pocos casos⁷, la institución como aquella que emergió, tras la lucha con el Estado, por permanecer aun en lo

⁶ Entre ellos podemos citar la obra de Bonfil Batalla, Guillermo, (1988). *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla; Ashwell, Anamaría. (2000). *Cholula: Ciudad Sagrada*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

⁷ Por ejemplo, Morales, Francisco. (2002). *Los franciscanos en Cholula*, Conferencia del Codirector del Centro de Estudios Humanísticos fray Bernardino de Sahagún, Ciclo de conferencias, Cholula Puebla. Hay también una tesis de la universidad de las Américas que en su capítulo uno toca de manera general el tema. Alarcón, D. (2004). Diagnóstico del Estado de Conservación de Materiales Bibliográficos de la Biblioteca Franciscana del Convento de San Gabriel en Cholula. Abril 17 de 2018, de Universidad de las Américas. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhu/alarcon_g_d/capitulo1.pdf

oculto como fue la orden de Cholula. Los frailes franciscanos del convento de San Gabriel, han sido poco o nada considerados en la historia de la ciudad en la que no los podemos seguir dejando de lado, si bien no es posible dentro de los límites de esta investigación considerar a la institución desde su asentamiento en Cholula como agente en el devenir histórico, es posible hacerlo desde algunas de sus figuras relevantes para la ciudad. Los frailes Juan de la Cruz Bueno, Miguel Soria y Alfonso Sánchez, tuvieron presencia importante en la región como padres guardianes del convento⁸, en ellos nos apoyamos para tener un panorama general sobre la presencia del franciscano en Cholula, debido a que han dejado huella por su labor no solo dentro de la ciudad si no más allá de la misma.

En el marco de la teoría histórica, se recurrió en primer lugar, a la metodología del análisis de las fuentes secundarias que permitieran examinar y hacer un balance historiográfico sobre las reflexiones y contribuciones que los científicos del área social han aportado mediante libros, revistas, conferencias y otras publicaciones para el desarrollo de nuevos conocimientos. Se encontraron entonces, diversas posturas teóricas y metodológicas de las cuales enriquecen y amplían el panorama para reformular las propias propuestas y comprender nuevas realidades. En la búsqueda de fuentes que ampliaran la visión, se descubrió la cantidad de escritos sobre la historia prehispánica y virreinal, en especial del siglo XVI en su aspecto descriptivo; para los siglos XVII y XVIII, por lo menos para el caso de Cholula disminuyen; sobre el siglo XIX es mínima; finalmente, del siglo XX sólo versan en torno a organización religiosa y festividades.

En segundo lugar, se hizo lectura e interpretación de fuentes primarias del Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio de México. Debido a la escasez de estudios del siglo XIX sobre la historia local de los franciscanos, fue necesario recurrir a documentos del Archivo antes mencionado que permitieran la reflexión de los testimonios que los propios frailes de manera directa con o sin intención han legado. El archivo tiene libros faltantes debido a que el gobierno porfirista los sacó del convento, no obstante, los libros en buen

⁸ AHPSEM. Caja 74, libro de ingresos y egresos de 1925 a 1937.

estado, nos dan un panorama de la cotidianidad dentro de los acontecimientos nacionales.

En tercer lugar, se realizaron una serie de entrevistas a frailes, a fiscales, a mayordomos y a vecinos de los barrios de Cholula que son quienes vivieron más de cerca con los franciscanos por su lugar en la jerarquía eclesiástica de sus barrios. Las entrevistas estaban encaminadas a conocer las relaciones entre franciscanos y sociedad que crearon alianzas sociales o políticas para la subsistencia de la institución local.

El enfoque histórico social de este estudio sobre la institución, busca encontrar las razones de la subsistencia de ésta en un contexto de persecución haciendo una trama de la historia local franciscana con la historia nacional. Este trabajo de investigación, no dista del quehacer en el aspecto religioso ya que se enfoca a una institución que, en el origen del sincretismo en Cholula fue pieza clave en la continuidad social de las tradiciones y el cambio de la cosmovisión indígena a la católica.

El objetivo general de esta investigación es analizar las circunstancias que propiciaron la subsistencia de la orden franciscana en la región cholulteca en un contexto de dificultades políticas y sociales de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX. La historia del convento de Cholula es particular, en el sentido de que los conventos fueron cerrados por el Gobierno Civil y por otras circunstancias, más el de San Gabriel ha permanecido en funcionamiento hasta la actualidad, hay que aclarar que hay otros ejemplos locales de subsistencia, por ejemplo, la orden en San Andrés Calpan y en el convento de San Francisco en la ciudad de Puebla. El objetivo particular es enfatizar en la impronta que han marcado los frailes franciscanos en la sociedad y continuidad de las festividades religiosas en la ciudad de San Pedro Cholula, lo anterior, a partir del análisis de tres figuras importantes dentro del convento, Fray Juan de la Cruz Bueno, fray Alfonso Sánchez y fray Miguel Soria. Mediante el análisis de los tres actores antes mencionados, su vida cotidiana, su papel dentro del convento como frailes guardianes, la labor que les asignó el Colegio Apostólico de Propaganda Fide, su relación con el gobierno “que se muestra tolerante”, buscamos, a partir de ello, su papel dentro de la religiosidad cholulteca y las

razones por las cuales, permitieron, junto con otros, la subsistencia de la institución franciscana.

Dentro de la estructura del contenido, en el capítulo I, a partir del análisis de fuentes secundarias, se hace un recorrido por la historia de la orden franciscana del convento de San Gabriel contextualizando la historia local con la nacional. Se plantea las causas por las cuales, en distintas etapas fue atacada y se plantea la interrogante ¿Cuáles fueron las estrategias empleadas para enfrentar las crisis provocadas por el gobierno de fines del siglo XIX y principios del XX? Creemos necesario extendernos un poco en este capítulo ya que sin duda, la etapa de la evangelización sentó las bases de la nueva religiosidad, fuente de sustento para la orden en la ciudad. En los siguientes capítulos, se repiten algunos hechos históricos pero que son mencionados para explicar la historia vista desde otro enfoque, por ejemplo, en el capítulo II, lo que pasaba con los frailes dentro del convento en particular, y, en el capítulo III, lo que pasaba con la feligresía ante el mismo suceso nacional o local.

En el capítulo II, partiendo de la interpretación de documentos del Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio de México, se aborda a los actores dentro de esta historia local, como ejemplo de que sus acciones eran prácticas encaminadas a establecer alianzas políticas y sociales para la subsistencia en la ciudad. Los actores son los frailes Juan de la Cruz Bueno, Alfonso María Sánchez y Miguel Soria y se aborda la cotidianeidad dentro de la vida conventual.

En el capítulo III, con apoyo en la historia oral mediante entrevistas, se reconstruye la otra parte de esta historia, es decir, los fieles de los barrios de Cholula, que a través del servicio recibido por la orden franciscana establecieron lazos de unión que acercaron y vincularon a ambos. Los fieles son pieza clave en la permanencia de la orden, pues fueron sostén económico y social.

Capítulo 1.- La Orden de Frailes Menores en Cholula

En este capítulo se aborda, como marco general, la historia de la orden franciscana en el convento de San Gabriel en Cholula; destacando, las estrategias de subsistencia de esta institución dentro de un marco político de persecución. La Iglesia en México a lo largo de su historia ha enfrentado algunas situaciones que han ido disminuyendo su presencia debido a fenómenos sociales y ataques por parte de algunos gobiernos, que derivaron en crisis en el interior de la misma. Se hace un rápido recorrido de la historia de la Iglesia, en particular en Cholula dentro del tejido nacional y enfatizando el contexto en que el grupo político mexicano liberal emitía leyes encaminadas a separar a la Iglesia del Estado y, que posteriormente, los siguientes gobiernos revolucionarios las reafirmaron y las hicieron valer en la Constitución de 1917. El periodo que se aborda es a partir de la segunda mitad del siglo XIX a principios del XX, en particular los momentos de crisis continua a que se enfrentó la orden -Leyes de Reforma, Constitución de 1917 y Guerra Cristera- ante el gobierno mexicano. Se ha dicho el periodo a abordar, mas es importante tocar antecedentes como la fundación del convento en la ciudad y la secularización en los siglos XVII y XVIII por Orden Real como referencia y fundamento jurídico de la institución franciscana como parte de su defensa ante ciertas situaciones políticas. No podemos ver los momentos de crisis política del convento de San Gabriel como algo aislado en los siglos XIX y XX, para fundamentar debemos ir atrás para ver cómo empiezan a modificarse y negociarse las leyes pues no siempre se cumplieron.

También se atiende las estrategias de subsistencia utilizadas por los frailes en distintas etapas en el marco de lo que pasaba a nivel nacional, esto es para entender el proceso de cambios y continuidades en las prácticas de la orden que permitieron su permanencia en el convento de la ciudad, a diferencia de algunos conventos de los alrededores que fueron cerrados.

La pregunta que se plantea en este capítulo es ¿cómo y por qué subsistió la orden franciscana en el convento de San Gabriel a finales del siglo XIX e inicios del XX en etapas de persecución política? Se analiza cómo funcionó esta institución y las estrategias políticas y sociales utilizadas específicamente en

este convento para su defensa y subsistencia en el marco de lo que estaba pasando en el país, refiriendo en particular en la Provincia del Santo Evangelio de México, que es a la cual pertenece el convento aquí a tratar. Lo anterior, está basado en el análisis de fuentes primarias y secundarias, visto desde el enfoque histórico social mediante el recorrido histórico desde su llegada a la región.

1.1.- La orden franciscana y el convento de San Gabriel en Cholula en el siglo XVI

Uno de los más importantes objetivos de los reyes de España y los conquistadores del siglo XVI que llegaban a América fue la evangelización⁹, ésta fue en parte, la justificación de la conquista, el propio Hernán Cortés decía que la guerra sería injusta si su fin primario no fuera extirpar la idolatría y convertir a los indígenas al cristianismo¹⁰. Desde la llegada de Cortés en 1519 a la región que nos ocupa, lo acompañaban algunos frailes y sacerdotes como capellanes militares, entre ellos estaban fray Diego Altamirano, pariente de Cortés, fray Pedro Melgarejo, el mercedario fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo secular Juan Díaz quienes fueron el primer contacto de los indígenas con la religión católica al erigir una cruz en Cholula¹¹. El papa Adriano VI en 1522 promulgó la bula *Omnímoda*, mediante la cual designó a los mendicantes para encargarse de las nuevas misiones. Un año después, en 1523 llegaron tres misioneros: fray Juan de Ahora, fray Juan de Tecto y fray Pedro de Gante, quienes se ocuparon en aprender la lengua náhuatl para el posterior apostolado¹². De manera formal, llegaron al territorio en 1524 doce frailes franciscanos por petición del rey Carlos V a fray Francisco de los Ángeles entonces Ministro General de la Orden Franciscana, con el objetivo de

⁹ Mejías, W. (1993). *Hernán Cortés y su intolerancia hacia la religión azteca en el contexto de la situación de los conversos y moriscos*, en *Bulletin Hispanique*. Tomo 95, No. 2. p. 629.

¹⁰ Martínez, J. L. (1990). *Documentos Cortesianos 1518-1528*. México: UNAM, p. 324.

¹¹ Ricard, R. (2014) *La conquista espiritual de México*. Traducción de Ángel María Garibay. México: Fondo de Cultura Económica, p. 64.

¹² Chauvet, F. *Óp. Cit.*, p. 89.

evangelizar a los habitantes de las tierras descubiertas y dirigidos por fray Martín de Valencia¹³.

A su llegada, los franciscanos en calidad de misioneros establecieron cuatro provincias. La provincia del Santo Evangelio en México fue la primera en formarse, con arzobispado en México y obispado en Tlaxcala; las otras tres fueron la de San Pedro y San Pablo en Michoacán y Jalisco, San Joseph en Yucatán y Nombre de Jesús en Guatemala¹⁴. A la primera provincia es a la que perteneció el convento de Huejotzingo; debido a la escasez de frailes en la región, éstos sólo visitaban Cholula desde el recién fundado convento y al cual quedó comprendido el territorio de la ciudad¹⁵. Se desconoce la fecha exacta de su establecimiento en Cholula, pero hacia fines de 1528 ya habitaban los primeros misioneros franciscanos en la ciudad¹⁶, seguramente con un pequeño y austero oratorio. Afirma Salazar Monroy que el día 3 de mayo de 1529, la Audiencia hizo una visita al grupo misionero en Cholula, siendo guardián fray Alonso Xuárez¹⁷, lo que indica que para ese año la orden ya tenía establecida por lo menos una cimentación. Una segunda nota que se hizo en referencia a los franciscanos habitando en Cholula, según el mismo autor, data del 13 de agosto de 1531 “por el Lic. Salmerón”, en la que se narra que en Cholula residía fray Francisco de Soto con otros tres frailes. Otro dato del 11 de diciembre de 1532 es que el fraile guardián Diego de la Cruz obtuvo de la Audiencia que se redujeran los tributos de Cholula por la ayuda que sus habitantes habían prestado en la fundación de Puebla de los Ángeles¹⁸. Según el estudio de Peter Gerhard, en 1530 Cholula ya era una doctrina franciscana¹⁹,

¹³ Mendieta, J. (1971). *Historia eclesiástica indiana*. México: editorial del Cardo, I. III, pp. 157-158. Los otros once frailes fueron: fray Francisco de Soto, fray Martín de la Coruña, fray Toribio Benavente (Motolinía), fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan Juárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Juan de Rivas, fray Francisco Jiménez, fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos. En Baudot, G. (1990). *La pugna franciscana por México*. México: Alianza Editorial Mexicana. p. 25.

¹⁴ Chávez, S. & García, J. (1941). *Códice franciscano: siglo XVI; informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando; informe de la Provincia de Guadalajara al mismo; cartas de religiosos, 1533-1569*. México: Editorial México Chávez Hayhoe, p. 1.

¹⁵ A los frailes en Huejotzingo le correspondió visitar Cholula, Tepeaca, Tecamachalco, Huaquechula, la Mixteca y Chietla.

¹⁶ Morales, F. (2002). *Los franciscanos en Cholula*. México: Centro de Estudios Humanísticos fray Bernardino de Sahagún. p. 1.

¹⁷ Salazar, M. (1954). *La Ciudad Sagrada de Cholula*. México: Impresos López, p. 34.

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 35.

¹⁹ Gerhard, P. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Traducido por S. Mastrangelo. México: UNAM, p. 117.

dando crédito a los datos anteriores, la orden franciscana en Cholula, llegó y se estableció desde los primeros años de su llegada a la Nueva España por allá de 1528.

Por el método extensivo empleado de los primeros franciscanos, en tempranas fechas fray Toribio de Benavente «Motolinía» escribió que en la cuaresma de 1537 llegaba numerosa cantidad de gente a confesarse tanto de la ciudad como de los alrededores²⁰. Lo anterior arroja información sobre la concurrencia poblacional temprana en cuestiones religiosas católicas, así como en otros lugares, al pueblo de Cholula. En el memorial de Motolinía de 1537, se lee sobre el decreto del Capítulo Provincial celebrado en México, en el cual se acordó la salida de los frailes de varios conventos debido a la cercanía entre ellos y a la escasez de personal. La sede franciscana de Cholula quedaba afectada por tal resolución; el pueblo al no asentir el mandato, “comienzan a llorar y a decir -en apelación- ... que no les quitasen los frailes y que si ellos por ser pecadores no lo merecían, que lo hiciesen por muchos niños inocentes que se perderían sino tuviesen quien les doctrinase y enseñase la ley de Dios... que bastaron a alcanzar lo que demandaban”²¹. El provincial de México cedió frailes para el monasterio, como derivación, una primera etapa de subsistencia franciscana como asentamiento doctrinal a partir de la necesidad espiritual. Ello manifestó el resultado del trabajo de evangelización rápidamente acogido por la comunidad profundamente religiosa.

Por documentación sabemos que, pese a la práctica religiosa temprana, la construcción material del monasterio inició hasta el día 7 de febrero de 1549 cuando el tercer obispo de Puebla, fray Martín Sarmiento de Hojacastro, colocó la primera piedra del templo, el cual fue consagrado en 1552²². Una nota del tesorero real Juan Alonso de Sosa, informa que en 1550 le dio al administrador de la orden de San Francisco “cien pesos de oro común... para la obra del

²⁰ Benavente, T. (2014). *Historia de los indios de la Nueva España*. Edición, estudio y notas de Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado. Real Academia Española. Madrid: Centro para la edición de los clásicos españoles, p. 130.

²¹ *Ibíd.*, Pág. 106.

²² Sierra, J. (1952). *Opúsculo con motivo del Centenario de la Ilustre Iglesia de San Gabriel Cholula*, en Ashwell, A. (2002). *Creo para poder entender. La vida religiosa en los barrios de Cholula*. México: BUAP, p. 189.

monasterio de Cholula”²³. En 1552, los alcaldes y regidores de Cholula informaban en una carta al emperador Carlos V “Hemos hecho y edificado un templo para servicio y culto divino e monasterio tan suntuoso e de tal obra que es uno de los principales e de más costo que hay en toda Nueva España”. También en ella se pide al rey el título y nombre de ciudad pero partiendo del establecimiento del convento. Dicha carta está ubicada en el Archivo de Indias de Sevilla²⁴. Posteriormente, en 1553 fue consagrado y dedicado a San Gabriel Arcángel, uno de los primeros conventos edificados en la Nueva España.

El apoyo de los indígenas para dicha obra fue notorio, tanto en lo económico como en la mano de obra para la construcción del “monasterio tan suntuoso” ya que tan solo “el retablo de su iglesia de Cholula había costado diez mil pesos”²⁵. Estas construcciones de tal envergadura eran comunes en los pueblos y ciudades con mayor aglutinamiento, el caso de los naturales alrededor del nuevo convento de San Gabriel, aportaban tales cantidades o “limosnas... con voluntad y alegría” que podían sustentar, con lo que sobraba, al convento franciscano de Puebla²⁶. Este dato fortalece la idea de que la sociedad indígena en temprana etapa de instrucción católica la adoptó como respuesta a la profunda necesidad espiritual.

Si nos regresamos un poco antes de la llegada de los misioneros al actual territorio mexicano, y nos apoyamos en los escritos de los cronistas españoles para hacernos una idea de la tradición religiosa prehispánica de Cholula, encontramos que, en cuanto al contexto sociocultural de los primeros años del siglo XVI, las culturas mesoamericanas tenían a la religión como uno de los rasgos más importantes en la vida diaria. Dichos cronistas en su paso por la región, quedaron asombrados de tal característica que no dejaron de registrarlo. Cuando llegaron los franciscanos a la región, Cholula era centro religioso mesoamericano, “que aun los enemigos de la ciudad se prometían de ir allí en romería, y cumplían sus promesas y devociones a Quetzalcóatl”²⁷, situación que no sólo la colocaba como foco para la evangelización, sino que

²³ Morales, F. (2002). Óp. Cit. p. 1.

²⁴ Carta manuscrita en Archivo de Indias de Sevilla, Audiencia de México, legajo 94, citado en *Ibid.*

²⁵ Ricard, Óp. Cit. p. 224.

²⁶ Mendieta, Óp. Cit. IV, c. XVII, p. 306.

²⁷ Mendieta, Óp. Cit. II, c. X, p. 66.

tradicionalmente continuó como tal para la comarca. Podemos hallar en esta particularidad una de las razones por las cuales la comunidad franciscana permaneció en la ciudad. La información que tenemos sobre la tradición religiosa en Cholula prehispánica, está descrita en algunas crónicas del siglo XVI. Una de ellas es la del propio Hernán Cortés, en su *Segunda carta de relación* al rey de España escribió lo siguiente:

...es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana y certifico a vuestra alteza que yo conté desde una mezquita cuatrocientas treinta tantas torres en la dicha ciudad y todas son de mezquitas²⁸.

Otro soldado español, Bernal Díaz del Castillo, que acompañaba a Hernán Cortés escribió:

Tenía aquella ciudad cien torres muy altas, que eran cues e adoratorios donde estaban sus ídolos, especial el cu mayor era de más altor que el de México, puesto que era muy suntuoso el cu mexicano... más entre ellos tenía gran devoción y venían de muchas partes a le sacrificar²⁹.

En otro texto posterior se dice de Cholula:

En todas las ciudades y villas y lugares de esta Nueva España tenían los indios un dios en particular y aunque los tenían todos y los adoraban y los reverenciaban y celebraban sus fiestas tenían empero uno en particular... con mayores ceremonias y sacrificios honraban... este ídolo Quetzalcóatl estaba en un templo alto muy autorizado en todos los lugares de la tierra especialmente en Cholula³⁰.

²⁸ Cortés, H. (2003). *Cartas de Relación*. Edición de Mario Hernández Sánchez-Barba. Madrid, España: DASTIN, S. L. (crónicas de América), p. 111.

²⁹ Díaz del Castillo, B. (2003). *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, I. Edición de Miguel León Portilla. Madrid, España: DASTIN, S. L. (Crónicas de América), p. 295.

³⁰ Fray Diego Durán es uno de los cronistas españoles que nos da un panorama más completo sobre la religiosidad en Cholula y sus costumbres. Durán, D. (2005). *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme*. Tomo II. México: imp. De Ignacio Escalante. Publicación Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 118-119.

Este tema ya ha sido tratado y no es el centro en este estudio, pero se toca aquí con el interés de fundamentar, en parte, el reflejo de la tradición religiosa de la ciudad y su importancia como centro devoto de parte de la sociedad mesoamericana a la llegada de los españoles y de la orden franciscana. Este panorama colocaba a los primeros frailes ante un desafío que prontamente debía ser resuelto. Seguramente desde su llegada y a partir del establecimiento material del convento e iniciando en ese espacio, la orden tenía que empezar a tomar medidas traducidas en estrategias sociales para vincularse con la población nativa y las nuevas autoridades e iniciar la evangelización.

De acuerdo a lo dispuesto por el Papa León X en que se otorgó a los franciscanos amplias facultades y autoridad total en materia religiosa “para el aumento del Nombre Divino, conversión de los infieles y acrecentación de la Fe Católica” en 1521³¹ y confirmado por Adriano VI en 1522³², las funciones principales de los misioneros en América era predicar y administrar los sacramentos del bautizo, matrimonio, comunión, confesión y extremaunción buscando la conversión de los “infieles”. Los primeros franciscanos en el convento de San Gabriel, fray Martín de Valencia, fray Toribio de Benavente³³, fray García de Cisneros y fray Francisco Jiménez³⁴, pusieron en práctica el sistema educativo propio de la orden y en acuerdo con la monarquía. Su proyecto fue dirigido a contribuir en la reorganización social y religiosa, ganándose la confianza de los nativos mediante la vida en pobreza y el respeto que tenían de los españoles.

El patronazgo eclesiástico real fue la vía para la divulgación del catolicismo, el posterior avance de la práctica evangelizadora fue mediante dos ejes, en primer lugar, la conversión selectiva e intensiva evangelizando a caciques y a sus hijos; en segundo lugar, la conversión masiva o extensiva bautizando a los naturales³⁵. Para el caso de Cholula, fue necesario mantener algunas

³¹ Bula Alias Felicis de XXV Aprilis MDXXI.

³² Bula Exponi Novis Fecisti de IX Maii MDXXII.

³³ Sobre su estancia en Cholula en 1535 “y a la tercera [cruz] yo fui personalmente [a ponerla en Cholula]”. Benavente, T. Óp. Cit., p. 71.

³⁴ En la historia Tolteca-Chichimeca, se dice que llegaron a Cholula, por primera vez, doce franciscanos en el año 6 Tapatl, es decir en 1524. Kirchhoff, P., Odena, L. & Reyes, L. (1989) *Historia Tolteca-Chichimeca*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 16.

³⁵ El método aplicado a México fue el método político que se aplicaba de dos maneras: el intensivo, en el cual el misionero se concreta a pocas personas bautizándolas hasta estar

autoridades religiosas tradicionales, esto es, para responsabilizarlas de la asistencia de los niños y jóvenes de sus respectivos “barrios” a las diversas ceremonias religiosas y a las lecciones de doctrina³⁶.

Una de las estrategias utilizadas por los frailes para llevar a cabo su objetivo de evangelización fue el establecimiento de templos cristianos en los antiguos lugares de culto y la sustitución de las deidades mesoamericanas por las católicas. En este caso está el convento que nos ocupa, dedicado a San Gabriel, que se construyó sobre el antiguo lugar de veneración a Quetzalcóatl y centro ceremonial religioso de la comarca. Desde entonces fue habitado y administrado por la orden franciscana hasta la actualidad. A un costado del convento se construyó la Capilla de Naturales o Capilla abierta para la doctrina y la Capilla de la Tercera Orden. Otro caso es el de la construcción del santuario a la Virgen de los Remedios iniciado en 1594 en el Tlachihualtépetl (del náhuatl “cerro hecho a mano”) que cubre la gran pirámide de Cholula, lugar de culto prehispánico a la deidad del agua. A partir de su construcción, los franciscanos tuvieron a su cuidado el santuario y posteriormente el clero secular les otorgó como encomienda en 1642 mediante contrato que terminó en el año 2013 (P. Zacatzontle, comunicación personal, 26 de enero de 2018)³⁷. Otros de los templos en los que la orden participó en su construcción y custodia fueron el dedicado a la Santa Cruz de Jerusalén³⁸, el templo a la virgen de Tzocuilac y el de la virgen de Guadalupe.

También participaron los franciscanos en la conformación de los poblados entre 1525 y 1575, periodo en el cual se fundó la mayor parte de los centros de población³⁹. Los frailes fueron además, conociendo las costumbres religiosas y las adaptaron para facilitar la enseñanza del cristianismo, incorporando su conocimiento a las danzas, cantos y símbolos y aprendiendo la lengua nativa. De los medios didácticos que emplearon fue el de las pinturas, el canto, la

seguro de su madurez en su conversión, y el extensivo en el cual el evangelio es expuesto a grandes multitudes, se instruye de manera elemental el cristianismo y bautizando de manera rápida. Chauvet, F. Óp. Cit., p. 20.

³⁶ Bonfil, G. (1988). *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, p. 169.

³⁷ Tiachca (“principal”) del barrio de San Cristóbal Tepontla.

³⁸ De la Maza, F. (1959). *La ciudad de Cholula y sus iglesias*. México: Imprenta universitaria. UNAM, p. 94. El templo fue fundado en el siglo XVIII.

³⁹ Gámez A. & Ramírez, R. (2016). *Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 45.

música, representaciones dramáticas y gráficas y catecismos en imágenes. También daban pláticas ilustradoras a las élites para después transmitir al resto de la población lo elemental con apoyo de fiscales y mandones⁴⁰. Con todo, los significados y el contenido de las antiguas deidades fueron reelaborados y reinterpretados para configurar la nueva religión indígena producto del nuevo orden novohispano⁴¹.

Hay que destacar otras de las enseñanzas de los franciscanos, motivo por el cual hubo acercamiento a la feligresía en general y que es pertinente en esta investigación: además de evangelizar, bautizar y confesar, que eran las funciones principales de la orden, aplicaron un modelo educativo propio; enseñaron a leer, escribir, a hablar castellano y latín a la nobleza indígena y oficios al resto de la población. María Teresa Jarquín Ortega explica que el modelo educativo franciscano estaba organizado en tres áreas de la siguiente manera: la primera es la enseñanza de oficios y artes manuales a niños y jóvenes; la segunda era dirigida a las mujeres para iniciar la organización familiar, coser con aguja, leer y escribir; la tercera era dirigida a los hijos de la nobleza y era la educación superior; con este último va de la mano la fundación de colegios⁴². Si bien es tema ya estudiado y no es el fondo de investigación particular de este contenido, es necesario mencionarlo, para ver el trabajo de la orden desde temprano tiempo y también el acercamiento que hubo entre la institución y la comunidad, que creó lazos de unión.

El proyecto evangelizador en Cholula, debió tener sus momentos álgidos pero también de resistencia, desde los inicios de la evangelización, los franciscanos tuvieron que hacer frente a dificultades que se pudieran presentar, como es sabido, por la comunicación, el asombro, la reacción por la conquista militar, y sobre todo, en una sociedad tradicionalmente religiosa y compleja cuyo fervor a sus antiguas deidades complicaba más su objetivo.

⁴⁰ Jarquín, M. T. (2000). *Educación franciscana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 28 de Mayo de 2018. Recuperado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_17.htm

⁴¹ Un interesante análisis sobre la religiosidad en Cholula que niega la práctica religiosa como producto del mestizaje y la coloca con origen en el periodo novohispano puede leerse en Bonfil, G. Óp. Cit., p. 284 y Ashwell, A. Óp. Cit., pp. 23-24.

⁴² Jarquín, M. T. (2000). Óp. Cit. El estudio citado, está descrito para Tezcoco, en el Estado de México, como centro de operaciones; los frailes eran enviados desde allí, lo que se traduce en que fueron estrategias y modelos en general para los lugares a los que eran enviados, como es el caso de Cholula.

El resultado de la evangelización en Cholula fue casi inmediato. Una prueba como evidencia de esta afirmación es el número de bautizos y confesiones de los indígenas a que hizo referencia Motolinía⁴³. En fecha temprana, en 1585, el corregidor de Cholula Gabriel de Rojas escribía el resultado de la pronta labor evangelizadora a los nativos. Hay que tener cuidado con cierta información, considérese que el siguiente texto fue escrito para el rey de España para dar cuentas de la situación en que se encontraba la ciudad, mas no por ello deja de confirmar lo escrito por Motolinía:

Acuden todos los domingos y fiestas principales a oír misa y sermón al monasterio desta ciudad salvo algunas fiestas del año que los religiosos del a visitarlos i confesarlos y les dicen misa en las hermitas que por las estancias o alquerias ay y así mesmo acuden a los monasterios los días de fiesta que vienen a la ciudad a bautizar sus hijos i suelen traer ciento y más juntos...⁴⁴

En las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, René Acuña señala:

precianse de ser muy cr(ist)ianos, y ansi dan muestras de lo ser exteriorm(en)te porque, cuando se hallan en alg(un)os peligros y trabajos, prometen limosnas y ofrendas a n(uest)ra s(eño)ra y asus iglesias que, después, las cumplen cuando llegan en salvamento a sus tierras, (y) particularm (en)te señalar un tanto de lo que ganan e interesan en sus tratos, y ofrecer en los templos e iglesias. Lo mismo hacen, en general todos los naturales, (que) pagan primicias de todas las cosas nuevas que cogen, y las ofrecen a las igles (i)as con mucho fervor y devoción. Y esta costumbre tuvieron desde *ab initio*, aunque al p (rese) nte lo han aplicado al verdadero dios⁴⁵.

⁴³ Benavente, T. Óp. Cit., pp. 107-132.

⁴⁴ Rojas, G. (1993). *Descripción de Cholula, 1581*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. H. Ayuntamiento municipal constitucional de San Pedro Cholula, p. 4.

⁴⁵ Acuña, R. (1984). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. México: Edición René Acuña, UNAM, p. 130.

Para fines del siglo XVI y posterior, la iglesia regular, en su mayoría franciscana, contaba, además de indudables privilegios dados por el papa desde su llegada a la Nueva España, con afirmación en el poder y cierta riqueza, con grandes áreas para la doctrina y almas ganadas en territorio novohispano.

El proceso histórico de conversión en este primer momento, respondió a distintos factores, desde la necesidad de control por parte del grupo español, hasta la adaptación necesaria por la población sumamente devota. Posteriormente, la actividad religiosa seguiría siendo la actividad focal en la vida cotidiana de la sociedad pero ahora en el ámbito católico. Podemos decir que la orden de los franciscanos en el siglo XVI, conformado por frailes castellanos, junto con la principal labor que fue la de catequizar, reestructuraron y reorganizaron el sistema social, político, económico y por supuesto espiritual, mediante la gestión de autoridades religiosas dentro de pequeñas comunidades o barrios, y mediante el cual los conquistadores lograron controlar de acuerdo a sus intereses.

1.2.- Los franciscanos en Cholula en los siglos XVII Y XVIII

Durante más de un siglo, en Cholula, la evangelización estuvo a cargo del clero regular, específicamente de los franciscanos. Las áreas administradas por las órdenes no pagaban diezmo pero generaban gastos a la caja real. Desde el siglo XVI el tema era de preocupación para el rey, aunado a cierta emulación con el clero secular, las órdenes corrían el riesgo de perder sus doctrinas. A principios del siglo XVII, debido a problemas económicos que tenía el rey de España Felipe IV, y a la desocupación del clero secular, la corona resolvió enviar a un representante a la Nueva España con el fin de obtener las ganancias que se quedaban bajo la administración de los frailes y, al mismo tiempo, minimizar el desorden que se decía había en los regulares. Con cédula de 19 de diciembre de 1639 se anunció en la Nueva España la llegada de un obispo para la diócesis de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, considerado por el rey, como el más apropiado para llevar a cabo la Reforma de una situación que se oponía a los intereses socioeconómicos del clero regular. Por

medio de los curatos o beneficios entregados al clero secular el obispo proporcionaría a la corona los ingresos deseados.

En 1640 el obispo Palafox, sin perder el tiempo, una vez llegado a la Nueva España consiguió que el adoctrinamiento de indios quedara en manos del clero secular; en el caso de Puebla afectó principalmente a la orden franciscana sometiendo a los frailes a la prueba de lengua nativa y suficiencia dándoles un plazo de tres días. Los frailes respondieron que no podían obedecer sin consultar a sus autoridades y pidieron más tiempo para esperar la respuesta de éstas, por lo tanto, no se presentaron a tal prueba. Por consecuencia, el obispo expropió las parroquias que estaban bajo la jurisdicción de los frailes y las entregó a los sacerdotes del clero secular. Entre ellas estaban importantes cabeceras de indios como Tlaxcala, Cholula, Tepeaca, Huejotzingo y Tehuacán⁴⁶. Con la secularización los frailes perdieron el derecho de seguir administrando sus doctrinas pero permanecieron en sus conventos, sus funciones eran limitadas, ahora debían únicamente apoyar para las confesiones, predicar y oficiar misas, de alguna manera orillados a una vida contemplativa. Los franciscanos renunciaron oficialmente a sus derechos anteriores sobre las doctrinas en el Capítulo General de Toledo en 1645 y así pudo el rey optimizar los ingresos provenientes de la iglesia.

Para el caso de Cholula, el clero secular ocupó la Capilla de Naturales que está ubicada a un lado del convento de San Gabriel, a pocos años, “los franciscanos los sacaron violentamente de ella” manteniendo la capilla bajo su custodia sólo que ésta permaneció cerrada. El clero secular, en 1651, pidió al virrey Luis Enríquez de Guzmán la devolución de la capilla. Los pobladores de la ciudad, poco después, en 1655, solicitaron reedificar la obra que estaba suspendida, pero fue el clero secular quien en 1661 y de acuerdo con el gobernador y el fiscal de la iglesia parroquial continuó la reconstrucción⁴⁷. A todo esto, con la llegada del clero secular a la ciudad, la orden franciscana perdió espacios para la celebración de misas y la doctrina, además de influencia en la población y organización religiosa. El clero secular no sólo ocupó templos administrados

⁴⁶ Álvarez, M. T. (2015). La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789. México: Históricas Digital. 27 de julio de 2019. Recuperado de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/secularizacion/sec002.pdf>

⁴⁷ Bonfil, G. Óp. Cit. p. 173.

anteriormente por los frailes sino que también inició la construcción del templo parroquial dedicado a San Pedro Apóstol que recuperaba la importancia de este santo como vicario de Cristo y primer Papa de la iglesia⁴⁸.

Los beneficios de la reforma fueron, en particular, para la corona española, los frailes se sintieron despojados de algunos templos y de las doctrinas, mientras que los nativos, al continuar la obra de reconstrucción de la Capilla de Naturales, continuaron haciendo pagos para la costosa construcción, gastos en celebraciones religiosas y el pago del diezmo que ahora los seculares les requerían.

La disputa entre regulares y seculares que fue notoria desde las primeras décadas de la Nueva España, continuó hasta fines del siglo XVIII. La política secularizadora del monarca Fernando VI con objetivos económicos y políticos fue reiterada con la cédula real del 4 de octubre de 1749 escrita para las diócesis de Lima y México. En ella se estableció que todas las parroquias administradas por el clero regular debían pasar a manos del clero secular, por lo cual las órdenes perdieron numerosas parroquias. Otra cédula real del 3 de junio de 1757, confirmaba que los religiosos permanecerían en sus parroquias hasta su muerte, ocupando los clérigos posteriormente su lugar⁴⁹.

Quienes participaron y continuaron enteramente en la actividad misionera en los siglos XVII y XVIII, fueron los Colegios Apostólicos de Propaganda *Fide*, fundados con el favor del rey de España, Felipe IV, a partir del Capítulo General de Toledo celebrado en 1633 como parte de una segunda fase de la evangelización en la Nueva España⁵⁰. Los Colegios de Propaganda *Fide* funcionaron para renovar la acción misionera que habían erigido las provincias franciscanas. El convento de San Gabriel de Cholula fue sede de uno de los Colegios Apostólicos del cual hablaremos más adelante.

Fue la permanencia casi ininterrumpida de los franciscanos en la ciudad lo que llevó, desde su fe cristiana, a la configuración de la idea que los propios

⁴⁸ Gámez, A. & Ramírez, R. Óp. Cit., p. 49.

⁴⁹ Brading, D. (1994). *Una iglesia asediada: el obispo de Michoacán, 1749-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 77-82.

⁵⁰ Cázares, R. & Mejía, F. (sin año). Notas para la Historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Cholula. Puebla: Universidad de las Américas Puebla, p.2. 28 de Mayo de 2018. Recuperado de <https://biblio.udlap.mx/franciscana/archivos/Cholula.pdf>

indígenas tenían de su vida, de su historia, de su ser y de su sentido religioso para iniciar una nueva cosmovisión hacia la antigua religión, aceptando, mediante el ejemplo o la imposición, las nuevas ideas, adoptando los nuevos rituales y practicando los valores en la vida cotidiana asumiendo un nuevo destino. Por otra parte, los frailes evangelizadores por tres siglos, recorrieron pueblos indígenas, en cumplimiento de sus objetivos, para difundir el evangelio. En una segunda etapa de evangelización, consolidaron el proceso de inculturación y sincretismo religioso aun ante la pérdida de poder ideológico y político sobre la población. Existen afirmaciones de que no hubo sincretismo, sino una imposición de una nueva forma de entender la religión, sin embargo, la prueba de ese sincretismo está en los templos y en las prácticas populares religiosas de los pueblos que reconstruyeron su propio mundo. Hay documentos y estudios que dan prueba de las denuncias de algunas autoridades con la corona de la falta de interés por parte de los seculares por llevar una vida de apostolado y en pobreza⁵¹. Otros, por el contrario, datan el proceso de la evangelización basada en la paciencia y en el amor, los podemos leer en los cronistas como Fray Bartolomé de Las Casas, fray Toribio Benavente Motolinía, quien como se ha mencionado antes estuvo en Cholula, Vasco de Quiroga, y otros de cuya acción y metodología no tenemos prueba, pero que junto con los anteriores, fueron defensores de los derechos de los indios.

1.3.- Los franciscanos y los conflictos nacionales en el siglo XIX

Los datos del siglo XIX con que contamos actualmente, nos permiten tener una visión más amplia del panorama que se vivió en México, y, cómo la iglesia local fue afectada por diversos acontecimientos políticos y sociales, principalmente, que dieron lugar a algunas transformaciones en el interior de la orden franciscana y del convento de Cholula. El XIX “fue un siglo de desafíos”⁵², como en los siglos anteriores, aunque más marcado, que la iglesia tuvo que encarar y que no en todos los casos locales subsistió ante el poder político.

⁵¹ Álvarez, M. T. (2015). Óp. Cit.

⁵² Morales, F, (1993). Óp. Cit.

Una de las situaciones sociales que se presentaron en este periodo y que han sido comunes en distintos momentos de la historia de la orden, fue la caída de vocaciones entre 1807 y 1810, puesto que sólo tomaron el hábito seis candidatos en la Provincia del Santo Evangelio de México, a la cual pertenece el convento de San Gabriel. Esta caída corresponde al periodo del Virreinato de la Nueva España, es decir, existen otros factores de la crisis social dentro de la institución en el siglo XIX que debemos considerar y no sólo el movimiento armado de Independencia como la causa principal como comúnmente se afirma. Las ideas imperantes del movimiento de la Ilustración tanto en la sociedad como en la misma orden franciscana produjeron desajustes en la manera de manifestar la fe y entender la religión. Esa crisis interna produciría desacuerdo entre quienes adoptaban las nuevas ideas como propias de la nueva etapa histórica y quienes deseaban mantener las prácticas medievales de la orden. Más tarde se presentó un crecimiento entre 1823 y 1827, período en el que tomaron el hábito 70 candidatos. A partir de 1827 volvió a disminuir su número hasta llegar casi a los niveles de 1807. El más importante indicador de este gradual declive es la secularización de los frailes durante esa época⁵³.

Como es sabido, una de las primeras situaciones en el contexto político que vivió la Iglesia en el siglo XIX, fue la independencia del país. Hoy nos preguntamos cómo veían los frailes el movimiento insurgente, sobre su participación en el movimiento, en qué posición política estuvieron, cuál fue la reacción ante la firma de independencia, la ideología emitida a través de discursos y el número de frailes que permanecieron en México después de la expulsión de los españoles en 1827.

Sin duda, la Iglesia se vio inmersa en el movimiento, a diferencia de lo que se podría esperar, la posición política e ideológica de los frailes fue individual y diversa en todo el territorio, por lo menos al inicio del movimiento social; algunos insurgentes, otros realistas, de ello hay ejemplos como evidencias⁵⁴. Al

⁵³ Morales, F. (1997). *Los franciscanos ante los retos del siglo XIX mexicano*. Roma: Collegio S. Bonaventura Grottaferrata, p. 16.

⁵⁴ Podemos citar como realistas a fray Manuel López, provincial de los Dieguinos, a fray Nicolás Pacheco, capellán mayor del ejército realista. Del lado de los insurgentes podemos citar a fray Pablo Delgadillo, capitán insurgente y a fray José Luna, en Bravo, J. (1941). *El clero y la independencia. Ensayo estadístico de los clérigos y religiosos que militaron durante la*

final de la lucha la mayoría estaba a favor del movimiento. Una vez firmada el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, sus sermones mostraron un fuerte nacionalismo en los que, conceptos como libertad, progreso, nación mexicana y pueblo subyugado son los temas más repetidos. Una muestra de este patriotismo franciscano, son las diversas festividades que se celebraron en los conventos para conmemorar este evento⁵⁵. Ya en el periodo independiente también la Iglesia estuvo activa en las discusiones sobre los temas más relevantes como la forma de gobierno y su papel en la sociedad. Antes de ello, se hicieron evidentes los problemas internos dentro de la orden, las irregularidades, los desacuerdos y las críticas. Este era el panorama que la misma Iglesia daba de sí misma. Junto con otras discusiones acerca del papel de la institución religiosa en la sociedad se llegaba a la mitad del siglo. El tema de los franciscanos durante la lucha por la independencia es amplio y no está dentro de los límites de este trabajo, más bien merece un estudio particular y profundo.

Una vez firmada el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, el tema Iglesia-Estado empezó a tomar el centro fundamental de discusión: soberanía e independencia, que ambas instituciones se adjudicaban dentro de sus facultades. Tanto el Estado se atribuía capacidad para legislar en asuntos eclesíasticos, como la iglesia consideraba asuntos propios en ciertas decisiones. El tema del Patronato Regio, fue discutido en la etapa post independiente que terminó en la separación de la iglesia y el Estado.

En 1827 el gobierno mexicano decretó la expulsión de los españoles, no obstante, algunos frailes se retiraron a España antes de la emisión de esta ley. Pese a que esta no fue una medida contra la iglesia, afectó a parte de la población eclesiástica y a los Colegios de Propaganda Fide, puesto que, como se verá más adelante, los frailes de los colegios eran europeos. De esta manera, en los primeros meses de 1826, las provincias y colegios tenían un total de 1,340 frailes⁵⁶. Cuatro años después, en 1830, el total llegaba sólo a 949, lo que representa una pérdida de 391 frailes en cuatro años equivalente a

guerra de independencia en las filas insurgentes, en las trigarantes y en las realistas". México: Abside, V, p. 617.

⁵⁵ Morales, F. (2007). Óp. Cit. p. 12.

⁵⁶ AGN MJNE, tomo 50, f. 158-160 en *Ibíd.* p. 18.

un treinta por ciento en un corto periodo⁵⁷. Hay que añadir el número de frailes que solicitaron secularizarse a partir de 1828 y a las defunciones. El convento de Cholula fue sede de uno de los Colegios de Propaganda Fide, pero este fue fundado hasta 1860 por tanto, no afectó a la población interna.

Uno de los desafíos a que se tuvo que enfrentar la iglesia, y que fue el más difícil en el siglo XIX, fue el de la secularización de la sociedad, una sociedad independiente, que se modernizaba, que se liberaba de la carga religiosa virreinal. El asunto de la secularización era inevitable ante la sociedad moderna, y el proceso fue notorio durante la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías en 1833 al promulgar decretos que tendieron a debilitar el poder económico de la Iglesia⁵⁸.

Una muestra de los problemas económicos y de las difíciles relaciones entre la Iglesia y Estado Mexicano son los préstamos solicitados por el gobierno a aquélla por la Guerra de México con los Estados Unidos de América. Ante su difícil situación económica, el gobierno mexicano intentó entrar en arreglos con la Iglesia en distintas ocasiones y en distintas condiciones en 1846, para obtener fondos con qué mantener las tropas. La Iglesia se negó a prestar fondos que decía no tener. Posteriormente, el estado se propuso vender las propiedades de la Iglesia, pero que no se llevó a la práctica, en términos semejantes a los de la Ley Lerdo que entraría en vigor diez años después. En esta situación se entrevén los primeros pasos para llegar a la secularización de los bienes eclesiásticos⁵⁹.

El proceso de secularización era ya el contexto y escenario de la sociedad mexicana, propio de las sociedades de su época, que resultaba imposible detener. Este proceso se había iniciado desde antes de 1821, sólo que algunos gobiernos como los de Valentín Gómez Farías en 1833 y 1846 habían intentado acelerarlo. Fue a partir del triunfo de la Revolución de Ayutla cuando

⁵⁷ AGN MJNE, tomo 98, f. 218, 228-31, 238, 252, 284-96 en *Ibíd.*

⁵⁸ Algunos puntos del decreto fueron: supresión de la obligación civil de pagar diezmos (27 de octubre de 1833); derogación de las leyes civiles que, directa o indirectamente obligaban a los frailes y monjas a cumplir sus votos religiosos (3 de noviembre de 1833); suspensión de venta de bienes raíces eclesiásticos hasta que el congreso federal resolviese el estado jurídico de este asunto (24 de diciembre de 1833) y resolución de que los obispos debían llenar las vacantes eclesiásticas de acuerdo con las disposiciones del gobierno civil (17 de diciembre de 1833).

⁵⁹ Morales, F. (1988). *La iglesia en el siglo XIX*. Puebla. Artículo, p. 13.

finalmente se pudo implantar de una manera definitiva, primero (1855-1857) de una forma moderada, y posteriormente, ante la contrarrevolución apoyada por la iglesia, de una manera radical (1859)⁶⁰.

La situación que se presentó en la segunda mitad del siglo XIX sólo aceleró un proceso gestado desde principios del siglo. Las tendencias secularizadoras afectaron la existencia de las comunidades religiosas regulares, perdiendo presencia y poder económico, político y social. No obstante, lo anterior es claro para un sector de la sociedad mexicana, pero no para la Cholula religiosa y tradicional en tiempos de la modernidad. Un ejemplo lo tenemos en 1856, cuando Miguel Lerdo de Tejada decretó la "Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México", los grupos en desacuerdo llegaron al grado de levantarse en armas en defensa de los afectados. Entre los discordantes que destacan estaban los coroneles Joaquín Orihuela, Miguel Miramón, Francisco A. Vélez, Felipe E. Chacón y Manuel Ramírez de Arellano, quienes lograron posesionarse de la capital. Su primer acto oficial fue devolver a los franciscanos de Cholula sus haciendas y los conventos incluyendo los de la ciudad de Puebla. En respuesta, el Gobierno Federal de Ignacio Comonfort envió tropas a posesionarse de Cholula y organizaron el sitio en la Ciudad de Puebla; finalmente y después de cuarenta días, se retiraron dejando de nuevo ambas ciudades a los rebeldes⁶¹.

En este transcurso, el gobierno liberal de Benito Juárez puso en vigor la Constitución de 1857, dentro de la cual estaba la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos. La iglesia reaccionó rechazando tal medida que terminó en una Guerra Civil entre gobierno e Iglesia. Una consecuencia de este enfrentamiento fue el decreto de las Leyes de Reforma⁶², medidas radicales en contra de la iglesia. Entre los nuevos estatutos anticlericales, se decretó el 12

⁶⁰ *Ibíd.*, p.17.

⁶¹ Waller, J. (1971). *Cholula*. Puebla, México: Editorial José M. Cajica Jr., S.A, p. 181.

⁶² Algunas de las leyes de Reforma: 1) Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, 12 de Julio de 1859. 2) Ley de ocupación de bienes eclesiásticos, 13 de Julio de 1859. 3) Ley que establece el matrimonio como contrato civil, 23 de Julio de 1859. 4) Ley que funda el registro civil para nacimientos, matrimonios y defunciones, 28 de Julio de 1859. 5) Ley que seculariza los cementerios haciéndolos pasar al control de las autoridades civiles, 31 de Julio de 1859. 6) Ley que redujo el número de festividades religiosas, 11 de Agosto de 1859. 7) Ley que establece la libertad de cultos religiosos 4 de Diciembre de 1859.

de julio de 1859 la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, por la cual todas las propiedades de la iglesia pasarían al dominio de la nación. Esta ley estableció también la supresión de las órdenes religiosas y la reducción de sus miembros al clero secular al decretar la excomunión de monjas y frailes, por el cual en toda la república se tenían que extinguir los claustros y conventos decretándose la salida de religiosos y religiosas que ahí vivían. Iniciaba entonces la desaparición de las órdenes religiosas en México “obligando a los hermanos menores a vivir en condiciones precarias y casi escondidos”⁶³. En este tejido estaban involucrados los frailes franciscanos de cualquier lugar del país aquejando de una u otra manera. La situación en Cholula no fue distinta, pero la evidencia de un caso particular muestra la excepción: el convento de San Gabriel que permaneció habitado durante y después de tales intenciones de frenar su ejercicio.

Este es el periodo del clero regular en que legalmente desaparecen los conventos, en especial los conventos de las grandes ciudades, en donde se encontraban las casas de estudio, las curias provinciales y otros servicios de la fraternidad provincial. Los conventos que se hallaban en los pueblos pequeños siguieron subsistiendo bajo la apariencia de parroquias o colegios. La característica para hacer evidente la apariencia de que eran seculares traían consigo a sus padres y hermanos de familia como era de costumbre en las parroquias del clero secular⁶⁴. El convento de San Gabriel Cholula no debió haber sido estimado como el de un pueblo pequeño debido a su importancia histórica y religiosa, pero su presencia y funcionamiento es obvia evidencia de su subsistencia. ¿Cuál fue, entonces, una de las razones por la que en esta etapa permaneció abierto el convento de Cholula? Josefina Walles Morales, nos aporta un dato, aunque de manera muy limitada, por el tipo de redacción nos lleva a pensar que fue extraído de una noticia periodística, respecto a lo que sucedió en Cholula: “el día 14 de febrero de 1861 los vecinos de Cholula pidieron al gobierno de México, Benito Juárez, que se quedaran los misioneros franciscanos”⁶⁵. Por el momento no tenemos el seguimiento a dicha petición,

⁶³ Morales, F. (1993). “México independiente y Franciscanos” en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*. México, Centroamérica, Panamá y el Caribe. Ed. Francisco Morales. Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, p. 537.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 546,

⁶⁵ Walles, J. *Óp. cit.*, p. 182.

sin embargo, por el resultado, no se descarta una respuesta benefactora. Por otra parte, ¿Cuál sería el papel de los gobernadores de Puebla ante la situación del mismo periodo, Miguel Cástulo Alatríste y Francisco Ibarra Ramos de corte liberal?, por el resultado parece que no hubo control riguroso al respecto.

El convento también fue sede de un colegio para niñas, esto puede explicar, en parte, que no podía negarse este derecho al cerrarlo por completo y permite darnos respuesta ante la pregunta del por qué subsistió el convento en Cholula en el marco de persecución política decimonónica. Aun con lo anterior, a este periodo se le podría llamar de declive, el cual estuvo acompañado de incomprensión hacia los institutos religiosos causados por la sociedad misma y el Estado. Pero no sólo hay incomprensión de parte del Estado y sociedad hacia las órdenes religiosas, sino también de éstas hacia el mundo moderno que estaba naciendo.

1.4.- Colegio Apostólico de la Inmaculada Concepción en Cholula

Frente al alto poder del rey de España en lo tocante al Patronato Indiano, se estableció la Congregación de Propaganda Fide mediante la cual el papa buscaba contrarrestar el poderío eclesiástico de la corona. No obstante, según lo concedido por el pontífice a España, el poder del rey en asuntos eclesiásticos se conservó. La Congregación de Propaganda Fide fue un medio que se originó en el siglo XVII para iniciar una verdadera renovación entre los franciscanos. Mediante ésta los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide se erigieron en la Nueva España sujetos directamente al Ministro General de la orden y del papa y totalmente autónomos de las Provincias de la Nueva España. Uno de sus objetivos fue buscar la conversión de los indígenas mediante el apostolado de sus miembros. Un Colegio comprendía una iglesia de bastas proporciones, el convento ordinario, un noviciado, un juniorado, una enfermería y amplios almacenes para proveer a las misiones dependientes que lo necesitasen⁶⁶.

El primer Colegio de este tipo que se estableció en México fue en 1682 en el convento de la Santa Cruz en Querétaro. En 1707 se fundaron el Colegio

⁶⁶ Chauvet, F. (1984). Óp. Cit. p. 34.

Apostólico de Guadalupe en Zacatecas y el de Jesús Crucificado en Guatemala. En 1733 fundaron el Colegio de San Fernando en la ciudad de México. Para 1771 obtuvo el grado de Colegio Misional de San Diego en el convento de Pachuca, posteriormente, en 1799 se fundó el Colegio Apostólico de San José de Gracia en Orizaba y el de Zapopan en 1816⁶⁷.

En el contexto de crisis severa en el clero regular, en el que se cerraron conventos y suprimieron las órdenes religiosas, y en que se limitó a la iglesia, los Colegios de Propaganda Fide no desaparecieron. Por el contrario, es destacable, que en plena Guerra de Reforma y de aplicación de sus leyes, durante el gobierno de Benito Juárez, en Cholula se haya fundado un Colegio en el Convento de San Gabriel.

No se ha encontrado algún documento oficial de la fundación del Colegio, sólo en el Archivo Histórico franciscano ubicado en el convento de San Gabriel se encuentra una relación del mismo, extraído de los apuntes de Fray Domingo Guadalupe Díaz en 1978:

“Fundado el Colegio en el muy antiguo convento de San Gabriel, de la Provincia del Santo Evangelio de México, por religiosos del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, el 21 de julio de 1860”⁶⁸.

La fundación fue dirigida por el fraile guardián Francisco Cardona⁶⁹ y quien comenzaría los trabajos de segunda evangelización en la zona. El Colegio fue dedicado a la Inmaculada Concepción. Fue el último de los Colegios erigidos en la Nueva España, con corta duración de existencia. Fundado en medio de la crisis de la orden, poco tiempo después de la emisión de las Leyes de Reforma y a dos años antes de la Segunda Intervención Francesa. Parece un caso aparte de la realidad nacional, puesto que los Colegios Apostólicos eran, desde sus orígenes, agregados de las Provincias españolas y no de la iglesia mexicana, que para este caso, el país ya era independiente. El objetivo de

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ AHPSEM. Caja 80. “Datos biográficos del R.P. Fray Manuel Ma. De Sr. San José Ortiz O.F.M. hijo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción, Cholula, Pue”.

⁶⁹ Sancho, T. (1885). *Estadística de la Comisaría General de la Orden Franciscana en la República Mexicana*. Guadalajara: Tip. De Ancira y Hno., Sto. Domingo núm. 13, p. 39.

estos colegios era el de formar misioneros para una segunda etapa de evangelización durante el virreinato y que fueron vigentes hasta principios del siglo XX.

Los Colegios tenían su Constitución, en México la edición que circuló fue *Letras apostólicas en forma de breve de nuestro santísimo señor Pío por la Divina Providencia Papa IX, por las cuales deben regirse los Colegios de misiones de la Orden de los menores de S. Francisco existentes en América*, en la cual se contienen 46 artículos distribuidos como se presenta a continuación:

I-XXIV distribución de las horas del día.

XXV-XXVI ejercicio de disciplina

XXVII ejercicios espirituales

XXVIII recreaciones

XXIX-XXXI funciones religiosas

XXXII enfermos

XXXIII-XXXVII jurisdicción

XXXVIII-XLI sobre el silencio, entrada en las celdas y conducta

XLII días de confesiones y comuniones

XLIII de los lectores

XLIV-XLVI de las misas y correspondencia epistolar de los religiosos⁷⁰.

En la lista anterior, identificamos, aunque de manera general, la organización, las obligaciones, las actividades y las reglas a que estaban sujetos los miembros dentro de la orden para los Colegios en México y no sólo para el de Cholula. El periodo de análisis en este trabajo abarca la etapa de existencia del Colegio de la Inmaculada Concepción, de ahí que destacamos la importancia de éste como factor en la permanencia de la orden que se mantuvo en funciones en el contexto de persecución.

⁷⁰ Cázares R. & Mejía, F. Op. Cit., p. 5.

A pesar de la corta vida del Colegio en la ciudad (1860-1909), la actividad de sus misioneros fue intensa y bastante fructífera. A tres años de su fundación en Cholula, en 1863, ya apoyaban a los templos del Carmen y de la Compañía en la ciudad poblana y pronto extendieron su misión a otros territorios de la Arquidiócesis de Puebla. En la caja 81 correspondiente a Comunidad del Colegio de Cholula, se encuentran relaciones sobre la labor misionera de manera detallada y de los lugares en que ejercieron funciones. También hace mención de los frailes integrantes del Colegio, de los que se destacan en el siguiente capítulo, fray Alfonso Ma. Sánchez, fray Juan de la Cruz Bueno y fray Miguel Soria, los dos primeros como guardianes, cargo que los hacía responsables de la vida conventual de los religiosos misioneros⁷¹.

Durante el Segundo Imperio Mexicano (1864-1867) el gobierno de Maximiliano buscó solución a los conflictos con la iglesia, en comunicación con el papa, este último pidió además de la derogación de las leyes de Reforma, la promulgación de la religión católica como la única, la completa libertad de los obispos a la hora de realizar sus deberes, el restablecimiento de las órdenes religiosas y la supervisión de la educación pública y privada por el clero. Maximiliano respondió con una negativa afirmando que el gobierno imperial permitiría la libertad de culto y la venta de bienes del clero mediante un decreto, y sólo en caso de no ceder se confirmarían las Leyes de Reforma. No se llegó a un acuerdo, la relación entre iglesia y Estado no fue de cooperación, sino semejante a la del periodo liberal juarista, con la diferencia de la poca persecución a los religiosos, sin embargo, ratificó las leyes que despojaban de sus bienes a la iglesia. El papa Pío IX esperaba del segundo emperador de México el restablecimiento de las órdenes religiosas y los derechos del clero anteriores a las leyes liberales, pero pronto vio en Maximiliano perdidas sus esperanzas. De manera formal, las órdenes religiosas no podían realizar sus actividades como en el pasado, no obstante continuaron en la labor predicadora. Al regreso del gobierno liberal, con el triunfo definitivo de la República en 1867 y después de 1870, las órdenes religiosas jurídicamente dejaron de existir en el país, subsistiendo la franciscana. Con la posterior declaración de la amnistía para los enemigos de la República, la Iglesia

⁷¹ AHPSEM. Caja 81: Carta-informe: *Santa visita en Cholula en noviembre 19 de 1891*. Archivo para la Comisaría General.

Católica fue tratada con tolerancia, que hasta cierto punto, era necesaria para la supervivencia del gobierno. En este contexto, la orden franciscana, severamente en crisis ante el estado, subsiste de manera infortunada.

A partir de 1876, con el gobierno de Porfirio Díaz, la relación entre la Iglesia y el Estado fue una política de tolerancia o ligera conciliación. Pese a que nunca estableció relaciones diplomáticas con la Santa Sede, ni modificó la constitución de 1857 al respecto, toleró las actividades de la Iglesia en el campo educativo y no hubo persecución. La política de conciliación porfirista, abrió terreno al despliegue de la iglesia en México, en especial en el terreno personal, es decir, las relaciones de amistad entre la jerarquía eclesiástica mexicana y el presidente fueron notorias⁷². Total que la Iglesia en México, progresó en el periodo de 1867 a 1910 como se ve en lo siguiente: se crearon 12 nuevas diócesis; cinco de las antiguas diócesis fueron convertidas en arquidiócesis; creció el número de parroquias y de sacerdotes; las corporaciones de religiosos de 8 en 1851, entre ellos los franciscanos, aumentaron a 18 en 1910; las corporaciones de religiosas de 9 a 23 en el mismo periodo de tiempo; y los templos, casi se triplicaron, de 4,893 en 1878 pasaron a 12,413 en 1910⁷³. La política de conciliación permitió la reestructuración del poder eclesial a través de su presencia social.

No obstante, aun con la política de conciliación, el gobierno haciendo valer las leyes vigentes en relación a la iglesia, no permitía el regular funcionamiento de algunas actividades afines al convento. Un ejemplo ubicándolo en el espacio que nos ocupa, data de 1891 cuando fue sacado el archivo del convento de San Gabriel y los frailes fueron aprehendidos y llevados a Puebla⁷⁴. Los documentos del archivo que daban testimonio del quehacer cotidiano de los frailes, desaparecieron. Ese acto no es más que una evidencia de la parcial tolerancia porfirista. El tema se aborda con más detalle en el siguiente apartado.

⁷² S/A. (1992). *Iglesia y Estado en el porfiriato*. México: Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM. Julio 24 de 2019, Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2520/10.pdf>

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ AHPSEM. Caja 80. Redactado en el libro de visitas del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula. Firmado el 20 de mayo de 1902 por el guardián Fr. Juan J. de la Cruz Bueno.

Uno de los informes que elaboró el fraile guardián del convento de Cholula en 1902, Juan de la Cruz Bueno, expresa una situación especial:

Desde el año de la fundación de este apostólico colegio [1860] hasta el año de 1876 se dieron misiones en varias poblaciones de este obispado (Puebla), especialmente en las mistecas y tandas de ejercicios espirituales frecuentes.

La razón por la que no se expresan los nombres de los lugares, villas y ciudades es por haber sacado la autoridad civil el archivo de este colegio el año de 1891, en el que fueron aprehendidos todos los religiosos por la misma autoridad y llevados a la ciudad de Puebla⁷⁵.

El documento hace referencia a un evento que generó crisis dentro de la orden a causa de que “fueron aprehendidos todos los religiosos” y fueron llevados a Puebla, por tanto, no hay relación de lugares ni de las actividades específicas en las que misionaron en este lapso. Tampoco contamos con referencias de la razón concreta por la cual fueron aprehendidos los religiosos ni del regreso de este grupo de frailes y su reincorporación a la vida conventual, pero hay documentos que muestran el rápido retorno al convento. Lo que es cierto es que en la fase porfirista, todavía los frailes fueron delatados y perseguidos, aun con la característica de haber sobrevivido por ser convento pequeño y relativamente alejado y que funcionaba como colegio por lo que pasaba desapercibido.

Otra muestra de la relativa tolerancia religiosa en esta misma etapa, es que Porfirio Díaz aclaró en una carta enviada al papa en 1892, su reafirmación sobre la independencia entre Estado e iglesia, “para impedir abusos cometidos en otras ocasiones, cuando algunos dignatarios eclesiásticos se convirtieron en perturbadores del orden público”⁷⁶. Porfirio Díaz jamás dejó de aplicar en lo esencial ni revocó las Leyes de Reforma, ni estableció relaciones diplomáticas

⁷⁵ AHPSEM. Caja 80. Redactado en el libro de visitas del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula. Firmado el 20 de mayo de 1902 por el guardián Fr. Juan J. de la Cruz Bueno.

⁷⁶ Cannelli, R. (2012). *Nación católica y Estado laico*. México: SEP-INEHRM, p. 93. Copia que se envió al Vaticano de la carta de Díaz a los obispos de la provincia, 9 de diciembre de 1892.

con la Santa Sede, la iglesia dependía más de la voluntad del presidente que de las leyes.

Poco tiempo después, un documento escrito por el mismo fraile, Juan de la Cruz Bueno en Cholula, da cuenta de la normalización de las actividades misionales toleradas en el mismo periodo de gobierno⁷⁷. En él se da cuenta del fruto del trabajo como Colegio Apostólico, de los cientos de personas beneficiadas a partir de los sermones, las actividades cuaresmales, los ejercicios espirituales, las confesiones y las comuniones, principalmente, lo cual será detallado más adelante. Por dicho informe sabemos de los lugares a los que acudían los franciscanos para realizar sus labores evangelizadoras, desde Tlaxcala, Izúcar de Matamoros, Nopalucan, San Salvador El Verde, la ciudad de Cholula, entre otros. Por tanto, la actividad religiosa, por lo menos en lo que respecta a la orden franciscana no tuvo completa estabilidad pero también continuó su quehacer religioso por espacios amplios dentro de lo local.

En este mismo periodo porfirista, en 1895, el gobierno general de la orden restauró el papel de Comisarios Generales en las Provincias de México para supervisar lo poco que quedaba de vida franciscana y nombrar a los Ministros Provinciales en conventos que habían permanecido. Se buscaba iniciar el proceso de restauración de la orden franciscana en México. Los provinciales sostenían que la restauración

“no podía hacerse de otra manera que volviendo a su estado primitivo, en todo sentido, es decir, como fundándola de nuevo, yendo a establecerse en otros conventos, en poblaciones cortas, en los campos y en los bosques, y no en las grandes ciudades [...] empezando con una pequeña fraternidad en cada provincia comprometida con el retorno a una forma de vida franciscana que pudiese funcionar ante las leyes estatales”⁷⁸.

Se hicieron además, recomendaciones para este proceso incluyendo el abandono de conventos y parroquias para formar pequeñas fraternidades y

⁷⁷ AHPSEM. Caja 81. Comunidad del Colegio de Cholula. El documento titulado “*Trabajos y frutos espirituales del Colegio apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula: desde el año de 1895 hasta el presente año*” escrito el 2 de agosto de 1905.

⁷⁸ Morales, F. (1993). Óp. Cit., p. 547.

evangelizar en el modo franciscano de ese tiempo y en poblaciones pequeñas, en las fronteras o en diócesis lejanas. En septiembre de 1897 el ministro general de la orden, Ludovico Parmensi, redujo a las provincias de México a la categoría de Comisarias, lo que quiere decir que eran dependientes directamente del Ministro general, era el primer paso para la reorganización de los frailes en México. En el siguiente mes del mismo año, el papa León XIII atendió el asunto y accionó mediante la bula *Felicitate Quadam*⁷⁹ en la que ordenaba la unión de todos los franciscanos en la llamada Orden de Frailes Menores. Esta se debía fortalecer buscando que los grupos pequeños de hermanos que estaban dispersos se unieran para formar una sola fraternidad. En el caso de la Provincia del Santo Evangelio, para estas fechas, sólo contaba con 17 frailes. En el entonces Colegio de Cholula, permanecían doce frailes⁸⁰, hay que recordar que los Colegios Apostólicos eran independientes de la Provincia del Santo Evangelio, pero ahora debían fusionarse.

En ese periodo fluctuante, los religiosos de Cholula dirigiendo el Colegio, fueron descritos en 1901 por el visitador como comunidad que mantenía el orden franciscano y vivían “conforme al espíritu de pobreza seráfica”⁸¹.

En México, la disposición se aplicó hasta 1908, cuando el Visitador general, Fr. José María Bottaro tomó la organización de los franciscanos y decretó “la unión de las diversas entidades de México para formar solamente tres Comisaría Provinciales”, de México, Michoacán y Jalisco. Por tanto, el *Colegio Apostólico de Propaganda Fide* de Cholula quedó incorporado a la comisaría del Santo Evangelio. Una carta del padre visitador Bottaro firmada en el convento de San Fernando de México del 17 de julio del mismo año, designó “como Colegio Seráfico de esta Provincia del Sto. Evangelio, el convento de Cholula”⁸² []. Los Colegios Seráficos serían centros interprovinciales con la función de formar a los nuevos elementos. Con lo anterior podemos afirmar, puesto que es muy

⁷⁹ La Santa Sede. Papa León XIII, bula del 4 de octubre de 1897. 20 de abril de 2019. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/leoxiii/la/apost_constitutions/documents/hf_lxiii_apc_18971004_felicitate-quadam.html

⁸⁰ Morales, F. (1993). Óp. Cit., pp. 547-548.

⁸¹ AHPSEM. Caja 234. Santa Visita practicada en el Colegio de la Purísima Concepción de Cholula (Puebla) el día 15 de mayo se dio principio a la Sta. Visita.

⁸² AHPSEM. Caja 264. Carta que el definidor General Fr. José María Bottaro escribe a los franciscanos de México para notificarles la nueva organización de la Orden.

evidente y claro, que fue la persistencia de la propia orden de México, en condiciones precarias, casi escondidos, siendo expulsados y devueltos a sus conventos, como se dijo anteriormente, con sus crisis dentro de la misma orden, para subsistir y seguir intentando ante la Curia General su reorganización con lo que quedaba de la subsistencia franciscana. Fue también el mantenimiento del Convento de San Gabriel por parte de las autoridades religiosas, con funciones específicas dentro de su quehacer, primero como Colegio de Propaganda Fide, después como Colegio Seráfico, lo que mantuvo abierto y en ocupación constante dentro de los escasos espacios efectivos de la época, y que finalmente va ligado con la lucha franciscana para su subsistencia. No obstante, aún faltaba enfrentar las próximas desavenencias revolucionarias que serían estancamiento en la renovación de la iglesia regular franciscana. No olvidemos el papel de los fieles en este proceso, tema por su puesto a parte, que se aborda en el tercer capítulo.

1.5.- Cholula y los movimientos sociales de México en el siglo XX

La situación política y social nacional no cambió mucho en los principios del siglo XX, al contrario, se radicalizó. Mientras la sociedad mexicana y la iglesia mostraba el desencanto por el gobierno porfirista, la iglesia mexicana buscó un nuevo modelo social, cristiano como alternativa a la ideología liberal. En ese contexto, el 3 de mayo de 1911, se constituyó el Partido Católico Nacional, a partir de una conjunción entre católicos sociales y demócratas, apoyados en el triunfo maderista es que logran ventaja electoral en Jalisco y Zacatecas. Una vez que la Revolución había triunfado, Madero escribió en un telegrama que consideraba la organización del Partido Católico de México como el principal fruto de las libertades que han conquistado⁸³. Más adelante afirmaba que la justicia y el patriotismo “me obligará a aplicar con prudencia y buen juicio las Leyes de Reforma, respetando hasta donde sea posible la situación actual, con la que se encuentra satisfecha la inmensa mayoría de la nación”⁸⁴. Lo cierto es que, la inmensa mayoría de los liberales veía al Partido Católico Mexicano

⁸³ Blancarte, R. (2012). La cuestión religiosa y la Constitución de 1917 en *Contexto Histórico*. México: Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, pp. 333-334.

⁸⁴ *Ibidem.*, p. 345.

como un peligro al nuevo orden imperante y con intenciones de volver al anterior orden oligárquico porfirista, no estaban equivocados. Al término de la decena trágica, la iglesia y el Partido Católico apoyaban al gobierno de Huerta y a Félix Díaz, quienes prometieron devolver libertades a la iglesia.

La Iglesia Católica tenía entonces la suficiente hegemonía, notorio en el resultado del censo de 1910, en que 99.5% de la población se declaraba católica⁸⁵, aunque hoy se habla de secularización de la sociedad moderna desde el siglo XIX. Después de la renuncia del presidente de México Porfirio Díaz y en el proceso de la Revolución Mexicana, el papel de la iglesia continuó siendo activo en lo político. Sin embargo, la situación de 1857, 1859 y 1867 se repetía con los gobiernos posteriores de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón plasmado en la constitución liberal de 1917 en la que se establecieron leyes antirreligiosas, las cuales hacían valer y negaban su supervivencia, provocando disminución de la influencia de la iglesia en el pueblo mexicano. Los revolucionarios radicalizaron las leyes ante la militancia continua de la iglesia y el Partido Católico, siendo su objetivo la eliminación definitiva de la iglesia como actor político y social. En el artículo 5 se prohibió “el establecimiento de órdenes monásticas”. Relacionado el 130 con el 27 se prohibió a la iglesia la adquisición o administración de bienes raíces. El artículo 130 desconocía jurídicamente “a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias” y establecía la obligación de que los ministros del culto fuesen mexicanos por nacimiento y les quitaba cualquier derecho de asociarse para fines políticos⁸⁶. Como era lógico la iglesia se opuso a tal Constitución, pero se encontró en un nuevo enfrentamiento con el grupo político en turno, no sólo por el ataque directo a la institución eclesiástica, sino que al mismo tiempo, atacaba la libertad de culto católico de los feligreses mientras los templos y conventos eran saqueados y utilizados como cuarteles.

En el caso de Cholula, el convento de San Gabriel fue sede de los federales, allí permanecieron las tropas carrancistas y lo tuvieron en su poder de 1914 a

⁸⁵ Canudas, E. *El conflicto Iglesia-Estado durante la Revolución Mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 25 de julio de 2018. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3101/10.pdf>

⁸⁶ Diario Oficial. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857. 8 de junio de 2019. 12. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

1918 o 1920, “los frailes permanecieron en el convento, sufriendo las humillaciones de la tropa a la que servían como si fueran sus criados”⁸⁷. Los varones de Cholula y un familiar del sacerdote de la región se enfilaron con los zapatistas, como lo hicieron la mayoría de los de la ciudad que participaron en el movimiento, ellos no tocaban las imágenes, defendían los templos y protegían a los padres. Cuando en 1918 se apaciguó la guerra, los “padres” tuvieron que esperar para realizar actos de culto pues aún no se ponían la sotana ni abrían los templos⁸⁸.

La autoridad municipal fue declarada en el artículo 130 de la Constitución de 1917, “bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso”, llevar un registro de los templos, los encargados de estos y los nuevos templos que se abrieran para el culto y posteriormente dar noticia a la Secretaría de gobernación. El relato de una de las informantes para el libro de Ana María Ashwell, nos dice que en Cholula, durante la Revolución, el jefe político “ya no era un federal, sino un maderista, después carrancista... duraban poco y no había autoridad que se hiciera cargo suficiente”⁸⁹. Desafortunadamente no existen documentos de la época en el Archivo del Ayuntamiento de Cholula en el cual podamos evidenciar la práctica de esta disposición si es que fuera el caso. Lo que resulta interesante es que no había durante el periodo revolucionario, autoridad municipal estable en Cholula que pudiera hacer valer las leyes antirreligiosas de la nueva Constitución.

Los gobiernos liberales en la continua lucha por dejar de lado y en un futuro a la iglesia fuera de la política, y ante la oposición de los religiosos a la Carta Magna, se desató un acontecimiento más en la vida del país y que impactó en la región, la Guerra Cristera. La Ley Calles que entró en vigor el 1º de agosto de 1926, buscaba sujetar al clero a lo dispuesto por la constitución de 1917, obligando al clero a tomar medidas para el 31 de julio de ese año. Esas medidas fueron cerrar templos y la suspensión del culto religioso, siendo que también en Cholula “se suspendieron los cultos y por esta causa no se hicieron

⁸⁷ Morales, F. (2002). *Los franciscanos y Cholula*. Conferencia. p. 4. Documento de investigación proporcionada por el autor.

⁸⁸ Ashwell, A. Óp. Cit., pp. 112-117.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 114.

ningunos apuntes durante este periodo hasta el mes de octubre de 1929”⁹⁰ al finalizar el periodo de guerra. Al revisar los libros en el Archivo franciscano, confirmamos que el libro de anotación de ingresos y egresos padece un salto en fechas, la última anotación es de 1926, posteriormente se reanudó el ejercicio en 1929. Falta realizar estudios del proceso del periodo antes mencionado y ver qué pasó en el convento durante los tres años de persecución, al parecer se mantuvo cerrado, a decir de un testimonio de Anamaría Ashwell, “ni templos ni padres estaban para reconfortarnos”.

Pero, cuáles son los medios de que se valió la orden franciscana para subsistir dentro de un ambiente de persecución anteponiéndose a su participación política y social, sin duda, la acción más importante fue la lucha de los miembros de la orden quienes se empeñaron en rescatar, con su trabajo, lo que quedaba de la vida monástica. Los hermanos franciscanos de otras provincias, desde casas de formación de Estados Unidos de América y España, recibían a estudiantes y daban instrucción a los que después servirían a México mientras en el país no podían hacerlo. En otros casos, las comisarías mexicanas mantuvieron casas de formación de manera oculta mientras seguía la situación de persecución. En el caso de Cholula se estableció un noviciado en 1923 y otro en el pueblo de Calpan en 1935⁹¹. Estas casas de formación fueron el inicio del restablecimiento de la vida franciscana en México.

En los momentos en que el gobierno civil legisla para restarle poder temporal y económico a la Iglesia, podemos ver a la orden como una institución en movimiento, en evolución, adaptada finalmente a las circunstancias de la época, pero que finalmente, subsistiendo, sigue presente en la sociedad que resiste a dejar de lado el culto religioso. En particular, la sociedad cholulteca continua con las festividades, pero la institución franciscana, hoy en día, está apartada de la organización tradicional de los barrios. Esta organización es más bien autónoma y dirigida por los mayordomos y fiscales bajo la parroquia de San Pedro.

En el recorrido de la historia de la Orden franciscana, implicaron diversos fenómenos políticos y sociales que generaron crisis en varios momentos de la

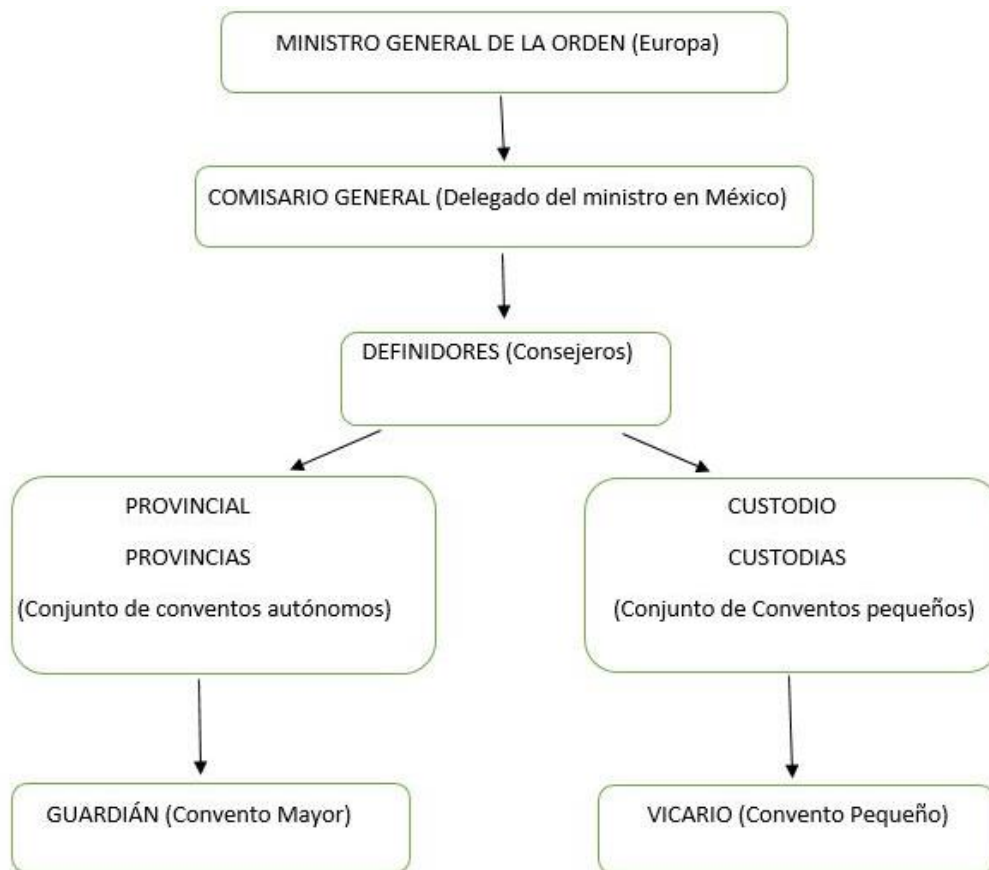
⁹⁰ AHPSEM. Caja 74. Salvador de los Reyes, S. Libro de ingresos y egresos de 1925 a 1937. Foja 29.

⁹¹ Morales, F. (1993). Óp. Cit., pp. 550-551.

institución, disminuyendo el papel e influencia en la sociedad: la secularización de la orden, la expulsión de los españoles, la entrada al país de las ideas de la Ilustración, la secularización de la sociedad, y por tanto, la falta de vocaciones, las leyes de Reforma, la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera, entre otras. Lo anterior, contribuyó a la disminución de la población franciscana, no obstante, como veremos más adelante, la orden mantuvo estrategias de alianzas políticas y sociales en la cotidianeidad que han permitido su permanencia en el convento.

El cambio del régimen virreinal al independiente, y sobre todo las posteriores luchas revolucionarias que han transformado la vida de nuestro país, han provocado cambios importantes en la región. Sin embargo, la religiosidad y las instituciones religiosas, a pesar de haber sufrido fuertes impactos y algunos cambios, no han sucumbido ni se han desintegrado con el transcurso del tiempo, sino por el contrario, continúan cumpliendo su función cohesionante tanto a nivel regional como en la estructura interna de las comunidades.

Los frailes guardianes - fray Juan de la Cruz Bueno, fray Alfonso Sánchez y fray Miguel Soria- serán tema específico del segundo capítulo. Sus firmas al final de los libros de cuentas de cada mes y otros temas, nos dan referencia de su presencia y periodos de permanencia en el convento así como el lugar que ocupaban y la capacidad de negociación con la sociedad que permitió la permanencia de la Orden en el lugar.



Esquema 1. Organización dentro de la orden de los franciscanos.

El lugar que ocupaban era sólo un servicio que se prestaba de manera temporal, no necesariamente era símbolo de superioridad.

Capítulo 2.- Actores en las alianzas con la sociedad y el gobierno: fray Juan de la Cruz Bueno, fray Alfonso María Sánchez y fray Miguel Soria

En este capítulo se abordan las estrategias políticas y sociales que hicieron los frailes franciscanos del convento de San Gabriel para vincularse con los fieles, esto, como proceso de subsistencia durante el enfrentamiento con el gobierno mexicano de fines del siglo XIX y principios del XX. Como estrategias se consideran, principalmente, las alianzas que hicieron los frailes con las autoridades locales civiles y religiosas de Cholula en la experiencia cotidiana y en momentos de persecución. Entre los actores en este proceso de alianza se estudia a los frailes Juan de la Cruz Bueno, Alfonso María Sánchez y Miguel Soria, tomados únicamente como ejemplos de las prácticas cotidianas dentro del convento. La elección de ellos se debe, en parte, porque llama la atención que una escuela y un parque de la ciudad llevan el nombre de dos frailes que habitaron el convento: la escuela primaria Fray Juan de la Cruz Bueno y el parque fray Miguel Soria, que dan cuenta de la estima e importancia para los cholultecas. Por otra parte, fueron activos guardianes en el periodo de 1891 y 1930, parte de la temporalidad que se atiende en este estudio. Durante su estancia en el convento dejaron como evidencia de sus quehaceres los libros de registro en el Archivo ubicado en el edificio franciscano y en el cual se apoya este capítulo.

Sabemos muy poco acerca de la vida de los frailes que nos proponemos analizar, en especial antes de su llegada al convento de San Gabriel, por ello, consideramos su estudio a partir de su estancia en la ciudad. En cuanto a fray Juan José de la Cruz Bueno, no se sabe la fecha de su llegada a la ciudad. Durante su estancia fue guardián del convento que nos ocupa en el período de 1891 a 1909. En ese lapso el convento era sede del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, por lo cual, entre otras cosas, el papel del guardián era coordinar las misiones a su alrededor y participar en ellas. La actividad misional fue registrada por el guardián en cuadernos o libros que hoy sustentan el trabajo misionero y otros asuntos de la cotidianeidad. Los libros narran los lugares a los cuales, en conjunto con otros frailes iban a misionar dentro del obispado de Puebla. Fray Juan de la Cruz Bueno es un ejemplo de la labor misionera dentro y fuera de la ciudad y del dinamismo afín, esto último

fundamentado en la cantidad de correspondencia y reportes que registran la activa labor durante su estancia. En los años que fue guardián se terminó la obra de reposición y decoración del templo del Colegio Apostólico terminada el 31 de mayo de 1897, dato escrito en la placa que se halla colocada en uno de los muros del sotocoro⁹². La última vez que fray Juan de la Cruz Bueno firma un libro de anotaciones es en 1914, año en que se suspende el registro por la llegada de las tropas federales. Posteriormente, en 1925 cuando se retoma la actividad no vuelve a redactar ni a firmar algún registro y no se encontró desde entonces, evidencia de su presencia en el Colegio, la causa es desconocida.

Alfonso María Sánchez, fue guardián en el convento de San Gabriel en el periodo de 1 de enero de 1925 a marzo de 1937. Desde 1880 figuraba como corista y religioso estudiante para sacerdote. Fray Agustín Álvarez lo describió como “hábil en sus licencias de confesor”⁹³, fue discreto, vicario y posteriormente Comisario General. Junto con fray Juan de la Cruz Bueno, misionó en el obispado de Puebla durante su estancia en el Colegio Apostólico. Escribió una estadística-informe en 1902 cuando fue solicitada por el Comisario sobre los conventos y religiosos del país. Después de la suspensión en 1914 de la actividad de registro en libros, fue él quien la retomó el 1º de enero de 1925, que para entonces ya no existía como Colegio Apostólico sino como convento. Celebró sus bodas de oro el 6 de noviembre de 1930 y sus bodas de diamante el 8 de noviembre de 1955 según constata una placa que se encuentra en un muro de la nave central del templo del convento.

Fray Miguel Soria Catala fue hijo de fray Humilde Soria⁹⁴, inició su actividad en el convento en 1925, lo sabemos porque aparecen sus firmas en los libros de registro cuando se retoma la actividad después de la suspensión en 1914. El día de San Antonio de Padua, el 13 de Junio de 1930 fray Soria que era guardián del convento, fundó la Asociación de Antonianos, veinticinco años después, el 13 de junio de 1955 celebraban las bodas de plata de la Juventud Antoniana como también se le llamaba. En 2005, los jóvenes miembros

⁹² Dicha placa tiene escrito lo siguiente: “El día 31 de mayo de 1897, terminó la obra de reposición y decoración de esta iglesia del Colegio Apostólico de la Inmaculada Concepción de María Santísima, siendo guardián el R. P. Fr. Juan José de la Cruz Bueno y bajo la dirección del arquitecto señor D. Antonio Sinto oriundo de esta ciudad. Cholula mayo 31 de 1897”.

⁹³ AHPSEM. Caja 234. Visita el 15 de mayo de 1901.

⁹⁴ Después de quedar viudo fray Humilde Soria entró a la orden franciscana.

antonianos recuerdan y honran con una placa del 75 aniversario al fundador de la Asociación, dicha placa permanece en la fachada del templo del convento. En 1934, fray Miguel Soria fue enviado a Roma con el objetivo de conseguir autorización para fundar un noviciado en México, el resultado fue favorable, y, después de 75 años de no contar con uno, se fundó el noviciado en Cholula, suceso que daba paso a la restauración de la orden franciscana en México. Fray Miguel Soria celebró sus bodas de oro el 24 de junio de 1946 mismo año de su última misa registrada. Hizo un manuscrito con su puño y letra de sus memorias autobiográficas que intituló: "Aventuras de un hijo de fray Humilde", poco después falleció el diecinueve de enero de 1947. Actualmente un parque de la ciudad lleva el nombre de fray Miguel Soria, conocido popularmente como el Parque Soria. De las placas encontradas en el interior y exterior del templo, todas conmemoran la estancia de los tres frailes que se han mencionado.

2.1.- Los franciscanos en el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula

Los franciscanos del convento de San Gabriel han utilizado libros de registro para anotar aspectos de la administración económica, política, misional y educativa de su orden. Este ha sido el medio por el cual podemos conocer algunas de las actividades que realizaron y del vínculo que se forjaba con la sociedad en los momentos continuos de crisis a que se enfrentó la orden. Entre los libros de administración económica se encuentran los que registran los ingresos y egresos mensuales, específicamente los ingresos por misas y servicios y los gastos de reparación del templo. Los libros que registran algunos aspectos políticos son los de las Ordenaciones enviadas, mediante oficio, por parte de la Provincia del Santo Evangelio al convento de Cholula que es perteneciente a la misma. También se encuentran libros que dan cuenta de la actividad misional en los alrededores del convento y de quiénes eran los frailes que cumplían con dicha labor, además, podemos conocer qué lugar ocupaban los frailes dentro de la jerarquía interna. A partir de la fundación del Colegio Apostólico y posteriormente la creación del Colegio Seráfico, el registro nos permite analizar el aspecto educativo, así como las actividades cotidianas,

ya que la acción misma de llevar libros de registro y de contabilidad es parte de la organización interna de los miembros de la orden franciscana.

Los *Colegios Apostólicos de Propaganda Fide* empezaron a fundarse desde mediados del siglo XVII en la Nueva España, su objetivo era formar religiosos mendicantes como una renovación de la empresa misionera en el virreinato. Creados con el favor del rey de España, los Colegios fueron autónomos y permanecieron bajo la jurisdicción de los superiores generales y estuvieron sujetos al control de la Santa Congregación de Propaganda Fide que erigía canónicamente a los Colegios desde Europa, nombraba a sus prefectos y le otorgaba licencias, facultades y leyes institucionales con anuencia real⁹⁵. Posteriormente a la Independencia de México, los Colegios siguieron activos y no sólo eso, siguieron fundándose, incluso en periodos de persecución política como fue el caso de Cholula, que fue también, el último en establecerse en la Provincia de México.

En la segunda mitad del siglo XIX mexicano, el grupo político de los liberales emitió las Leyes de Reforma, entre ellas, la de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de julio de 1859, que obligaba que las propiedades de la iglesia pasaran a ser dominio de la nación; otra fue la Ley de Exclaustración, decretada por Benito Juárez en 1861, que extinguía los claustros y conventos, y por consecuencia exigía la salida de los frailes que ahí vivían. En el convento de Cholula, “desde esos tiempos [de su fundación] hasta el año de 1860 no faltaron religiosos en él”⁹⁶, la situación cambió a partir del nuevo escenario sumamente difícil en que se encontraba la iglesia a nivel nacional. Un año después de los decretos liberales, Francisco Valle, último guardián entregó a los frailes misioneros del *Colegio Apostólico de Guadalupe* de Zacatecas el convento de San Gabriel en el cual fundaron el 21 de julio de 1860 el “Colegio Apostólico de la Inmaculada Concepción de Cholula”⁹⁷:

Este convento era uno de los antiguos conventos de la Provincia del Santo Evangelio; más, con la respectiva autorización, se dio

⁹⁵ Cázares, R. & Mejía, F. Óp. Cit., p. 2.

⁹⁶ AHPSEM. Carta de fray Juan de la Cruz Bueno a M. R. P. Comisario General de los Colegios Apostólicos. 20 de mayo de 1902, p. 1.

⁹⁷ AHPSEM. Ibídem, p. 2.

al finado M.R.P. Fr. Francisco Cardona para que se erigiese en Colegio Apostólico⁹⁸.

En carta circular del 12 de abril de 1902, el Comisario General de la Provincia del Santo Evangelio solicitó una estadística-informe a los Colegios sobre los conventos y los religiosos del país. Fray Juan de la Cruz Bueno como guardián del convento de Cholula, respondió el día 20 de mayo del mismo año al primer punto solicitado sobre la fundación del Colegio:

En el año del señor de 1860 fue erigido en este convento de S. Gabriel el Colegio Apostólico de propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de María Santísima canónicamente. Los reverendos padres fundadores fueron del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, cuyos nombres son los que siguen: guardián – el R. P. fray Francisco Javier Cardona...⁹⁹

El inmueble pasó a ser Colegio Apostólico que determinaba una responsabilidad más para los miembros de la orden y a su vez, una especie de vía de subsistencia para los franciscanos, de cierta manera por su independencia de la Provincia mexicana. Vemos entonces que las Leyes de Reforma mientras decretaban para restar poder y suprimir de manera definitiva la existencia de los monasterios, en la práctica, las órdenes religiosas siguieron subsistiendo. A primera vista, puede parecer que en Cholula simplemente se ignoraron tales prohibiciones o que el gobierno civil no aplicaba las leyes, sin embargo va más allá, pues como se dijo en el primer capítulo, la iglesia y en particular la orden franciscana, mantuvo una defensa y lucha constante para no desaparecer. No obstante, las limitaciones hicieron poco fácil su sostenimiento, obligando a la orden a adaptarse a un nuevo modelo de vida que gestaba el Estado y la sociedad misma.

En el nuevo Colegio Apostólico y a partir de su fundación en 1860, el fraile guardián fue Francisco Javier Cardona del Colegio de Zacatecas, pero “por las sediciones que hubo en ese tiempo no pudieron estar por mucho tiempo;

⁹⁸ Sancho, T. Óp. Cit., pp. 39-40.

⁹⁹ AHPSEM. Carta de Fray Juan de la Cruz Bueno al Comisario General. 20 de mayo de 1902, pág. 2.

porque en Diciembre del mismo año se fueron a la ciudad de Puebla”¹⁰⁰. Sin embargo, el fraile regresó al siguiente año en 1861 al convento, continuando con sus labores propias y retomando la vida conventual cotidiana, lo sabemos por la reanudación del registro de actividades en los libros. Uno de los privilegios que tuvo el Colegio dado por la Santa Sede “es poder celebrar la santa misa (...) solemne de la Purísima Concepción los días ocho de cada mes”¹⁰¹. ¿Qué pasaba entonces con las autoridades civiles locales en el momento en que regresan los frailes antes expulsados a su convento, o cuál fue su papel ante el acontecimiento de reanudación franciscana? ¿Se aplicaron las leyes liberales recién emitidas en todo el país, en las “ciudades pequeñas y alejadas” o sólo en los grandes centros urbanos?

Fray Francisco Javier Cardona permaneció 16 años como guardián, a su muerte en 1876, le sucedió Fr. Manuel Muñoz Cano, quien trabajó con la restauración del convento que estaba casi destruido. Según lo descrito en 1885 por fray Teofilo G. Sancho que era Comisario General:

[El convento] durante la revolución casi fue destruido; más los vecinos de Cholula lo han comprado en lotes, y debido al empeño del M.R.P. Guardián Fr. Manuel Muñoz Cano y al finado virtuoso R.P. Fr. Juan Ulibarri se ha reparado en parte y se ha establecido, con autorización del Gobierno civil, un Colegio Mariano de instrucción primaria¹⁰².

Este escrito es tan revelador y nos lleva a la reflexión sobre el contexto social general. Por un lado, deja ver que los regulares, en esta etapa de crisis política podían sostener gastos de remodelación del convento, aun después de haber sido “casi destruido” o que alguna familia de la ciudad costeaba el monto de tan suntuosa obra. También desvela el papel de la sociedad cholulteca ante las nuevas leyes: con el decreto de nacionalización de bienes eclesiásticos de 1859 los bienes de la iglesia pasaron a manos del estado, dichos bienes se pusieron a la venta, los vecinos de Cholula resolvieron con el acto peculiar de

¹⁰⁰ AHPSEM. Caja 266, folder 5: Memorias del Colegio Apostólico de la Purísima Concepción de Propaganda Fide de Cholula, Pue. M.R. P. Fr. Alfonso M. Sánchez O.F.M.

¹⁰¹ AHPSEM. Carta de Fray Juan de la Cruz Bueno al Comisario General de la Provincia del Santo Evangelio. 20 de mayo de 1902, p. 6.

¹⁰² Sancho, T. Óp. Cit., pp. 39-40.

comprar el lote del convento y convertirlo en propiedad privada cediéndola después a los frailes. Existen documentos de propiedad que confirman la compra que hicieron los particulares al gobierno. Se registró posteriormente la propiedad adquirida ante el Estado como una inmobiliaria a favor de los frailes para evitar que fuera expropiado por el gobierno de la república, puesto que se había convertido en propiedad privada¹⁰³. Considerando este suceso, una de las estrategias que efectuó la orden franciscana en su lucha de subsistencia, fue la alianza hecha con los vecinos de Cholula de clase acomodada que podían costear el inmueble para el proceso de compra-venta. Por la fecha en que fue escrita la “Estadística” de fray Teofilo G. Sancho, indica que la compra del lote fue realizada antes de 1885, es decir a pocos años después de tal decreto.

Continuando con el escrito, respecto al establecimiento del Colegio Mariano de instrucción primaria en el convento, podríamos considerar una alianza política de la orden al establecerse “con autorización del gobierno civil”, no sólo volver a habitar y dar funcionamiento al convento, sino también el establecimiento del Colegio Mariano, esto da testimonio del concierto entre iglesia y gobierno local decimonónicos. Además, inició una nueva relación, ahora de distinta índole entre la orden y la sociedad: ya no sería la hasta entonces común relación entre frailes y fieles, sino un nuevo compromiso de servicio educativo formal, que tradicionalmente proviene desde el siglo XVI, pues la naturaleza de los conventos franciscanos radicaba en ser centros de desarrollo cultural.

Se han hecho estudios sobre la relación entre autoridades políticas y religiosas locales, en ellos se da cuenta de la situación práctica de los gobiernos municipales y religiosos, tanto la riña como la tolerancia que en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX había entre ellos. Algunos casos los refiere Brian F. Connaughton, señalando los ataques de una y otra institución, pero que también “eran las autoridades políticas quienes se preocupaban de manera constante que los servicios religiosos fuesen atendidos en medio de todos los conflictos” de la segunda mitad del siglo XIX. En otros casos, eran los sacerdotes quienes tomaban la decisión de negar servicios religiosos al cerrar el templo y retirarse del municipio alegando escasez de fondos, la

¹⁰³ F. Morales, comunicación personal, 26 de julio de 2019.

preocupación de la autoridad civil fue tal que el gobierno decidió costear las actividades religiosas con fondos estatales¹⁰⁴. Como estos, hay varios ejemplos, Cholula es uno de ellos, lo vemos en el párrafo citado anteriormente al mencionar el acuerdo entre franciscanos y gobierno civil. La tolerancia de la autoridad municipal de Cholula hacia los regulares, la retomamos más adelante, en el periodo porfirista y en la persecución de la etapa Cristera, como ejemplo claro de su participación en la subsistencia de la orden en la ciudad.

Pese a que los actores a analizar se han delimitado, no debemos restar importancia al papel de los frailes de la primera etapa del Colegio que se han mencionado, puesto que nos informan y son pieza importante en estas alianzas de los frailes con el pueblo y las autoridades.

En la última década del siglo XIX sucedieron cambios en la relación iglesia-estado. Un cambio importante de señalar fue que durante el gobierno de Porfirio Díaz se estableció un cierto grado de conciliación y tolerancia, poniendo relativo fin a las discrepancias entre los liberales y la iglesia. Porfirio Díaz, que se declaraba católico, impulsó una política religiosa permisiva hacia las actividades católicas pero sin abolir las Leyes de Reforma, esto último porque de vez en cuando se ejecutaba en asuntos menores. La Iglesia pudo reorganizarse, se celebraron congresos católicos, se fundaron nuevas diócesis, aumentó el número de seminarios y los religiosos y religiosas que aún quedaban fueron reiniciando sus actividades¹⁰⁵. Todavía la Iglesia no podía sentirse segura, por lo menos no siempre y en todas partes había estabilidad franciscana. En el plano de lo local, el testimonio de los frailes permite ver que, en Cholula, esa política conciliadora y tolerante de Porfirio Díaz, no lo era del todo en la ciudad, puesto que se vio afectada en su estabilidad, por lo menos en una ocasión de la cual hay referencia. Fray Juan de la Cruz Bueno narró un episodio de esa relativa tolerancia, esto, cuando la orden franciscana fue amenazada en su estabilidad “por haber sacado la autoridad civil el archivo de

¹⁰⁴ Connaughton, B. (2002). Soberanía y religiosidad. La disputa por la grey en el movimiento de la Reforma, en Tecuanhuey, A. *Clérigos, políticos y política. Las relaciones Iglesia y Estado en Puebla, siglos XIX y XX*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 113-115.

¹⁰⁵ Churruca, A. (2005). *Historia de la iglesia en México*. México: Buena Prensa A.C, pp. 169-174. Es en 1895, periodo de gobierno porfirista, cuando se corona a la Virgen de Guadalupe como reina de México.

este colegio el año de 1891, en el que fueron aprehendidos todos los religiosos por la misma autoridad y llevados a la ciudad de Puebla”¹⁰⁶. Los detalles los conocemos por la siguiente nota del 21 de diciembre de 1891:

Gran alarma en Puebla a las primeras horas de la noche por la exclaustación de los agustinos y los carmelitas; hubo varios heridos. En Cholula fueron exclaustados por la tarde y conducidos al cuartel de policía de Puebla los misioneros franciscanos; por dos o tres días quedó cerrado el Carmen de la ciudad de Puebla y en Cholula no hubo culto por bastante tiempo, en San Francisco (convento) y en el (la) Tercer Orden¹⁰⁷.

Durante la exclaustación, sacaron también algunas pertenencias de los frailes, entre ellas, el archivo que daba cuenta de la actividad misional y la biblioteca. La razón específica aún es desconocida, pero es motivo por el cual se perdió documentación que, probablemente nos daría luz sobre las causas concretas de la intervención del gobierno civil en etapa aparentemente estable. No obstante, el guardián del Colegio desde 1891, fray Juan de la Cruz Bueno, firmaba al poco tiempo un inventario de la librería (biblioteca) del Apostólico Colegio elaborado en Cholula el 1º de junio, en el cual se registraron libros de sagradas escrituras, teología escolástica, historia, religión y obras en francés¹⁰⁸, que es lo que comúnmente leían los frailes. Lo anterior es muestra de que la orden permaneció en el convento aún después de la situación de crisis a la que nuevamente se enfrentaba y de la rápida vuelta a la vida cotidiana tras la persecución liberal, que continuaba su devenir.

En los demás aspectos, la recuperación fue casi completa. En la carta-informe del Comisario Fr. Isidoro Ma. Camacho del 21 de noviembre de 1891, quince años después de la muerte del primer guardián Francisco Cardona, se lee:

¹⁰⁶ AHPSEM. Caja 80. Redactado en el libro de visitas del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula. Firmado el 20 de mayo de 1902 por el guardián Fr. Juan J. de la Cruz Bueno.

¹⁰⁷ Walles, J. Óp. Cit., p. 182.

¹⁰⁸ AHPSEM. Caja 74 A, libro de inventario de la librería del Apostólico Colegio de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Con fecha 1º de junio de 1891.

Recibieron los fundadores después de la muerte de M.R.P. Fr. Comisario General Fr. Francisco Cardona acaecida en 1876, en casi ruinas, y luchando con las persecuciones de las leyes civiles por un lado, y la suma escasez por otro, de recursos o falta de limosna, sin embargo, se ha conseguido hasta hoy tener ya un corriente con bastante decencia, la iglesia que es bastante dotada de los paramentos y vasos sagrados muy necesarios, con su sacristía bastante decente. Tienen un oratorio interior con el sagrado depósito para las distribuciones que tenemos obligación como el coro y oración mental es decir el oficio divino en coro lo que nunca falta, pues hay empeño por cumplir. Tiene ya una regular biblioteca acabada de reponer. Tienen su noviciado apartado del claustro que ocupa el resto de la comunidad: solo hay que reponer este edificio del noviciado por estar mal construido, lo que dejo ya encargado. Tienen cocina y refectorio. Hay perfecta clausura¹⁰⁹.

Si buscamos las razones de la pronta vuelta a la vida conventual y su funcionamiento, está en primer lugar, la continua defensa de sí misma que sostuvo la orden contra las leyes que la iban despojando de su poder e influencia. Ante la necesidad de permanecer, como se ha dicho antes, establecieron estrategias adecuadas que correspondieron a otras circunstancias a su favor. La carta-informe del Comisario Fr. Isidoro Ma. Camacho de 1891 antes citada continúa:

Y el Gobierno civil se porta en este lugar con bastante tolerancia. Sólo se usa el santo hábito en lo más oculto y traje talar muy pobre para aparecer en público. Por último están asegurados los derechos civiles de la propiedad para que no se lo dejaren a favor del actual P. guardián. Perfecta vida común¹¹⁰.

Por tratarse de informes y registros internos de la orden, los frailes visitantes, escribían lo que a su parecer era la realidad, en este aspecto, una vez más

¹⁰⁹ AHPSEM. En archivo para la Comisaría General. Caja 81. Santa Visita en Cholula en noviembre 19 de 1891.

¹¹⁰ *Ibíd.*

encontramos la razón de suma importancia en la autoridad política local como flexible ante el regreso de los franciscanos al convento desde 1861 para seguir administrando los servicios religiosos, con mayor grado en etapa porfirista, pues en esta, se describe que había “perfecta clausura...perfecta vida común” reafirmando la tolerancia del gobierno civil ante el grupo franciscano local. En cuanto al derecho de la propiedad donde ocupa el convento, se reafirma que estaba asegurada en manos de civiles para permanecer en ella los frailes en perfecta vida común debido a que el guardián no tenía posesión de ella. La orden como ente jurídico fue lo que desapareció con las Leyes de Reforma, es decir, la hermandad de frailes, con dichas leyes no desaparecían instituciones religiosas como el Colegio Apostólico que además era autónomo de la Provincia del Santo Evangelio y el inmueble ya era propiedad de los vecinos. El funcionamiento del Colegio Apostólico, finalmente atendido por frailes, es la institución que siguió dando vida al espacio conventual y la fraternidad local.

Los Colegios Apostólicos estaban sujetos a los Comisarios Generales y a la Constitución establecida por Pío IX. La edición de la Constitución que circuló en México fue revisada en su contenido y traducción por el Comisario General fray Buenaventura Portillo y editada en Zapopan el día 3 de abril de 1880: *Letras apostólicas en forma de breve de nuestro santísimo señor Pío por la Divina Providencia papa IX, por las cuales deben regirse los colegios de misiones de la orden de los menores de S. Francisco existentes en América*¹¹¹. El propio fray Bernardino de Portu-Romantino, Ministro General de toda la Orden de los Frailes Menores, dispuso que la Constitución “se tenga como única regla y contraseña en dichos colegios de Misiones”¹¹². Establecido el orden conventual, la vida cotidiana siguió reglamentada por la constitución municipal la cual contiene 46 artículos distribuidos de la siguiente manera:

I-XXIV	Distribución de las horas del día.
XXV-XXVI	Ejercicio de disciplina
XXVII	Ejercicios espirituales

¹¹¹ Cázares, R. & Mejía F. Op. Cit., p. 5.

¹¹² Constituciones municipales del Colegio de Cholula: aprobadas por el Rmo. P. Gral. De la orden franciscana, en 25 de marzo de 1887 [Puebla]: imprenta Mariana, a cargo de Mariano Macías, 1888, citado en Cázares, R. & Mejía, F. Op. Cit., p. 4.

XXVIII	Recreaciones
XXIX-XXXI	Funciones religiosas
XXXII	Enfermos
XXXIII-XXXVII	Jurisdicción
XXXVIII-XLI	Sobre el silencio, entrada en las celdas y conducta
XLII	Días de confesiones y comuniones
XLIII	De los lectores
XLIV-XLVI	De las misas y correspondencia epistolar de los religiosos ¹¹³ .

En la lista anterior, identificamos, aunque de manera general, la organización, las obligaciones, las actividades y las reglas a que estaban sujetos los miembros dentro de la orden para los Colegios Apostólicos en México y no sólo para el de Cholula. El periodo de análisis en este trabajo abarca la etapa de existencia del Colegio de la Inmaculada Concepción, de ahí que destacamos la importancia de este como factor importante para la permanencia del convento abierto en el contexto de persecución.

Un ejemplo específico de la regulación de las actividades de los franciscanos, que ocupa en este estudio, a lo largo del día lo muestra el siguiente texto extraído:

4:30	Inicio de labores.
5:00-5:30	Se tocará a coro, se leerá un punto de meditación.
5:30- 5:50	Se reza Prima.
6:00- 7:00	Los sacerdotes harán la celebración, coristas y novicios irán a la sacristía a ayudar en la celebración; el resto oirá misa.
7:00- 8:00	Coristas y novicios se reunirán en el Oratorio del Noviciado
	Desayuno y aseo de celdas.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 5.

8:00- 9:00	Estudio y confesiones.
9:00- 10:00	Cátedra de Teología dogmática; novicios: Lunes y sábados- cátedra de estado religioso. Martes y viernes – de regla. Miércoles y jueves – de mística.
10:00- 10:30	Descanso.
10:30- 11:00	Se rezan horas menores, tercia, sexta y nona.
11:00- 11:30	Estudio.
11:30	Toque para refectorio.
12:30- 1:30	Descanso y vísperas.
2:00	Entrada a coro; rezan vísperas y completas; novicios: Corona de la Sma. Virgen.
3:00-3:30	Hora de merendar.
3:30-4:00	Estudio.
4:00- 5:00	Cátedra de Teología moral; sacerdotes: confesionario.
5:00- 5:30	Descanso.
5:30- 6:30	Maitines y laudes.
6:30- 7:00	Lección y meditación.
7:00- 7:30	Descanso; sacerdotes pueden visitar otras celdas.
7:30- 8:00	Refectorio; acción de gracias, canto de la Tota Pulchra; responsorio de San Antonio.
9:00	Descanso y recogimiento ¹¹⁴ .

Los días de excepción, domingos y fiestas, también estaban contemplados en las constituciones. Cada tres meses la comunidad tenía permiso de salir al

¹¹⁴ *Ibíd*em, p. 6.

campo, excepto los novicios a quienes sólo les era permitido visitar la huerta y debían rezar las horas menores a las ocho de la mañana. La conducta y comportamiento de los novicios sacerdotes estaba reglamentado en los artículos XXXVIII-XLI. El silencio era exigido en lugares comunes y en la intimidad de la celda. Las lecturas también estaban reguladas: crónicas de la orden, ejercicios espirituales y obras de santos. Se establecía también un calendario de las celebraciones de las fiestas santorales¹¹⁵. Tal como lo describían los Comisarios, en el convento había “perfecta vida común”.

Ya para 1901, el informe de la Visita al convento de Cholula describía: “Visitadas las celdas de los religiosos sus moradores fueron hallados conforme al espíritu de pobreza seráfica”¹¹⁶, aunque todavía el convento de San Gabriel no tenía Colegio Seráfico se le comparaba con los existentes por su forma de vida. Era una etapa en la que la vida claustral parecía volver a la normalidad, por lo menos en la cotidianeidad.

Como guardián, Fr. Juan de la Cruz Bueno, de 1891 a 1909, anotaba mediante libros de registro las actividades conventuales como las misiones, los ingresos y egresos mensuales, las obras de decoración, las visitas y los inventarios. En el caso de sus ingresos en el periodo de 1898 a 1914, gran parte eran de las misas rezadas y cantadas, sermones, responsos, limosnas, entre otros mientras que la mayor parte de los gastos eran para cocina, sacristán, acólito, portero, barbero, albañiles y alguna pintura o escultura de una imagen que se adquiriría, entre otros gastos menores¹¹⁷. En otros gastos mayores de la iglesia, el padre Juan de la Cruz Bueno que venimos citando, hacia fines del siglo XIX cambió la ornamentación existente del siglo XVI y le puso la actual neoclásica. La remodelación, como se dijo antes, estuvo a cargo del arquitecto Antonio Sinto, oriundo de la ciudad de Cholula. Del monto de la remodelación no tenemos dato, tampoco de quién pagó dicha obra, lo que es seguro es el alto costo para la época y tuvo que ser pagado por alguna familia adinerada. La iglesia con su nueva ornamentación se reinauguró el 31 mayo 1897. Otra de las acciones de reparación y decoración del convento fue la obra de “las

¹¹⁵ *Ibíd.*

¹¹⁶ AHPSEM. Caja 234. Visita del día 15 de mayo.

¹¹⁷ AHPSEM. Caja 74. Libro 1, con fecha de abril de 1898 a agosto de 1914.

bóvedas de la iglesia de N. P. S. Francisco de esta ciudad de Cholula comenzando el día 5 de enero de 1901”, la obra tardó 8 años siendo terminada en julio de 1909. Al calce del registro firman el guardián fray Juan de la Cruz Bueno y, por primera vez, aparece la firma de Fr. Alfonso María Sánchez¹¹⁸ como vicario, muestra de la normalidad de la vida monacal. Sin embargo, en la crisis interna por la falta de personal a finales del siglo XIX, en 1898 quedaron suprimidos todos los Colegios Apostólicos.

En la década de los treinta del siglo XX, cuando se da apertura en el convento de Cholula como Colegio Seráfico, la vida conventual sigue con sus prácticas de registro. Entre otras de las actividades cotidianas del convento, además del “culto divino” estaba el dar servicios en hospitales y escuelas y se organizaban ejercicios espirituales “para las señoras” y los hombres, que por ser mediante compra de boletos dicha actividad era registrada en los libros de ingresos y egresos. Para 1925, adicional a los ingresos antes descritos se sumaban “diaconadas y sermones” y ejercicios espirituales. Un caso de este último son los ingresos por “62 voletos para los ejercicios de los hombres” por lo que con fecha del 24 de febrero de 1925. Después, el 4 de marzo del mismo año, se registraron ingresos de “112 voletos para los ejercicios de señoras”¹¹⁹.

2.2.- Las misiones franciscanas como rasgo de acercamiento a la feligresía

Por la situación política que se vivió en el país, los misioneros del siglo XIX hacían labor donde las leyes dejaron escasez de religiosos y parroquias abandonadas en la mayoría de los casos. Los primeros informes con que se cuenta acerca de las misiones que se iban extendiendo son de 1863 y 1876 y dan cuenta de la intensa actividad misional y, también de alguna negación del gobierno de Morelos para los frailes de Cholula que iban a predicar. Entre los misioneros están los frailes Juan de la Cruz Bueno y Alfonso Ma. Sánchez. El documento detalla lo siguiente:

¹¹⁸ AHPSEM. Caja 74 A, libro de la cuenta particular de la obra de decoración de la iglesia de Cholula.

¹¹⁹ AHPSEM. Caja 74. Libro 1. Foja 4.

“1863. El M. Rdo. P. Guardián Fr. Francisco Cardona encabezó las misiones en los templos de la Cía, del Carmen de la Ciudad de Puebla., seguido de los padres fundadores del recién establecido colegio de Cholula.

1863-1876 Los padres Fr. José Guadalupe de Jesús Gonzáles, Fr. Luis Aguirre y Fr. Antonio Vergara misionaron en varias poblaciones de la mixteca del obispado de Puebla: Acatlán, Huajuapán de León y en Tlaxco.

1876. Hasta el presente año se han dado las misiones siguientes: en lugar cerca de Jalapa misionaron los padres Fr. Pascual Avelar Y Fr. Francisco Grijalva. Fr. Pascual Avelar y Fr. Buenaventura Quintero en Santa Ana; los Padres Avelar y Grijalva en San Andrés Chalchicomula; los padres Fr. Manuel Muñoz Cano, Fr. Pascual Avelar y Fr. Rufino González en Tecamachalco; los padres Avelar y Fr. Rufino en Quecholac; los padres Muñoz Cano y Fr. Rufino en Nativitas; los padres Fr. M. Muñoz Cano, Fr. Manuel Ma. Ortiz y Fr. Rufino en Chiautla y otros puntos al sur del obispado de Puebla, acompañando al Sr. Obispo en su visita pastoral; los padres Avelar y Ortiz en San Ángel; los padres Fr. Alfonso Ma. Sánchez, Fr. Pedro Ocegueda y Fr. Antonio Corona en Chietla; los padres Fr. Alfonso y Fr. Pedro en Eustalanca; los padres Alfonso y Pedro con Fr. Juan de la Cruz Bueno en Acatlán; los mismos padres en Oyuquiliya; los padres Fr. Alfonso Ma. Sánchez y Fr. Domingo Rojas en San Antonio Alzitzintla; los padres Rojas y Grijalva en San Salvador el Verde; los padres Fr. Alfonso Ma. Sánchez y Bueno en Yautepec, en el estado de Morelos, misión suspendida por orden del gobierno de Morelos por lo que estos padres hicieron misión en Tlanalpan¹²⁰.

Posteriormente, en 1902, el padre guardián del convento de Cholula fray Juan de la Cruz Bueno, redactó un informe en el Libro de Visitas como respuesta al

¹²⁰ AHPSEM. Caja 81. Comunidad del Colegio de Cholula.

Comisario General de Colegios Apostólicos, en donde expuso los lugares a los que habían hecho labor misionera:

“Desde el año de la fundación de este apostólico colegio [1860] hasta el año de 1876 se dieron misiones en varias poblaciones de este obispado (Puebla). La razón por la que no se expresan los nombres de los lugares, villas y ciudades es por haber sacado la autoridad civil el archivo de este colegio el año de 1891, en el que fueron aprehendidos todos los religiosos por la misma autoridad y llevados a la ciudad de Puebla.

Desde el año de 1876 hasta el pasado (1901) se han dado misiones en los lugares siguientes: Sta. Ana Chiautempan, Chiautla, Chietla, Nativitas, Tecamachalco, Quecholac, Sn. Andrés Chalchicomula, en la feligresía de esta ciudad, en San Ángel del arzobispado de México, Hacienda de Raboso, Acatlán, Cuesta Blanca, Hda. de Apapasco, San Antonio Altzizintla, San Rafael Tlanalapan, Santuario de Ocotlán, Nopalucan, San Dionicio Yauquemecan, Santiago Tecla, Santa Inés Zacatelco, Ayuquillilla, San Salvador el Verde; además se han dado anualmente en esta ciudad desde el año de 1880 hasta el año en curso, dos tandas de ejercicios espirituales y algunas otras en distintos puntos”¹²¹.

Por una parte, el documento hace referencia a un suceso que generó crisis dentro de la orden a causa de que “fueron aprehendidos todos los religiosos” y llevados a Puebla, por tanto, no hay relación de los lugares donde misionaron debido al saqueo del archivo. Por el momento no contamos con datos específicos de dicha situación ni del cómo fue el regreso de este grupo de frailes a Cholula. Por otro lado, da cuenta de los lugares de misión de 1876 a 1900 y que, como se observa en el escrito, abarcaron un espacio considerable en su labor y es el ejemplo de acercamiento con la feligresía de los alrededores de la ciudad.

¹²¹ AHPSEM. Caja 80. Redactado en el libro de visitas del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula. Firmado el 20 de mayo de 1902 por el guardián Fr. Juan J. de la Cruz Bueno.

Otra fuente de información sobre la actividad de los misioneros la obtenemos por un documento, escrito en los últimos años del Colegio, por Fr. Juan de la Cruz Bueno llamado *“Trabajos y frutos espirituales del Colegio apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de Cholula: desde el año de 1895 hasta el presente año”*. Fue escrito el 2 de agosto de 1905 y en el que reporta diez años de dinamismo misional:

“1896. En la villa de Nopalucan misionaron los padres Fr. J.J. de la Cruz Bueno, Fr. Alfonso María Sánchez y Fr. Domingo Rojas. Fruto 1900 confesiones y comuniones.

1898. En Santiago Tecla dieron misiones los padres J.J de la Cruz Bueno y Fr. Domingo Rojas. Fruto: 250 confesiones y comuniones.

1895. En San Rafael Tlanalapa los padres J. J de la C Bueno y Fr. Alfonso M. Sánchez. Frutos: 600 confesiones y comuniones.

1899. En San Salvador El Verde dieron misión los padres Alfonso M. Sánchez, fray Francisco Grijalva y Fr. Domingo Rojas. Frutos 800 confesiones y comuniones.

1903. En San Matías Tlalalcanecan los padres Juan de la C Bueno y Fr. Alfonso M. Sánchez. Frutos: 1200 confesiones y comuniones.

1903. En Tlaxcala dieron misión los padres Juan de la Cruz Bueno y Fr. Alfonso Ma. Sánchez. Frutos: 500 confesiones y comuniones.

1902. En Matamoros Izúcar los padres J. C. Bueno y Fr. Alfonso Sánchez. Frutos 600 confesiones y comuniones.

Ejercicios espirituales

- Ocho veces en Santa Ana Chiautempan. Frutos: 1500 confesiones y comuniones.
- En varias fincas del arzobispado: 11 veces. Frutos 150 confesiones y comuniones en cada tanda.

- En la cd. de Cholula dos tandas cada año en una casa destinada a este fin. Frutos: 250 confesiones y comuniones.

Cuaresmales:

Se predicán por religiosos del Colegio 126 sermones en cada año en varios días. Confesiones y comuniones, 4800 en esta ciudad¹²².

Como se observa, los misioneros del Colegio Apostólico de Cholula, cumplían con el deber tradicional dispuesto por el Papa León X y confirmado por Adriano VI posteriormente. Las funciones establecidas a los misioneros eran predicar y administrar los sacramentos del bautizo, matrimonio, comunión, confesión y extremaunción buscando la conversión, pero buscar la reconciliación mediante la confesión y la comunión fue la función primordial de los misioneros, lo sorprendente es la relación del conteo elevado aproximado de fieles. La administración de estos sacramentos es muestra de acciones que siguieron vinculando a la sociedad de la región de Cholula y Puebla con los frailes.

2.3.- Los franciscanos en el siglo XX y la creación del Colegio Seráfico

El convento de San Gabriel fue continuamente visitado por el Comisario Provincial, según la práctica, se dejaba por cada visita una descripción de la situación en que se encontraba el inmueble y la vida claustral y, de ser necesario, se anotaban las recomendaciones oportunas según fuera el caso para los frailes. Se ha señalado ya la política de tolerancia porfirista ante la iglesia, pero no quiere decir que haya tenido toda la libertad como en el pasado, puesto que tuvo limitantes que acarreó otras complicaciones. Aunado a ello, el gobierno y su postura ante las órdenes religiosas no fue la única contrariedad en el devenir, el idealismo liberal cuestionante y de nuevos intereses que imperaban en una sociedad moderna, se dejaba ver en el escaso número de vocaciones a nivel general y en particular en el convento cholulteca. A principios del siglo XX, uno de los reportes de las visitas nos permite ver una situación de crisis social interna y también el regular funcionamiento de algunas

¹²² AHPSEM. Caja 81. Comunidad del Colegio de Cholula.

actividades afines. Es el caso del año de 1901 cuando los religiosos de Cholula fueron descritos como comunidad que mantenía el espíritu franciscano expresado de la siguiente manera:

“Esta casa por disposición de Ntro. Rmo. P. Ministro General Fr. Luis Laner, de 12 de agosto de 1899 se ha destinado para establecer en ella un noviciado, pero por la penuria o escasez de vocaciones y exigencias de la autoridad civil no se ha efectuado. Visitadas las celdas de los religiosos sus moradores fueron hallados conforme al espíritu de pobreza Seráfica”¹²³.

Desde el 4 de octubre de 1897 el Papa León XIII promulgó la Bula *Felicitate quadam* que unía bajo la denominación de Orden de Frailes Menores a la diversidad de agrupaciones franciscanas. Bajo esta aprobación y por disposición del Ministro General de la Orden Fr. Dionicio Schuler quedaron suprimidos todos los Colegios Apostólicos, entre ellos el de la Purísima Concepción de Cholula¹²⁴. En 1899 el Ministro General fray Luis Laner destinó el convento para un noviciado sin poder concretarse por “la penuria o escasez de vocaciones y exigencias de la autoridad civil”. Fue hasta 1908, cuando el Visitador general, Fr. José María Bottaro tomó la organización de los franciscanos y decretó “la unión de las diversas entidades de México para formar solamente tres Comisarías Provinciales”¹²⁵. Por tanto, el Colegio Apostólico del convento de San Gabriel quedó reincorporado a la Provincia del Santo Evangelio, ya no era sujeto al control de la Santa Congregación de Propaganda Fide que erigía canónicamente a los Colegios y también perdió su derecho a tener un noviciado y estudios de Teología. Una carta del P. Bottaro firmada en el convento de San Fernando de México el 17 de julio del mismo año expresa lo siguiente:

¹²³ AHPSEM. Caja 234: Santa Visita practicada en el Colegio de la Purísima Concepción de Cholula (Puebla) el día 15 de mayo se dio principio a la Sta. Visita... citado en Cazares, R. & Mejía F. Óp. Cit. Pág. 10.

¹²⁴ Morales R. (sin fecha) *Colegios Apostólicos de Propaganda Fide*. <http://frayrefugiomoralesscordova.blogspot.mx/2016/07/colegios-apostolicos-de-propaganda-fide.html>

¹²⁵ AHPSEM. Caja 75. Carta que el Director General de la orden y Comisario General de los religiosos en México Fr. José María Bottaro escribe a los franciscanos de México para notificarles la nueva organización de la Orden el 17 de julio de 1908.

“[] Constituyese una sola Casa de estudios para las tres Provincias, para cuyo efecto queda establecido el Convento del Pueblito. [] Constituyese igualmente una sola Casa para Noviciado para las tres Provincias, quedando designado para este efecto el Convento de Zapopan. [] Cada provincia designará un Convento para Colegio Seráfico, en donde se prepararán estudios así preparatorios como superiores se harán según el programa de estudios aprobado últimamente por la S. C. de Obispos y Regulares. []

Las resoluciones tomadas por el Venerable Definitorio Provincial, son las siguientes:

Primera:

Designase como Colegio Seráfico de esta Provincia del Sto. Evangelio, el convento de Cholula¹²⁶ [].

Por la información que se obtiene, a pesar de que la indicación de la desaparición de los Colegios Apostólicos es de 1897, como se señaló antes, es hasta 1908 que concluye en el caso de Cholula mediante la unión de varias entidades para crear sólo tres Comisarías. En su lugar, en el mismo año se estableció el Colegio Seráfico en el Convento de San Gabriel, el cual sería un Colegio de instrucción básica y de latinidad para niños y jóvenes que a su vez dio continuidad a la permanencia de la orden religiosa en Cholula, evidente en los libros de registro que llevaban y que consta del quehacer cotidiano. Es interesante que el convento de Cholula haya sido designado, de entre todos los conventos de la Provincia del Santo Evangelio, para el establecimiento del Colegio Seráfico: “cada provincia designará un convento para Colegio Seráfico en donde se prepararán estudios así preparatorios como superiores”¹²⁷, lo que denota la importancia dentro de la Provincia, quizá también la infraestructura y el espacio adecuado para tal requerimiento.

En los libros de registro, la última vez que aparece la firma de fray Juan de la Cruz Bueno es en 1914, año en que nuevamente, el convento es amenazado

¹²⁶ *Ibíd.*

¹²⁷ *Ibíd.*

en su relativa estabilidad por el movimiento nacional de Revolución Mexicana. No son fáciles de señalar los deterioros y cambios que sufrió el convento durante el tiempo que lo tuvieron en su poder las tropas Carrancistas, sólo se sabe que tomaron posesión de él en 1914 como cuartel y que todavía en 1920 vivían allí. Según cuentan los padres de la época, los frailes permanecieron en el convento, sufriendo las humillaciones de la tropa a la que servían como si fueran sus criados¹²⁸.

Del periodo comprendido entre septiembre de 1914 a diciembre de 1924 no hay libro de registro, podría pensarse que están perdidos, sin embargo, el último libro con fecha de 1898 a 1914 presenta hojas en blanco al final, es decir, no se agotó, sino que se interrumpió el registro de las actividades. La vida en el convento, por lo menos en lo que respecta a lo administrativo, se paralizó debido al movimiento revolucionario. Tampoco hemos encontrado documentos que nos den referencia de estos años en que la nación atravesaba por un momento beligerante y lo que sucedía al interior de la orden, su posición política, su defensa o su apoyo a las fuerzas federales que tomaron el convento a su paso por Cholula. Se retomó la actividad de registro dentro del convento el día 1º de enero de 1925, firmando como guardián el fraile Alfonso María Sánchez, en ese mismo año, fray Miguel Soria inició su actividad en el convento como vicario.

En 1925, una de las actividades de los franciscanos que muestran la vuelta a la vida monacal y el vínculo con la sociedad y que además propició ingresos económicos, son los ejercicios espirituales para hombres y mujeres que se realizaron en febrero y marzo del mismo año. En el libro se lee: se vendieron “62 boletos para los ejercicios de los hombres” y “112 boletos para los ejercicios de señoras”. Dicha actividad no se menciona antes en ningún libro de registro, tampoco se vuelve a leer respecto a actividad misional en el obispado como cuando estaba en funcionamiento el Colegio Apostólico sino a actividades relacionadas con el recién establecido Colegio Seráfico.

¹²⁸ Morales, F. (2002). Los franciscanos y Cholula. Conferencia, escrito proporcionado por fray Francisco Morales, p. 4.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), que fue marcadamente anticlerical, buscó controlar y limitar el culto católico al expulsar sacerdotes del país y prohibir el culto fuera de los templos, así como usar la sotana en lugares públicos. Debido a la Ley Calles, los obispos apoyados por el papa Pío XI decidieron suspender el culto en todo el país el 31 de julio de 1926. Aunque la Guerra Cristera fue más acentuada en los estados de Jalisco, Querétaro, Zacatecas, Nayarit, Aguas Calientes, Colima, Guanajuato y Michoacán, la Ley Calles y la suspensión del culto afectó a otros estados entre ellos Puebla. En Cholula, ciudad profundamente religiosa, siguiendo el mandato de los obispos, el 31 de Julio “se suspendieron los cultos y por esta causa no se hicieron ningunos apuntes durante este periodo hasta el mes de octubre de 1929”,¹²⁹ escribió y firmó Salvador de los Reyes quien tuvo que retirarse a México al terminarse los cultos. Los frailes vivían escondidos fuera del convento, sólo en las noches llegaban a escondidas para tener noticia de lo que sucedía con los templos¹³⁰. Algunos permanecieron cerrados, pero en ninguno se oficiaba misa, este fue un lapso en el cual el convento permaneció cerrado. La sociedad vivió por este tiempo “sin sacerdotes” en los templos, por lo que recurrieron a la realización de misas en las casas de particulares de manera oculta. El gobierno local de Cholula “se decían cristianos, pero Calles y Portes Gil mandaban desde México”¹³¹. Tres años después, en octubre de 1929 al reanudarse el culto en Cholula, fue nuevamente el fraile Salvador de los Reyes quien retomó el libro de registro. Era entonces, la etapa en la que la iglesia podía restaurarse de manera libre. Las actividades posteriores de los frailes no se limitaron a la celebración de misas en el templo dedicado a San Gabriel, por el contrario, eran solicitados para officiar misas en otros templos, tanto a su cargo como el templo de Jerusalén y el Santuario de la virgen de los Remedios, como en las custodiadas por el clero secular como la capilla Real y otras instituciones como el Sanatorio de Guadalupe.

¹²⁹ AHPSEM. Caja 74, libro de ingresos y egresos de 1925 a 1937. Foja 29. Con fecha 30 de diciembre de 1929.

¹³⁰ Ashwell, A. Óp. cit., p. 159.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 163.

2.4.- Restauración de la orden franciscana

En junio de 1934 fray Miguel Soria fue enviado a Roma por el definitorio con el objetivo de gestionar un noviciado en la Provincia del Santo Evangelio, la curia general sólo pedía a la Provincia el lugar y el personal para la concesión con la licencia de poder cambiar el lugar en caso necesario. Fray Miguel Soria pasó a España en busca de ese personal, no lo encontró, pues los frailes apropiados estaban ocupados en su provincia. Con dificultad, en el mismo año se logró abrir el noviciado en el convento de Cholula, que por cierto, permaneció por muy poco tiempo. El 26 de noviembre de 1935, el noviciado del convento se trasladó al pueblo de Calpan, a poca distancia del de San Gabriel. Fray Roque Rodríguez Landaverde en 2010, era el último de los fundadores que celebraba con la hermandad el 75 aniversario de la erección del noviciado. El comisario Provincial, fray Alfonso Sánchez, escribió en 1935, "Al hacer la visita canónica de nuestra amada y santa provincia del Santo Evangelio he tenido grande consuelo viendo nuestra casa de San Andrés Calpan, que de una manera providencial ha edificado el reverendo padre Guardián Fray Miguel Soria"¹³².

Entre otras, cosas, fray Miguel Soria, es reconocido en esta lucha por la subsistencia en su visita a Roma para gestionar un noviciado en la provincia del Santo Evangelio. El fruto de su visita a Roma y su gestión fue el noviciado en el pueblo de San Andrés Calpan, por lo que, después de 75 años de no tener uno (1860- 1935, fecha en que se aplicaron las leyes de Reforma) iniciaba la restauración de la vida franciscana en Cholula y México.

La década de 1950 fue la etapa de la definitiva restauración de la provincia, puesto que en 1951 se le devolvieron sus plenos derechos durante los gobiernos de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruíz Cortines quedando bien establecidas las casas de formación.

Es notorio que falta mucho por trabajar en el tema, no obstante, los datos con que se cuenta, permitirán aterrizar el propósito del mismo. Por lo hasta aquí abordado, podemos decir que la Orden, dentro de los dinamismos de la vida

¹³² Morales, F. 75 aniversario de la Erección del Noviciado 1935-2010. Boletín provincial. 6 de julio de 2019, pp. 5-11. <http://www.franciscanosenmexico.com.mx/boletin/octubre-dic-10/boletinprovincial-3.pdf>

cotidiana en el convento de San Gabriel, enmarcados por lo que pasaba en la historia política nacional, se caracterizó por la obediencia a las reglas emanadas de los superiores. En el periodo, hasta el momento abordado, la Orden se manifestó un tanto independiente, perpetuando la labor que le fue encomendada antes y durante la fundación del Colegio Apostólico. La labor misionera, la vida conventual y la enseñanza para la formación de misioneros permanecieron en la medida de lo posible y bajo las normas pronunciadas. Las alianzas sociales y políticas establecidas como estrategia de permanencia, de manera intencionada o no, fueron seguidas por los frailes guardianes, responsables de la administración de los conventos. Los frailes, actores en este proceso histórico, Juan de la Cruz Bueno, Alfonso María Sánchez y Miguel Soria, principalmente, son sólo una pieza dentro de la historia del Convento de San Gabriel, ubicado en un punto, históricamente reconocido por su religiosidad. Otros frailes, cuya importancia es similar, fueron los que permanecieron bajo la guía y apoyo durante el servicio de los frailes guardianes y del Comisario General, no sin ser pieza importante en la lucha para llevar a cabo la evangelización y la defensa ante el estado que ha caracterizado a la historia de la iglesia. La Provincia del Santo Evangelio jurídicamente nunca desapareció, vivió años sumamente difíciles pero nunca fue suprimida y sobrevivió hasta la fecha actual y, bajo su jurisdicción, el convento de San Gabriel.

No será mera casualidad que en este lugar subsistiera la comunidad franciscana, puesto que, históricamente, Cholula fue, desde tiempos prehispánicos, principal centro ceremonial religioso y de veneración, como se mencionó en el capítulo anterior. A partir del siglo XVI, esta misma ciudad por su antigua importancia y sus características fue un punto estratégico de evangelización. El establecimiento del Colegio de Propaganda Fide de la región, posteriormente la creación del Colegio Seráfico, único en la Provincia del Santo Evangelio y, actualmente, sede del Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio, son bastantes muestras de la importancia que se le siguió otorgando.

Se han abordado hasta aquí, en parte, el papel de los frailes, más falta una parte importante dentro de este proceso que son los fieles católicos que han

mantenido un vínculo profundo con los franciscanos desde su llegada, y claramente, pieza clave en esta historia que se abordan en el siguiente capítulo.

Frailes guardianes del convento de San Gabriel

La lista es incompleta, sólo se presentan algunos nombres que se obtuvieron de los documentos del archivo. La fecha que se coloca es el año, como lo señalan los documentos del archivo, durante su servicio como guardianes, la mayoría permanece en el servicio de Guardián tres años, sólo en casos especiales permanecían por más tiempo.

1529. fray Alonso Xuárez¹³³ (primer guardián de Cholula).

1860. fray Francisco Valle (entregó el convento a los frailes de Zacatecas).

1860. fray Francisco Javier Cardona (fundador del Colegio Apostólico de la Inmaculada Concepción).

1883. fray Manuel María de Señor San José Ortiz.

1883-1888. fray José Manuel de la Concepción Muñoz Cano.

1890. fray Francisco Grijalva.

1891-1912. fray Juan de la Cruz Bueno.

1914-1924. No hay libros de registro.

1925-1937. fray Alfonso María Sánchez.

1930 fray Miguel Soria (Fundador de la Asociación Antoniana y promotor de la fundación del noviciado en México).

1946 fray guardián Alberto J. Álvarez.

1946-1948. fray Juan Ibarra.

1948. fray Benjamín Pérez.

1952. Fray Leopoldo Magdaleno.

1956. Fray Alberto J. Álvarez.

¹³³ Walles, J. Óp. Cit., p. 177.

Frailles que pertenecieron a la comunidad del Colegio Apostólico de Propaganda Fide participando en la labor de evangelización son los siguientes:

Guardián: Fray Juan J. de la Cruz Bueno.

Vicario. Fray Alfonso Ma. Sánchez.

Fray Francisco Grijalva.

Fray José María Calderón.

Fray Juan M. Ruíz.

Fray Agustín Álvarez.

Fray Domingo Rojas.

Fray Bernardo J. Fernández.

Fray Luis Aguirre.

Fray Buenaventura Quintero.

Hermano laico, votos solemnes, Fr. Juan Torres.

Hermano laico, votos solemnes, Fr. Pedro Aceves.

Frailes fundadores del Colegio Apostólico de Propaganda Fide

“En el año del señor de 1860 fue erigido en este convento de S. Gabriel el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de la Inmaculada Concepción de María Santísima canónicamente. Los reverendos padres fundadores fueron del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, cuyos nombres son los que siguen:

1.- Guardián.- El R. P, Fr. Francisco Javier Cardona, nativo de Aguascalientes.

2.- Vicario y 1er. discreto – el M. V. P. fr. José Guadalupe de Jesús González – nativ. de la Unión – E. de Jalisco.

Discreto 2º el M. V. P. fr. José M. Sánchez- de Guadalajara.

Discreto 3º- el M. V. P. fr. José María Malavehar – de San Miguel Allende

Discreto 4º- el M. V. P. fr. Alfonso María Orozco – de Lagos- E. de Jalisco.

Secretario- el V. P. fr. Miguel del Refugio Romo – 2º predicador- Aguascalientes.

V. P. 1er predicador- fr. Joaquín de los Dolores Cabrera – de Catorce.

V. P. fr. Francisco Galván – S. Juan del Río.

V. P. fr. Luis Gonzaga Frausto- de León.

V. P. fr. Buenaventura de la Concepción Chávez- de Guadalupe de Zacatecas.

V. P. fr. Luis Aguirre Lombardo – de Juchipila. E. de Jalisco.

V. P. fr. José María Caballero de Acuña – de S. Miguel de Allende.

Corista – fray José María Gutiérrez de León.

Corista – fr. Bernardino de J. Martínez de León.

Novicio de votos simples – fr. Ángel de los Dolores Tiscareño.- de Aguascalientes.

Novicio de votos simples – fr. Juan – María de Dios Llaguno – Zacatecas.

Laico - fr. Francisco Rangel de Aguascalientes.

Laico de votos simples – fr. José González – Villa de la Unión. Jalisco.

Donado - fr. Luis Colchado. de Catorce E. de San Luis Potosí.

M. R. P. presidente de la fundación fr. Francisco de la Concepción – Ramírez de León”¹³⁴.

¹³⁴ AHPSEM. Carta de Fray Juan de la Cruz Bueno al Comisario General. 20 de mayo de 1902, pág. 2.

Capítulo 3.- Impacto de la orden franciscana en la religiosidad de los cholultecas

Este capítulo tiene como objetivo estudiar cómo es que la estrategia franciscana se vinculó con las prácticas sociales, políticas y religiosas de los fieles para el sostén de la orden y como mecanismo de negociación con las autoridades políticas y religiosas de la comunidad. Se estudia la relación de los fieles con la orden, del vínculo con la población de distintas clases sociales, entre ellos, los “principales”¹³⁵ de los barrios y mayordomos que toman las decisiones por ser legítima autoridad de Iglesia y que son los que, junto a sus comunidades apoyaron a la institución franciscana. Estos forman parte de la organización social religiosa local. Debido a que la edad es un requisito para hablar de la legitimidad de las autoridades de Iglesia, lo que se presenta aquí hace referencia a un periodo posterior a 1960. Con apoyo en la metodología de la historia oral, se recogen testimonios de aquellos cholultecas que tienen reconocimiento social como fieles servidores por haber realizado algún cargo eclesiástico dentro del sistema de cargos, pero también, de cholultecas que no son autoridad religiosa, sino feligreses en general. También se recoge testimonio de frailes y su visión propia dentro de este proceso.

La orden franciscana en Cholula ha permanecido como institución a pesar de las continuas crisis a lo largo de su historia, entre ellas, en los siglos XIX y XX, las Leyes de Reforma que nacionalizaron los bienes eclesiásticos y suprimieron los monasterios, o la Ley Calles que entró en vigor el 1º de agosto de 1926 y que condujo al movimiento armado conocido en la historiografía como la Cristiada. Además de las estrategias de los frailes que ya fueron descritos en el capítulo anterior, debemos atender ahora el vínculo de la orden franciscana con los fieles como un elemento a analizar dentro de este proceso, es decir, los fieles de los barrios que conforman la ciudad. Considerando esa relación que se inició y se mantuvo desde su llegada a la ciudad, la orden franciscana ha creado lazos de unión y acompañamiento mediante el servicio y la atención a las necesidades espirituales de los cholultecas desde el siglo XVI.

¹³⁵ Persona que ha realizado diversos Cargos o Mayordomías de las imágenes sagradas y que es reconocido y respetado por su barrio y los demás barrios como persona con autoridad religiosa.

La religión es un fenómeno sociocultural que se caracteriza por su ubicuidad, por ello influye en todos los ámbitos de la realidad social. La religiosidad es manifestada por la cultura material, la organización social, el calendario ritual y la conformación de la identidad que sigue vigente. En el siglo XIX se pronosticó la extinción de la religión, y pese a que hoy se discute el desdibujamiento de la misma, en el caso de México se demuestra lo contrario¹³⁶.

El catolicismo decimonónico en San Pedro Cholula, es producto de un proceso histórico y sincrético iniciado en el virreinato, notorio en distintos aspectos de las prácticas religiosas y cotidianas. El proceso de apropiación e interpretación de la religión católica en las sociedades indígenas y mestizas es particular en cada caso. Las características de las prácticas religiosas de la sociedad cholulteca que, cohesionando prácticas prehispánicas con las desarrolladas durante el virreinato y el México decimonónico hasta la actualidad, fueron configurando su identidad y reforzando los lazos con quienes le dieron nueva forma y sentido de ver su realidad: la orden franciscana.

Con el objetivo de analizar las características de las prácticas religiosas cholultecas se ha dividido el presente capítulo en dos partes: en la primera se analizan las actividades cotidianas de los franciscanos y su relación con la sociedad que reforzó el acercamiento de ambas instituciones; en la segunda parte se analiza los aspectos que fueron limitando las relaciones entre franciscanos y fieles ya marcados desde el siglo XVII por la “rivalidad entre seculares y regulares que hizo que decreciera la influencia de los franciscanos cuyo lugar lo vino a ocupar el párroco”¹³⁷.

3.1 Vínculo e influencia con la sociedad cholulteca

El catolicismo en Cholula, como en el resto del país, fue transmitido en el siglo XVI por las órdenes religiosas llegadas de Europa. Según las crónicas de los primeros frailes franciscanos que pasaron por Cholula, desde su llegada, sus funciones fueron puestas en práctica, evangelizar a los nativos, enseñando la idea de Dios:

¹³⁶ Gámez, A. & Ramírez A. (2016). *Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, p. 11.

¹³⁷ Bonfil, G. Óp. Cit., 173.

“lo primero que fue menester decirles fue darles a entender quién es Dios: uno, todopoderoso, sin principio ni fin, criador de todas las cosas, cuyo saber no tiene fin, suma bondad, el cual crió todas las cosas visibles e invisibles y las conserva y da ser”¹³⁸.

Los evangelizadores se basaron en estrategias de enseñanza, desde la pintura, la escultura, el canto, el teatro, la idea de milagros, etc., enseñando en primer lugar a los caciques y a sus hijos quienes se encargarían de difundir a la comunidad la religión. Se hizo hincapié en los sacramentos del bautismo, la confesión y el matrimonio, como lo constatan las crónicas de los frailes de la época. El ideario de los indígenas, primero con resistencia, fue modificado en la mayoría de la población, después, y al poco tiempo, fue aprehendido con esperanza de salvación y necesidad espiritual. Al buscar eliminar la “idolatría”, los frailes relacionaron a las divinidades indígenas con el demonio, a partir de ello, enseñaron a los indígenas que todas las festividades que realizaban estaban encaminadas a venerarlo:

“Dábaseles a entender quién era el demonio en quien ellos creían y cómo los traía engañados y las maldades que en sí tiene y el cuidado que pone en trabajar que ninguna ánima se salve. Lo cual oyendo, hubo muchos que tomaron tanto espanto y temor, que temblaban de oír lo que los frailes les decían, y algunos pobres desarrapados, de los cuales hay hartos en esta tierra, comenzaron a venir al bautismo y a buscar el reino de Dios, demandándole con lágrimas y suspiros y mucha importunación”¹³⁹.

Las crónicas de frailes del siglo XVI dan referencia del rápido acogimiento de las nuevas ideas y su deseo de ser bautizados por los frailes en la Nueva España¹⁴⁰. A fines del siglo XVI fray Gerónimo de Mendieta ya escribía al respecto:

¹³⁸ Benavente, T. Óp. Cit., p. 138.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ Fray Toribio de Benavente Motolinía y fray Gerónimo de Mendieta.

“Eran tantos los que en aquellos tiempos venían al bautismo, que a los ministros que bautizaban, muchas veces les acontecía no poder alzar el brazo con que ejercitaban aquel ministerio [...] porque a un solo sacerdote acaecía bautizar en un solo día cuatro y cinco y seis mil adultos y niños”¹⁴¹.

La labor misionera, como se ha puesto de manifiesto en el capítulo uno fue ardua. Las dificultades para la comunicación no están en duda. La resistencia de los nativos de abandonar sus creencias era de lo más natural. Los sucesos políticos y militares dejaban incertidumbre y miedo. En el caso de Cholula, a pocos años después de la llegada de los franciscanos, Motolinía relataba en un memorial de 1537, que el Capítulo Provincial decretó el abandono de varios conventos, tocándole entre ellos al de Cholula; el pueblo no se resignó a la separación de los frailes, y

“con lágrimas y alborotos... comenzaron a llorar y a decir, que se compadeciesen... y que no les quitasen los frailes... que lo hicieran por muchos niños inocentes que se perderían, sino tuviesen quien los adoctrinase y enseñase la ley de Dios...”¹⁴².

Dice Salazar Monroy sobre la visita de fray Ponce en su visita a Cholula “paso al convento principal de Cholula, es la ciudad muy populosa de indios mexicanos... y hacen al convento muchas limosnas; pues son devotísimos de nuestro Estado...siempre residen allí muchos religiosos”¹⁴³. ¿Qué fue entonces lo que llevó a la conversión relativamente rápida de los indígenas de Cholula y de la Nueva España? Las fuentes de que disponemos para las primeras décadas de evangelización, vienen de los propios frailes que describieron sucesos de su propio quehacer y entorno. La conversión radicaba, en parte, en la vida ejemplar que los frailes llevaban día con día:

“bastó la pureza de vida y santas costumbres que en aquestos ministros de Dios estos indios conocieron, para creer que

¹⁴¹ Mendieta, G. Óp. Cit., p. 193.

¹⁴² Benavente, T. Óp. Cit. p. 106.

¹⁴³ Monroy, S. en Walles, J. Óp. Cit., p. 178.

verdaderamente eran sus mensajeros y venían de su parte como enviados del cielo para remedio y salvación de sus almas”¹⁴⁴.

El acercamiento de los evangelizadores novohispanos a la población, las muestras de interés en la salvación de almas, las enseñanzas adaptadas a las costumbres mesoamericanas, fueron configurando la cosmovisión indígena y le dieron un nuevo sentido a los rituales y a la organización social en torno a la religión. Por más de un siglo, las órdenes religiosas fueron quienes tuvieron a su cargo la tarea de evangelizar, por tanto, se crearon lazos entre la institución franciscana y la feligresía que se fueron consolidando a lo largo de los siglos XVI y XVII. Un ejemplo de entendimiento entre la orden franciscana y el pueblo, en el caso de Cholula, fue entre 1640 y 1641 cuando el obispo Juan de Palafox y Mendoza logró conseguir que el adoctrinamiento de los indios quedara en manos del clero secular. Entre las treinta y seis parroquias que quedaron secularizadas estaba la de la cabecera de Cholula. Al principio, la resolución no fue bien tomada por los indígenas, los personajes del medio burocrático y menos por los frailes¹⁴⁵. Sin embargo, con esa posición, los seculares ocuparon la Capilla que entonces estaba bajo custodia de los franciscanos, “pero a pocos años los franciscanos los despojaron violentamente de ella y la conservaron bajo su custodia, cerrada y derrumbándose”¹⁴⁶. Años después, en 1651, las autoridades de la república y el cura de la parroquia solicitaron al virrey la devolución de la capilla a los regulares. En 1655, los indios de Cholula, estaban dispuestos a dar limosna a los franciscanos para la reconstrucción del convento cuya obra había sido suspendida por órdenes del obispo Palafox, pero el cura de esos años fue renuente a esta petición argumentando alto en costo y trabajo. En contradicción, apenas seis años después, en 1661, uno de los curas beneficiarios de la parroquia en acuerdo con el gobernador y el fiscal de la iglesia parroquial, “iniciaron una costosa obra de reconstrucción de la Capilla Real, techándola con 81 cúpulas”. El corregidor, considerando la obra innecesaria y costosa, denunció al virrey los cobros a los indios, éste ordenó la continuidad de la construcción pero a base de limosnas y con pago por el

¹⁴⁴ Mendieta, G. Óp. Cit. p. 182.

¹⁴⁵ Sáenz, M. (2004). *Vida cural doméstica en la parroquia de San Andrés Cholula durante los siglos XVII y XVIII: estudio de caso de arqueología histórica*. Tesis profesional. Puebla: Universidad de las Américas Puebla, p. 16.

¹⁴⁶ AGN, Indios, vol. 16, exp. 62, f. 57 vta. En Bonfil, G. Óp. Cit. p. 172.

trabajo y material de los indios, sin embargo su orden no fue acatada¹⁴⁷. Fue en 1662 cuando se le concedió licencia a fray Juan Jiménez para que con limosnas ofrecidas por el pueblo termine la obra de la capilla mayor. Lejos de querer destacar el conflicto local entre regulares y seculares, se quiere evidenciar el apoyo económico de los indios de Cholula que estaban dispuestos a dar a la orden franciscana mediante limosnas otorgadas al guardián para la reedificación del convento. Este pequeño detalle es muestra de la cercanía temprana entre la población y la comunidad franciscana.

Claro es, que con la secularización de 1641, la orden franciscana perdió parte de la construcción original que se encuentra a un costado del convento de San Gabriel (la Capilla Real). Pero esta situación no es la única muestra de buena relación entre iglesia franciscana y fieles. De los datos que tenemos, corresponden a la segunda mitad del siglo XIX. Con las Leyes de Reforma emitidas por el gobierno, el convento de San Gabriel no perdió el total de su propiedad que hasta entonces mantenía, prueba de ello es la explanada con que ahora cuenta. Comparada con los mapas que se hicieron de la ciudad en el siglo XVI, permanecen las mismas dimensiones del atrio y los edificios, a diferencia de otros conventos cuyas dimensiones disminuyeron tras el conflicto con el Estado liberal, aunque de otras propiedades se fueron apropiando los vecinos. Me permito citar nuevamente a fray Teófilo G. Sancho en su Estadística de la Comisaría General en la que afirmó que la propiedad del convento de San Gabriel “los vecinos de Cholula lo han comprado en lotes”¹⁴⁸, esto es referencia especial de la necesidad de la población por mantener la continuidad de esta institución y la importancia para ellos.

El elemento que más importancia tuvo en el mantenimiento de la orden durante la crisis entre iglesia y estado fue el estrecho vínculo que los frailes establecieron con los fieles y que permanece hasta la actualidad, aunque en menor medida, como se verá más adelante.

En San Pedro Cholula, son los mayordomos y personas mayores, principalmente, quienes conocen la historia mediante la tradición oral sobre el vínculo que se mantuvo entre el pueblo y la orden. Es por ello, que se ha

¹⁴⁷ AGN, Indios, vol. 19, exp. 413, f. 233; vol. 19, exp. 562, f. 318 vta. En Bonfil, G., p. 173.

¹⁴⁸ Sancho, T. Óp. Cit. p. 39.

recorrido aquí a la búsqueda de la versión de aquellos que vivieron y viven de cerca con los frailes, que hicieron cargos de mayordomías o que pertenecen a un grupo religioso afín a la orden y que tienen testimonio para compartir, desde su particular perspectiva por la convivencia cotidiana. Se ha empleado la entrevista informal como medio para conocer un poco acerca de la visión de aquellos quienes son en gran parte, sostenedores de la subsistencia de la orden franciscana en Cholula.

Cuando se le pide a una persona una entrevista sobre la relación de su barrio con los frailes franciscanos, se deja entrever un gesto de agrado al recordar aquella institución que, a decir del entrevistado, practica en su vida cotidiana las enseñanzas de San Francisco: la pobreza, la obediencia y la castidad.

En opinión del profesor Rogelio Tenorio, el franciscano del siglo XVI es visto por algunos estudiosos como agente de imposición de la religión, acompañando a los conquistadores militares e imponiendo miedo, afirmación que fundamentan en los códices¹⁴⁹. Sin embargo, la perspectiva que tuvieron los propios indígenas evangelizados de la misma época, cuyo sentir se ha mencionado anteriormente, es distinta. El franciscano del siglo XIX, por el contrario, es una figura vista con otra perspectiva. Hay que considerar que para el caso de Cholula, han pasado desapercibidos, puesto que no se han hecho estudios sobre este tema en referencia al siglo XIX, excepto lo concerniente a nivel nacional. Pero, ¿cuál es la mirada de los mayordomos de los barrios de Cholula sobre los frailes franciscanos? Algunos de los entrevistados de los barrios de San Pablo, San Pedro y San Cristóbal, lo describen como el misionero cuyo accionar es más cercano de acuerdo a la vida de San Francisco. El señor Pascasio Moreno, uno de nuestros entrevistados recuerda la historia de San Francisco de Asís, contada por uno de los franciscanos, por ello es que entiende la asimilación de la vida de los seguidores de aquel santo, por ejemplo. Como podemos apreciar, las enseñanzas de la orden a los habitantes de los barrios continúan impregnando el modelo de vida a seguir, lo que fortalece el vínculo entre la institución eclesiástica y la sociedad.

¹⁴⁹ R. Tenorio, comunicación personal, 26 septiembre de 2018. Entrevista al profesor Rogelio Tenorio, estudioso de la historia y cultura de Cholula, del barrio de Santa María Xixitla.

Uno de los primeros mecanismos de enseñanza fue la evangelización de manera masiva mediante la celebración de misas. Éstas eran celebradas en el convento de San Gabriel debido a que fue el primer templo construido en la ciudad (adoratorio, 1528); posteriormente, se pudieron oficiar en el Santuario dedicado a la virgen de los Remedios que está sobre el cerro que cubre “la pirámide” (1594); en el templo dedicado a la Virgen de Tzocuilac en el barrio de Xixitla (s. XIX); en el templo a la virgen de Guadalupe (1842) y en el templo de la Santa Cruz de Jerusalén (s. XVIII), ambas en el barrio de San Juan Calvario, principalmente. La razón es que desde sus orígenes estos templos fueron fundados por la orden y, por lo tanto, estaban custodiados por la misma. De manera ocasional iban a los templos de los diez barrios que conforman la ciudad¹⁵⁰ y a los templos de los pueblos no tan cercanos, pues estos quedaron a cargo de la parroquia desde mediados del siglo XVII con la secularización ejecutada por el obispo Palafox. Eran, más bien, los pobladores quienes se acercaban “al centro” a escuchar misa. A partir de 1641, la organización de los barrios quedaron sujetos a la parroquia, ello significó un cambio en lo administrativo, pues las misas ahora eran celebradas por el cura en la parroquia dedicada a San Pedro Apóstol, y también a quien debían solicitar las misas para los barrios era ahora a la parroquia. Sin embargo, “las misas eran solicitadas en mayor cantidad a los franciscanos debido a que el costo monetario era menor respecto al de los sacerdotes enviados de la parroquia¹⁵¹. Esto significa que la humildad expresada en un costo menor es un vínculo, la humildad y el dinero va a empezar a ser asociado.

Otra de las razones por las que los frailes continuaron celebrando las misas a los barrios de Cholula fue debido a que la parroquia tenía escasez en su personal, contaba sólo con el párroco y un vicario. Por el contrario, el convento tenía mayor número de miembros, considérese el apoyo que prestaban los seminaristas, por ello, la población podía acudir a solicitar un servicio a los frailes. La razón anterior, otorgaba a los indígenas la libertad de pedir permiso

¹⁵⁰ Los barrios que conforman la ciudad son: San Miguel Tianguisnáhuatl, Jesús Tlatempa, Santiago Mixquitla, San Matías Cocoyotla, San Juan Calvario, San Cristóbal Tepontla, Santa María Xixitla, La Magdalena Coapa, San Pablo Tecamac y San Pedro Mexicaltzingo.

¹⁵¹ P. Moreno, comunicación personal, 20 de diciembre de 2018.

Entrevista a don Pascasio Moreno Paul. Habitante y Tiachca (autoridad religiosa) del barrio de San Pedro Mexicaltzingo, edad 66 años.

a la parroquia, dando un pequeño pago, para solicitar una misa o servicio al convento, preferencia común debido a “la atención que los frailes daban a la sociedad, por la tradición antigua del convento de acompañar en momentos importantes a las familias. La espiritualidad, el espíritu franciscano permitía el acercamiento, los votos de pobreza, obediencia y castidad, esa forma de vivir, de atender a la gente, el espacio que ocupaba y los grupos que comprendía era lo que atraía a la gente y por eso los buscaban”¹⁵². El apoyo espiritual es lo que más ha acercado a la población con la Orden.

Además de oficiar misas, administrar los sacramentos fue una de las actividades primordiales en el proceso de adoctrinamiento. Entre ellos, el bautismo, como referencia, tenemos desde los primeros años de evangelización un memorial de Motolinía, en el que redactó sobre este sacramento en diversas regiones entre ellas Cholula: “Vienen al bautismo muchos, no sólo los domingos y días que para esto están señalados, sino cada día de ordinario, niños y adultos, sanos y enfermos, de todas las comarcas”. Hoy en día, los fieles saben que la pila bautismal que se encuentra a la entrada de la Capilla Real sirvió para los primeros bautizados de Cholula. Su argumento es la piedra que tiene de relieve el cordón franciscano.

Sobre el sacramento de la confesión, se ha dicho en capítulos anteriores de la cantidad de indios que acudían a confesarse en etapas tempranas, el mismo cronista relató que, “estando yo en Cholula... eran tantos los que venían a confesarse, que yo no podía darles recado como yo quisiera”¹⁵³. Esta actividad permitió a los frailes de Cholula de fines del siglo XIX y principios del XX, llegar a otros espacios de Puebla “en poco tiempo, auxiliaban a pueblos pertenecientes al obispado y al convento del Carmen de Puebla”¹⁵⁴. En el siglo XX la situación no debió cambiar mucho debido a las celebraciones de fiestas de impacto regional que permite la afluencia de la población de la comarca. El número de frailes de mediados del siglo, era suficiente para atender el convento y las necesidades de culto y atención de la población: el guardián,

¹⁵² R. Piña, comunicación personal, 25 de septiembre de 2017.

Entrevista al Padre franciscano Raúl Piña Ortega. Guardián del convento de San Gabriel entre 1968-1971 o 1969-1972, no recuerda exactamente.

¹⁵³ Benavente, T. Óp. Cit., pp. 115-130.

¹⁵⁴ AHPSEM. Caja 81. Comunidad del Colegio de Cholula.

dos frailes que apoyaban al guardián, el vicario, el rector del seminario, el director del Colegio García de Cisneros y los seminaristas¹⁵⁵.

Don Pascasio Moreno Paul, como mayordomo del barrio de San Pedro Mexicaltzingo en 1986, cuenta que fueron los franciscanos los que impartieron el catecismo a los niños los días domingo, y al mismo tiempo enseñaban deportes como fútbol, volibol y otras actividades como la elaboración de galletas¹⁵⁶. La enseñanza del catecismo no se limitó a los barrios de Cholula, según las autoridades religiosas que afirman esta actividad en sus respectivos barrios, también hacían misión en San Nicolás de los Ranchos, San buenaventura, Xalizintla y San Lucas Atzala que son pueblos aledaños donde ayudaban a los párrocos lo que permitió acercamiento a la gente¹⁵⁷.

Los frailes franciscanos también atendían el hospital psiquiátrico “Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en la ciudad de San Andrés Cholula pero a escasas cuerdas del convento de San Gabriel. Celebraban las misas en el área de las mujeres en particular, los varones eran atendidos por los frailes Juaninos. Además de la misa se atendía espiritualmente a los pacientes y en ocasiones a las familias de los mismos¹⁵⁸. Las instalaciones del hospital permanecen, pero como tal ha desaparecido, hoy funciona como museo regional.

Un vínculo entre sociedad y la Orden es la compra o convenio que hicieron los vecinos de Cholula de los terrenos donde está ubicado el convento, por ello se hicieron cada año, después de la fiesta de la Santísima Trinidad en el mes de mayo, una misa en acción de gracias recordando que ese espacio le pertenece al pueblo de Cholula¹⁵⁹. Los frailes lo tenían presente, en la misa de agradecimiento les recordaban a los fieles que el lugar donde está la Capilla Real y el convento es de la población. Este dato es poco conocido, muchos de los feligreses practican su fe a las devociones pero no tienen conocimiento del origen de algunos rituales.

¹⁵⁵ R. Piña, comunicación personal, 25 de septiembre de 2017.

¹⁵⁶ P. Moreno, comunicación personal, 20 de diciembre de 2018.

¹⁵⁷ R. Piña, comunicación personal, 25 de septiembre de 2017.

¹⁵⁸ *Ibíd.*

¹⁵⁹ P. Moreno, comunicación personal, 20 de diciembre de 2018.

La imagen de la Virgen de los Remedios es quizá, la figura religiosa más importante para la población, no sólo de la ciudad sino de pueblos alrededor. A partir de 1825 inició la tradición de bajar del Santuario la imagen a algún barrio de la ciudad como visita al templo cuya fiesta patronal se aproxima, este ritual es llamado “bajada de la virgen”. Estas “bajadas” se han convertido en festividades de alto impacto en los pueblos que la solicitan. A todo esto, quienes acordaban estas visitas eran los franciscanos con las autoridades de los barrios y pueblos llamados mayordomos y fiscales. Por el aumento de solicitudes para bajar a la virgen, la imagen original comenzó a deteriorarse por las continuas procesiones. Los franciscanos propusieron hacer una réplica pero tuvieron que convencer, para que los devotos asimilaran en ella la imagen original, ante la negativa a la nueva imagen llamada la “virgen peregrina”. Para hacer posible las 43 solicitudes al año de 43 barrios y pueblos aledaños, hoy en día se tienen varias réplicas llamadas vírgenes peregrinas. ¿Quiénes otorgaron tan grande privilegio a los pobladores tan devotos de ser visitados por la virgen? ¿Quiénes desarrollaron las solemnidades de salida y llegada de la imagen? Sin duda, estos rituales se efectuaron con el favor de los frailes, ejemplo del vínculo estrecho entre regulares, autoridades religiosas y la comunidad.

Otro de los rituales más importantes es la fiesta de la “Circular”. Esta consiste en realizar la más grande de las mayordomías en Cholula y lo realiza una familia que es autoridad religiosa en su barrio. Se llama circular porque el cargo se hace una vez cada diez años, pasando en rotación cada año a uno de los barrios. Las mayordomías de las circulares son tres, San Pedro de Ánimas, la de la virgen de Guadalupe y la de la Virgen de los Remedios. Esta fiesta o ritual implica el cuidado y servicio de los mayordomos que tienen la obligación de trasladarse a vivir a la Capilla o al Santuario durante un año, que es la duración del cargo. Los mayordomos de la circular vivían por un año en el Santuario, en compañía de los franciscanos mientras estos habitaban allí, hasta el año 2013. Esta actividad es una de las centrales dentro de la organización religiosa de Cholula.

Fue también por los franciscanos por los que se unieron los barrios de San Pablo Tecama, San Pedro Mexicaltzingo y Magdalena Coapa para la celebración de la Semana Santa, tuvo duración de 15 años hasta que ya no hubo personal para atenderlo¹⁶⁰.

Desde la construcción del Santuario a la virgen de los Remedios en 1594, fueron los franciscanos quienes custodiaron y dieron servicio a los fieles. A partir de 1641, el santuario quedó bajo la jurisdicción del clero secular, sin embargo, quienes continuaron atendiéndolo fueron los frailes franciscanos, que también vivían en piezas adjuntas al templo. En el año de 1913, se hizo un contrato entre el arzobispo de Puebla y la orden franciscana de Cholula, por cien años, para que continuara atendiéndolo ésta última¹⁶¹. El contrato terminó en 2013 y los franciscanos lo hicieron válido al entregar el Santuario. El clero secular solicitó la continuidad del servicio, pero esta vez, los franciscanos no se comprometieron. Las autoridades de los barrios en compañía de los devotos se organizaron para hacer peticiones por escrito para que continuara la Orden en el templo. Esos escritos eran llevados al padre superior que se encontraba en el municipio de San Andrés Calpan. Sin embargo, fue la orden misma quien, argumentando la falta de personal, rechazó tal petición. A partir de entonces, quien empezó a atender el Santuario fue el clero secular.

Otra de las acciones que acercaron a los franciscanos en la vida cotidiana de los barrios fue la recolección del “diezmo” en cada año en los barrios, en temporadas de cosecha, se organizaban junto con los seminaristas y pasaban casa por casa de los diez barrios a recolectar. Las familias entregaban, según sus posibilidades, en moneda o en especie costales de maíz, frijol y otros productos que se entregaban en el convento¹⁶², con el paso del tiempo, fue desapareciendo este tipo de aportación, sustituyéndose por las limosnas durante las misas y las donaciones en efectivo de particulares.

Mientras estuvo en funcionamiento el Colegio Seráfico en Cholula, los seminaristas ocupaban las tardes libres que se les asignaba para practicar

¹⁶⁰ P. Moreno, comunicación personal, 20 de diciembre de 2018.

¹⁶¹ R. Piña, comunicación personal. 25 de septiembre de 2017.

¹⁶² P. Zacatzontle, comunicación personal, 26 de enero de 2018.

Coincide con lo dicho en entrevista por don José Galicia y Don Ramón Vega Nocelo.

deportes como fútbol, volibol y basquetbol, en los cuales, los “hermanos franciscanos” que se dedicaban al servicio doméstico del seminario, junto con vecinos de la ciudad permanecían como espectadores. La permanencia por cierto periodo del Colegio como seminario de jóvenes daba movimiento y presencia de la institución en la localidad por las diversas acciones que, en conjunto con los frailes realizaban como práctica de su devoción. Estos jóvenes seminaristas formaron un coro que iba a cantar a las misas especiales en los barrios siempre y cuando fueran solicitados¹⁶³.

Recuerdan sobre el fallecimiento del fraile Enrique que iba a Oaxaca, día en que tuvo un accidente. El cuerpo fue trasladado al convento de Cholula, ahí se hizo el sepelio. Asistieron los mayordomos y pobladores de los barrios debido a que el fraile había dado servicio en ellos, por ser considerados cercanos al fraile dieron prioridad a los mayordomos. Hubo asistencia de gran cantidad de franciscanos entre doscientos y trescientos todos con hábito. Se observó en la ciudad el traslado del féretro, de una manera particular por su lentitud, del convento al panteón del barrio de la Magdalena.

En gran parte, los cholultecas de la modernidad aún se explican el pasado de la llegada de las imágenes a la ciudad o la construcción de los templos a base de las enseñanzas que en el pasado los franciscanos les dieron. Las familias, transmitieron a las siguientes generaciones esas historias y todavía hoy explican a base de leyendas. Por ejemplo, en el barrio de San Pedro Mexicaltzingo, explican sobre la llegada de la virgen de los Remedios a Cholula, que junto con las de San Juan de los Lagos, la de Zapopan, la de Juquila, la de Naucalpan, la del Rosario, son conocidas como las imágenes de alforja, porque en el pasado cuando llegaron a sus destinos venían en alforja en caballos. El soldado que traía a la Virgen de los Remedios al convento se quedó dormido, cuando despertó se dio cuenta que la había perdido o que se la habían robado, teniendo que informar a los franciscanos. Los indígenas de Cholula notaron que en el cerro de la pirámide se veía una gran luz, como no

¹⁶³ R. Vega, comunicación personal, 22 de diciembre de 2018.

Entrevista a don Ramón Vega Nocelo, vecino del barrio de San Cristóbal Tepontla, fue “hermano franciscano” es decir, no fue fraile pero vivía en el convento y se dedicaba a los quehaceres domésticos para el convento y el seminario en Cholula y en Coyoacán. Edad 86 años.

era común avisaron a los frailes. Juntos fueron a ver lo que era, y encontraron la imagen en un altar en medio de muchas flores, la quisieron bajar pero no pudieron moverla, los frailes se dieron cuenta que era voluntad de la virgen quedarse ahí y derramar sus bendiciones desde arriba. En sueños se le apareció a un religioso pidiendo que se le hiciera allí una capilla, fue hasta 1594 cuando se le construyó su primer capilla¹⁶⁴.

En el barrio de San Cristóbal Tepontla, nos dan una versión distinta sobre la fundación del Santuario a la virgen de los Remedios. La virgen les dijo a los franciscanos que quería instalarse en Cholula. En su camino, a pie, llegaron a Cholula, al despertar por el otro día ya no estaba la imagen. Se dieron cuenta que en el cerro un espejo grande daba luz, subieron y allí encontraron a la imagen, la bajaron. Unos días después volvió a desaparecer, subieron al cerro a buscarla y la bajaron. Por tercera vez, al despertar, la imagen ya no estaba. El cerro en el que quería quedarse la virgen era muy alto que se escuchaba cantar el gallo del cielo. Con un carrizo los hombres picaban el cielo, pero San Miguel llegó y con su espada cortó en tres pedazos, por ello ya no es tan alto el cerro. Al momento de retirarse los franciscanos se llevaban a la virgen, pero no pudo avanzar la carreta, por ello decidieron dejarla en Cholula y construir el santuario en 1594¹⁶⁵. Lo interesante es que los fieles relacionan a los franciscanos con la llegada de la virgen, pero también cómo interpretan a la divinidad, al ser ella quien ha elegido su tierra para morar.

También confían en los frailes y sus rezos cuando hay un enfermo en casa, afirman que fue gracias a un fraile que sus hijos salvaron la vida. Una madre de familia de Mexicaltzingo tenía a uno de sus hijos enfermo, recurrió a varios doctores y curanderas sin encontrar cura. Al niño lo asistió un fraile, le curó la cabeza e hizo oración. A los pocos días el enfermo sanó, hoy es padre de familia¹⁶⁶. El nombre no lo recuerda por tratarse de un fraile con nombre coreano.

Había otros grupos organizados alrededor de los franciscanos, entre ellos, los de la Tercera Orden, los Jóvenes Antonianos, los Terciarios y las mujeres que

¹⁶⁴ P. Moreno, comunicación personal, 20 de diciembre de 2018.

¹⁶⁵ P. Zacatzontle, comunicación personal, 26 de enero de 2018.

¹⁶⁶ P. Moreno, comunicación personal, 20 de diciembre de 2018.

según la “Regla” propia de los franciscanos. Los miembros de estos grupos, al fallecer, son vestidos con la sotana franciscana hecho por tradición. También es en el templo de San Gabriel donde se celebraban las ceremonias más importantes. Sin duda, la presencia de ellos y su influencia en la población es notoria al ser considerados sus nombres en lugares públicos como el llamado “parque Soria”, por el fraile Miguel Soria y la escuela primaria particular “fray Juan de la Cruz Bueno” ambos ubicados en el centro de la ciudad para recordarlos y conmemorarlos de alguna manera.

Las relaciones sociales de convivencia, no sólo fueron con los fieles de los barrios. Hubo una relación muy cercana con fieles de la clase acomodada de Cholula. Los vecinos de Cholula cuentan la historia de la antigua hacienda llamada de San Antonio Zerezotla ubicada al poniente de la ciudad, la cual era propiedad de los franciscanos. Ésta fue otorgada al señor Juan Blanca García, cuya familia era originaria del municipio de San Andrés Calpan. Las razones de la cesión de la propiedad son aún desconocidas, pero se manifestaron buenas relaciones con aquella familia de clase acomodada¹⁶⁷. En un caso particular, un fraile guardián tuvo problemas legales con un vecino de Cholula, la situación llegó a una demanda que se puso en contra del guardián, la familia Blanca puso a su disposición un abogado quien orientó y resolvió el asunto¹⁶⁸. Descritos, por quienes consideran que tuvieron la fortuna de vivir muy de cerca con ellos en la cotidianidad, los describen como sacerdotes, como guías, como un padre, compartiendo en la mesa anécdotas, mostrando la parte humana.

La gente de los barrios consideran que quienes han sostenido las festividades son los pueblos y barrios, muy por el contrario, la gente con poder adquisitivo y con apellidos de renombre no aportan en lo económico para el sostenimiento del culto, más bien su aporte ha sido mediante donaciones de manera directa a la orden franciscana¹⁶⁹. Es el caso de la persona o familia que financió la obra de decoración del templo terminada en 1897, cuya aportación debió ser sumamente elevada por la decoración neoclásica en periodo porfirista.

¹⁶⁷ R. Tenorio, comunicación personal, 26 de septiembre de 2018.

¹⁶⁸ R. Piña, comunicación personal, 25 de septiembre de 2018

¹⁶⁹ P. Zacatzontle, comunicación personal, 26 de enero de 2018.

Pese a que no hubo alianza explícita entre los frailes y el gobierno municipal, o no contamos con documento que lo afirme, hay evidencia clara de que las autoridades locales no intentaron ejecutar las leyes. El factor principal de ese vínculo fue la disciplina de humildad franciscana, que permitió el respeto del gobierno temporal al gobierno espiritual al no aplicar las leyes, “y el gobierno civil se porta en este lugar con bastante tolerancia”¹⁷⁰ en tiempos de persecución, que permitieron la práctica religiosa organizada de los fieles cholultecas llevando a reconocer en los frailes a interlocutores legítimos para mediar ante la divinidad¹⁷¹.

Durante el siglo XX con los conflictos nacionales, el convento quedó casi siempre en uso debido a que fue ocupado por otros grupos, por ejemplo, durante la Revolución Mexicana fue utilizado como caballería por los federales, “no se debe descartar que el convento estuvo un tiempo posesionado por los revolucionarios, abierto pero habitado por los soldados”¹⁷². Se cerraron las puertas para el servicio pastoral, pero cuando terminó el momento difícil, los franciscanos abrieron las puertas y se reinició la atención, los frailes volvieron a officiar misas pero ya sin necesidad de esconderse, pues durante la estancia de los soldados, “los frailes le sirvieron como si fueran sus criados”¹⁷³.

Durante el periodo de la guerra cristera, en Cholula no fue perseguida la iglesia como en otros estados de la república, pero los sacerdotes hacían las misas a las tres de la mañana en las casas de los particulares de los barrios¹⁷⁴. La persecución de 1926 no fue contra la iglesia sino contra los sacerdotes, estos tenían que disfrazarse de campesinos, tuvieron que sacar imágenes de los templos y celebrar las misas en casas de particulares para no ser descubiertos. Fue un periodo en que al suspenderse el culto por tres años, esta vez permaneció el convento cerrado de fines de 1926 a fines de 1929.

¹⁷⁰ AHPSEM. Caja 81 .En archivo para la Comisaría General. Santa Visita en Cholula en noviembre 19 de 1891.

¹⁷¹ R. Tenorio, comunicación personal, 26 de septiembre de 2018.

¹⁷² R. Piña, comunicación personal, 25 de septiembre de 2017.

¹⁷³ Morales, F. (2002). Óp. Cit., p. 4.

¹⁷⁴ J. Galicia, comunicación personal, 28 de septiembre de 2017.

Entrevista a José Galicia, 88 años de edad, nacido en 1929. Mayordomo de San Pedro Mexicaltzingo.

Por el momento disponemos de algunos ejemplos que acercaron a los franciscanos con la población y que fueron motivo de sostenimiento en la continuidad de fe y de devoción, de religiosidad y de fiesta. Uno de los factores manifestado por el propio franciscano, en suma, es que “la vida de los frailes fue de acuerdo al espíritu de San Francisco, se les veía siempre caminando, el trato con la población fue con humildad, siempre hubo buenas relaciones con la gente”¹⁷⁵. Es por ello, que cuando en el año 2013 terminó el contrato de frailes con el arzobispo de Puebla sobre el cuidado del Santuario de la Virgen de los Remedios, los diez barrios se organizaron para pedir por escrito al padre superior que se encontraba en el convento de San Andrés Calpan, que no retirara del santuario a los frailes franciscanos, sin embargo, el contrato se ejecutó¹⁷⁶. De ese año en adelante quien mantiene la atención del Santuario es la parroquia. Los franciscanos tuvieron el apoyo de los cholultecas de manera incondicional demostrado en las reuniones que sostuvieron para la petición de continuar el convenio con los franciscanos en referencia a las bajadas de la imagen a sus barrios según las tradiciones. En el siglo XVI, fueron los frailes quienes enseñaron la religión cristiana según su pensamiento medieval, la población la apropió y la adaptó a sus antiguas costumbres, le fue dando una interpretación y sentido. Cada pueblo, según su identidad le da forma singular a la manifestación del culto, muchas veces los evangelizadores no pudieron evitar la interpretación particular de cada comunidad dándole a la religión un sentido propio. La Iglesia en general, ha optado por respetar las tradiciones configuradas por la propia comunidad en el devenir histórico.

3.2 Aspectos que limitan las relaciones entre franciscanos y fieles

Hasta antes de 1970 no siempre había misas dominicales en los barrios por la escasez de sacerdotes parroquiales y sólo cubrían los frailes franciscanos cuando tenían espacio de tiempo para celebrarlas, más cada vez fue aumentando el número de seculares y es por ello que fueron teniendo un horario fijo en los templos de los barrios, atendidos entonces por la parroquia.

¹⁷⁵ R. Piña, comunicación personal, 25 de septiembre de 2017.

¹⁷⁶ P. Zacatzontle, comunicación personal, 26 de enero de 2018.

Con el paso del tiempo, para que un fraile pudiera celebrar una misa en algún barrio, primero los solicitantes debían acudir a la parroquia, si no había sacerdote que cubriera la misa solicitada, entonces se pagaba un derecho a la parroquia para poder ir a solicitar un fraile al convento. Considerar que toda la organización religiosa tradicional de los barrios de San Pedro es guiada por la parroquia, es importante en este tema, debido a que es un factor que “aleja” a la población de los frailes, pues sólo ofician misas en caso de escasez en la parroquia¹⁷⁷.

Otro factor es que cada vez tienen menos templos para custodiar. En 1641, con la secularización de don Juan de Palafox y Mendoza, la orden permaneció sólo con cuatro templos a su cuidado: el templo dedicado a San Gabriel, el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, el templo de Nuestra Señora de Tzocuilac y el templo de Jerusalén. Actualmente sólo dirigen en el Convento y el templo de Jerusalén, factor por el cual fue disminuyendo la relación con la población.

La razón principal de que cada vez fuera menor la correspondencia entre la institución y la población, fue la disminución del número de frailes en el convento. En 1980 el convento dejó de ser Colegio Seráfico, por tanto, no sólo se fue la población franciscana que daba clases, los jóvenes seminaristas también dejaron de impartir el catecismo y las labores de evangelización, por lo que disminuyó el contacto con el convento y disminuyó la población franciscana. Al ser cada vez menos, no podían cubrir todas las necesidades de culto. Otra de las causas de que fuera disminuyendo el número de frailes en el convento fue su paso al clero secular. La orden franciscana no tuvo poder económico ni de autorización para realizar alguna obra en los templos o en los barrios, era el clero secular quien daba autorización para cualquier construcción, restauración, compra o realización de una festividad. En ese sentido los barrios se acercaban a la autoridad parroquial.

Un factor decisivo, fue la entrega del Santuario de los Remedios a la parroquia, que como se ha dicho anteriormente, uno de los rituales más importante como manifestación de la fe en la ciudad son las “bajadas” de la virgen a los pueblos

¹⁷⁷ P. Zacatzontle, comunicación personal, 26 de enero de 2018.

y barrios, en tal ceremonia participaban directamente los frailes con la población de 43 pueblos y barrios de la comarca.

Conclusiones

La orden franciscana del convento de San Gabriel subsistió ante las Leyes del gobierno mexicano a partir de la segunda mitad del siglo XIX, etapa en la que otros conventos vecinos fueron cerrados por diversas circunstancias. La prueba es que el convento está en funcionamiento. Pero el tema que constituyó el objetivo de esta investigación, es explicar cuáles fueron las estrategias que utilizaron los frailes de Cholula para mantener abierto y en funcionamiento, pese a las limitaciones políticas impuestas por los gobiernos mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX. En el transcurso de la historia de la Orden franciscana, ocurrieron diversos fenómenos políticos y sociales que desembocaron en crisis. Ello disminuyó el papel e influencia en la sociedad: la secularización durante el virreinato, con la independencia la expulsión de los españoles, la entrada de las ideas de la Ilustración al país, la secularización de la sociedad decimonónica, y por tanto, la falta de vocaciones, las Leyes de Reforma, la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera, entre otras.

De acuerdo a la investigación realizada, se concluye entonces que, en conjunto, franciscanos, feligresía y autoridades religiosas y civiles locales, fueron agentes sostenedores de la institución religiosa en un contexto político nacional relativamente tolerante, para dar sentido al devenir histórico de una sociedad profundamente religiosa. Las razones específicas son las siguientes:

1.- Los franciscanos. La persistencia de la propia orden, no sólo la local, sino en general, por subsistir ante los conflictos internos, con el estado, con las nuevas ideas de modernidad. Desde la obediencia a las reglas emanadas de los frailes superiores así como de las autoridades nacionales que la limitaban, cumpliendo relativamente los decretos del estado.

En algunos casos, adaptándose a vivir en condiciones precarias, en ocasiones, viviendo en lo oculto y oficiando en casas de los particulares. Los frailes locales atendieron primero como convento, después como Colegio de instrucción

primaria para niñas, posteriormente como Colegio Apostólico de Propaganda Fide con noviciado, finalmente, como convento con el Colegio Seráfico. Con este último iniciaba la restauración de la orden.

La constancia y firmeza de la orden fue notoria cuando, en 1860, los sacaron del convento con el recién fundado Colegio Apostólico; posteriormente, en 1891 fueron exclaustrados y llevados a Puebla; finalmente, entre 1926 y 1929, tuvieron que salir con la suspensión del culto, en las tres ocasiones los frailes regresaron.

Otra forma de mantener viva la institución en México, fue que los hermanos franciscanos de otras provincias, desde casas de formación de Estados Unidos de América y España, recibían a estudiantes y daban instrucción a los que después servirían a México mientras en el país no podían hacerlo. En otros casos, las comisarías mexicanas mantuvieron casas de formación de manera oculta mientras seguía la situación de persecución. Fray Miguel Soria, es reconocido en esta lucha por la subsistencia en su visita a Roma para gestionar un noviciado en la provincia del Santo Evangelio. El fruto de su visita a Roma y su gestión fue el noviciado en el pueblo de San Andrés Calpan, por lo que, después de 75 años de no tener uno (1860- 1935, fecha en que se aplicaron las Leyes de Reforma) iniciaba la restauración de la vida franciscana en Cholula y México. Como se ve, la acción más importante fue la lucha de los miembros de la orden quienes se empeñaron en rescatar, con su trabajo, lo que quedaba de la vida monástica.

2.- Autoridad civil local. Tal y como se conserva un testimonio de fray Juan de la Cruz Bueno, el gobierno local de Cholula, trataba con tolerancia a los religiosos. Las órdenes religiosas jurídicamente dejaron de existir en el país después de 1867 pero, con la posterior declaración de la amnistía para los enemigos de la república, la iglesia católica fue tratada con tolerancia. Según una características de subsistencia de los conventos fue que no se controlaba a todo el país y mucho menos en los pueblos pequeños y alejados que vivieron como si fueran parroquia llevando a su familia a vivir con ellos, sin embargo, Cholula no era un pueblo pequeño y alejado. Aunque en distintos gobiernos los frailes fueron aprehendidos y sacados del convento, al poco tiempo regresaron

a normalizar el culto, aun con las autoridades presentes. En otro caso, no había durante el periodo revolucionario, autoridad municipal estable en Cholula que pudiera hacer valer las leyes antirreligiosas de la nueva Constitución. El establecimiento del Colegio Mariano de instrucción primaria en el convento, por ejemplo, fue posible en acuerdo con la autoridad civil local.

Investigaciones revelan que eran las autoridades políticas quienes se preocupaban de manera constante que los servicios religiosos fuesen atendidos en medio de todos los conflictos de la segunda mitad del siglo XIX. La preocupación de la autoridad civil era tal que el gobierno local decidió, en casos particulares, costear las actividades religiosas con fondos estatales.

3.- Alianzas con la clase acomodada de Cholula. Cuando la orden presentaba una dificultad interna, alguna familia apoyaba para dar solución, sea en lo económico o en lo jurídico. Había donaciones económicas de familias acomodadas como debió ser el caso de quien costeó la obra de decoración del templo. Una lápida de una mujer junto al presbiterio del convento, que aún no se sabe nada, podría ser un ejemplo de lo afirmado.

4.- Feligreses. El acercamiento de la orden con la feligresía, ganándose la confianza de los nativos mediante la vida en pobreza y el respeto, ser parte de la vida diaria en las enseñanzas básicas para hombres y mujeres, creó lazos de fraternidad profundos. Las muestras de vinculación con el pueblo son las peticiones de la población para que la orden franciscana no fuera retirada del convento desde tiempos tempranos de la evangelización en 1537, en 1861 y en 2013. La tradición ritual y festiva antigua de Cholula, no iba a prescindir por los mandatos de un gobierno. Organizarse para la compra del lote es muestra de que el pueblo estaría presente en caso de ser necesario.

La mirada religiosa de la vida por parte de la población es sin duda un factor importante, pues no hay cabida en la vida cotidiana sin las actividades rituales en torno a la religión: "Cholula es un caso único, una situación extrema para la que resulta difícil encontrar paralelo en los estudios sobre ámbitos sociales contemporáneos equiparables [...] hay falta de correspondencia entre el número de sacerdotes de la parroquia y la cantidad de celebraciones religiosas

que hay en la ciudad [...] con frecuencia los fieles deben solicitar los servicios de sacerdotes de Puebla [...] o acudir [...] a otros curatos de la comarca”¹⁷⁸. La feligresía, y en concreto los que no tienen un cargo en el gobierno o en los templos de sus barrios, puesto que la relación no fue tan fuerte con los mayordomos que estaban organizados bajo la parroquia como con la feligresía quien participó en la defensa.

¹⁷⁸ Bonfil, G. Óp. Cit. Pág. 248.

ANEXOS



Imagen 1. Complejo conventual de San Gabriel en Cholula, 16 de julio de 2019.
Elaboración propia.



Imagen 2. Fray Juan de la Cruz Bueno. [Fotografía de Francisco Gumaro Bueno Miranda]. (Primera década del siglo XX). Colegio Hispanidad, San Pedro Cholula.



Imagen 3. “Bodas de oro sacerdotales del M. R. P. Fr. Miguel Soria, Cholula, Pue. Junio 24 de 1946. Izquierda fray Alfonso Sánchez, en medio fray Miguel Soria y derecha fray José Rodríguez”. [Fotografía del sr. Víctor Torres]. (Cholula, Puebla. 1946). Colección Librería La Plaza de Cholula. La Plaza de Cholula.



Imagen 4. En el centro fray Alfonso Sánchez. [Fotografía del sr. Víctor Torres].(San Pedro Cholula, década de los cuarenta). Colección Librería La Plaza de Cholula. La Plaza de Cholula.



Imagen 5. Franciscanos en el Convento de Cholula con los Jóvenes Antonianos. [Fotografía de Norma Luna Hernández]. (Cholula, Puebla. 1999).

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias:

AHPSEM. Archivo de la Provincia del Santo Evangelio de México.

-Caja 74. Libro 1, con fecha de abril de 1898 a agosto de 1914.

-Caja 74, Libro de ingresos y egresos de 1925 a 1937.

-Caja 74 A, Libro de inventario de la librería del Apostólico Colegio de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

-Caja 74 A, Libro de la cuenta particular de la obra de decoración de la iglesia de Cholula.

-Caja 80. Libro de visitas

-Caja 81 Santa Visita

-Caja 81. Comunidad del Colegio de Cholula

-Caja 234: Santa Visita

-Caja 264: Carta que el definidor General Fr. José María Bottaro escribe a los franciscanos de México para notificarles la nueva organización de la Orden.

-Caja 266, folder 5: Memorias del Colegio Apostólico de la Purísima Concepción de Propaganda Fide de Cholula, Pue. M.R. P. Fr. Alfonso M. Sánchez O.F.M.

Bula Alias Felicis de XXV Aprilis MDXXI.

Bula Exponi Novis Fecisti de IX Maii MDXXII.

Entrevistas:

Entrevista a fray Francisco Morales. Doctor en historia. 26 de julio de 2019.

Entrevista al profesor Rogelio Tenorio del barrio de Santa María Xixitla. Fecha 26 de septiembre de 2017.

Entrevista a don Pascasio Moreno Paul. Habitante y Tiachca (autoridad religiosa) del barrio de San Pedro Mexicaltzingo, edad 66 años. Fecha, 23 de septiembre de 2017.

Entrevista al Padre Raúl Piña Ortega. Guardián del convento de San Gabriel entre 1968-1971 o 1969-1972. Fecha 25 de septiembre de 2017.

Entrevista a don Pablo Zacatzontle, Tiachca del barrio de San Cristóbal Tepontla. Fecha 25 de Septiembre de 2017.

Entrevista a don Ramón Vega Nocelo, vecino del barrio de San Cristóbal Tepontla. Edad 86 años. Fecha 25 de septiembre de 2017.

Entrevista a José Galicia, 88 años de edad, nacido en 1929. Mayordomo de San Pedro Mexicaltzingo.

Bibliografía

Abad, Antolin. (1993). "La Organización Franciscana en el Nuevo Mundo. Siglo XVI-XVII". En *Franciscanos en América*, Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, México: Ed. Francisco Morales. México.

Acuña, René. (1984). *Relaciones geográficas del siglo XVI. Tlaxcala*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Alfonso Alcalá, Enrique Dussel, et. Al. (1984). *Historia general de la iglesia en América Latina*. Tomo V, México: Ediciones Paulinas S.A.

Amaya Topete, Jesús, (1990). *Cholula, Ciudad Sagrada* (Notas de historia regional), México: Centro de Estudios Históricos de Puebla.

Ashwell, Anamaría. (2002). *Creo para poder entender. La vida religiosa en los barrios de Cholula*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Baudot, Georges. (1990). *La Pugna franciscana por México*: México. Alianza Editorial Mexicana.

Benavente, fray Toribio. (2014). *Historia de los indios de la Nueva España*. Edición, estudio y notas de Mercedes Serna Arnaiz y Bernat Castany Prado, Madrid: Real Academia Española. Centro para la edición de los clásicos españoles.

Blancarte, Roberto. (2012). "La cuestión religiosa y la Constitución de 1917". En *Contexto Histórico*, México: Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM.

Bonfil Batalla, Guillermo, (1988). *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Borges, Pedro. (1977). *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca: Universidad Pontificia.

Brading, David A. (1994). *Una iglesia asediada: el obispo de Michoacán, 1749-1810*. México: FCE (Fondo de Cultura Económica).

Bravo Ugarte, José. (1941) "El clero y la independencia. Ensayo estadístico de los clérigos y religiosos que militaron durante la guerra de independencia en las filas insurgentes, en las trigarantes y en las realistas", *Abside V*, pág. 617.

Canudas Sandoval, Enrique. (2018). *El conflicto Iglesia-Estado durante la Revolución Mexicana*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3101/10.pdf> (el 25 de julio de 2018).

Cázares Águilar, Rocio, Mejía Sánchez, Francisco. (2017) *Notas para la Historia del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Cholula*, Puebla: Editado por Biblioteca Franciscana Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de: <http://ciria.udlap.mx/franciscana/archivos/Cholula.pdf> (último acceso: 18 de Abril de 2017).

Chauvet, F. (1984). Las Misiones Franciscanas, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. México: Ediciones Paulinas, S. A. 1984.

Chávez Hayhoe, Salvador y Joaquín García Icazbalceta. (1941). *Códice franciscano: siglo XVI; informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando; informe de la Provincia de Guadalajara al mismo; cartas de religiosos, 1533-1569*, México: Editorial México Chávez Hayhoe.

Churruca Peláez, Agustín. (2005). *Historia de la iglesia en México*, México: Buena Prensa A.C.

Cortés, Hernán. (2003), *Cartas de Relación*. Edición de Mario Hernández Sánchez-Barba. Primera edición. Madrid, España. DASTIN, S.L. 2003. (Crónicas de América).

De la Maza, Francisco. (1959). *La ciudad de Cholula y sus iglesias*. México: Imprenta universitaria, UNAM.

Díaz del Castillo Bernal. (2003). *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, I. Edición de Miguel León Portilla, Madrid: DASTIN, S. L. 2003. (Crónicas de América).

Durán, Diego. (2005). *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme*. Tomo II. México: Imp. De Ignacio Escalante, 1880. Publicación Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Gámez Espinosa, Alejandra, Rosalba Ramírez Rodríguez. (2016). *Territorio, fiesta y ritual en las Cholulas*. Puebla, Pue: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

García Oro, José. (1993). “La Orden Franciscana ante el Nuevo Mundo, Reformas Espirituales de la Orden y Misión” en *Franciscanos en América*. Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe: Ed. Francisco Morales, México.

Gerhard, Peter. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Traducido por S. Mastrangelo, México: UNAM.

Jarquín Ortega, María Teresa. (2000). *Educación Franciscana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_17.htm. (1 de julio de 2018).

Martínez, José Luis. (1990). *Documentos Cortesianos*. México: UNAM.

Mendieta, fray Jerónimo. (1971). *Historia eclesiástica indiana*. México: editorial del Cardo, I. 3.

Mejias-López, William. (1993). *Hernán Cortés y su intolerancia hacia la religión azteca en el contexto de la situación de los conversos y moriscos* (artículo), en *Bulletin Hispanique*, Tomo 95 No. 2, pp. 623-646. Recuperado de: https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_1993_num_95_2_4807.

(2012). Colegios Apostólicos de Propaganda Fide. Fray Refugio Morales Córdova. <http://frayrefugiomoralescordova.blogspot.mx/2016/07/colegios-apostolicos-de-propaganda-fide.html>

Morales, Francisco, (2002). *Los franciscanos en Cholula*, Conferencia del Codirector del Centro de Estudios Humanísticos fray Bernardino de Sahagún, Ciclo de conferencias, Cholula Puebla.

----- (1993). "México independiente y franciscanos" en *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*. Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe. México, Centroamérica, Panamá y el Caribe.

----- (1993). "La Nueva España. Centro de Expansión y ensayos misioneros". En *Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora*. Ed. Francisco Morales. México. Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe.

----- (1997). *Los franciscanos ante los retos del siglo XIX mexicano*, Roma: Collegio S. Bonaventura Grottaferrata.

----- (1998). *La iglesia en el siglo XX*. Conferencia.

----- (2009). "Iglesia católica y leyes de Reforma. Los problemas del modelo de iglesia católica en el siglo XIX", en *Estudios Franciscanos en Humanidades*, Fray Bernardino de Sahagún, Cholula, Puebla: Biblioteca Franciscana.

Piho Virve. (1977). "La secularización de las parroquias y la economía eclesiástica en la Nueva España" en. *Journal de la Societé des Americaniste*. Recuperado de: www.persee.fr/doc/jsa_0037-9174_1977_num_64_1_2145

Piho Virve. (1991). "La organización eclesiástica de Nueva España" en *Revistas UNAM*, Vol 10, Núm. 010. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3317/2872>

Ricard, Robert. (2014). *La conquista espiritual de México*. Traducción de Ángel María Garibay. Primera edición electrónica, México: F.C.E.

Riccardo Cannelli (2012). *Nación católica y Estado laico*, México: SEP-INEHRM.

Rojas, Gabriel de. (1993). *Descripción de Cholula. 1581*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. H. Ayuntamiento municipal constitucional de San Pedro Cholula.

Chávez Hayhoe, Salvador. (1941). *Códice Franciscano*. México:

Sancho, Teófilo G. (1885). *Estadística de la Comisaría General de la Orden Franciscana en la República Mexicana*, núm. 13, Guadalajara: Tip. De Ancira y Hno., Sto. Domingo.

Sierra, Junípero. (2002). “Opúsculo con motivo del Centenario de la Ilustre Iglesia de San Gabriel Cholula, 1952”, en Ashwell, Anamaría. *Creo para poder entender. La vida religiosa en los barrios de Cholula*, Puebla: BUAP.